

20.0000



Kms²

REVISTA DE LA
DIPUTACION
PROVINCIAL

Ciudad Real
verano, 1975



SUMARIO

DE CASTILLA-LA MANCHA
28-7-71

Palo de Gobierno	3
Habla el Ministro de Agricultura	5
La reforma fiscal y el campo	8
Luis Martínez	
5 opiniones sobre el campo	11
Un monumento a Sancho, en Malagón	16
Junio: Esquila	17
Valdepeñas: Centro nacional de selección y reproducción animal	18
Joaquín Serna	
La quintería, expresión de la más genuina arquitectura manchega	21
Miguel Fisac	
Sanidad rural	23
Alfonso Pinedo	
El carro y el «bombo» en el museo de Tomelloso	29
Así visten nuestros campesinos	30
Pequeña historia de la Feria del Campo de Manzanares	32
Manzanares, siglo XIX	37
José Antonio García-Noblejas	
Así es la lucha antigranizo	46
Feliciano Sánchez de la Nieta	
Siega en Castilla	51
José González Lara	
Ciudad Real en la Feria Internacional del Campo de Madrid	54
Concurso Nacional de Gastronomía	56
La primera E. F. A. de nuestra provincia	57
P. P.	
La Diputación provincial adquiere la finca «Galiana»	60
Roma: Canonización del Beato almodovense Juan Bautista de la Concepción	62

(Continúa en la pág. siguiente)



(Continuación)

El Ministro de Justicia, en la provincia	66
Crónica del VII Centenario del Infante D. Fernando	69
Apuntes para la historia de un trimestre	71
VIII curso de perfeccionamiento para secretarios de 2.^a categoría de Administración Local	80
Centro provincial Coordinador de Bibliotecas (1972-74)	88
<u>Isabel Pérez Valera y M.^a del Rosario Curtó Tarrío</u>	
«Las cuentas, claras»: Todo sobre el Plan P.A.S.	98
«La espina», un informe de Pedro Peral sobre «El campo como problema»	108

En portada, el gobernador civil de Ciudad Real, don Andrés Villalobos, saluda a S. S. Pablo VI, en la audiencia especial concedida a la representación española asistente a los actos de canonización de Juan Bautista de la Concepción.

RECTIFICACION: Don José Ruiz Lorente es diputado provincial en representación del partido judicial de Ciudad Real, como concejal del Ayuntamiento de la capital, y no procede del tercio sindical, como, por involuntario error, le asignábamos, en nuestro número anterior.

Revista de la Diputación Provincial de Ciudad Real

20.000 Kms²

Publicación trimestral

2 Verano, 1975

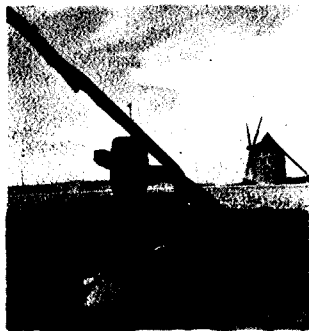
Director: Pedro Peral

- **Edita:** Diputación Provincial
- **Redacción y Administración:**
Toledo, 19. Ciudad Real
- **Secretario de redacción:**
J. González Lara
- **Fotos:** Morales, Romero, Torres Lafón, H. Piña, Marlo, Pitos, «Paisajes Españoles», Samper, Rueda, Giordani y P.P.
- **Imprime:** Angama e Imprenta Provincial
- **Dibujos:** Molina Céspedes.

Depósito Legal: 52-1975

Precio: Suscripción anual, 200 pesetas
Número suelto, 75 pesetas

Palo de gobierno



Gran parte del trigo que alimentó a nuestros antepasados pasó por las nobles piedras de estos molinos de viento cervantinos. A la sombra de sus aspas se han pasado las cuentas del rosario de nuestra historia. De ahí que, como homenaje y recuerdo, adoptemos una de las piezas maestras del símbolo más representativo de nuestra región como título permanente del comentario editorial.

Dos problemas fundamentales se presentan a la hora de programar las inversiones de una Diputación provincial. En primer lugar, el propio grado de necesidad de los servicios o instalaciones que se proyecten llevar a cabo; de otra parte, el techo impuesto por las posibilidades financieras de la Corporación o por las limitaciones de las ayudas procedentes de otros organismos.

Importante papel juega también la capacidad financiera y operativa de los Ayuntamientos, los que, cada vez de forma más general, acusan una creciente impotencia para colaborar económicamente en la cobertura de los proyectos que les afectan.

Entre otros signos, el grado de necesidad de cada obra se mide por la diferencia entre demanda y oferta del bien o servicio. Así, si en un municipio no existe suministro de agua potable, por ejemplo, la necesidad, evidentemente, es del cien por cien. Si, en otro caso, el abastecimiento llegase tan solo a los tres cuartos de la población, el déficit sería del veinticinco por ciento.

● Este criterio de necesidad se ha de conjugar con otros factores, tales como el del ámbito territorial (municipal o comarcal) a cubrir y el del efecto multiplicador de carácter socio-económico que toda inversión lleva consigo. Finalmente, a la hora de

programar hay que atenerse también a la complementariedad, entre sí, de los bienes, instalaciones y servicios. Porque puede ocurrir que una inversión, según su estricto grado de necesidad, debiera quedar relegada en el tiempo y, sin embargo, por ser complementaria de otras de las seleccionadas con preferencia, han de ejecutarse para evitar las pérdidas que este desfase temporal podría acarrear debido a la infrautilización de las obras previstas en primer lugar. Un claro ejemplo de esto lo tenemos en los circuitos completos de comunicación, bien sean en vías urbanas o interurbanas. Por otra parte, el mismo concepto de necesidad es dinámico a lo largo del tiempo y se renuevan sus contenidos. Para un municipio con sus servicios básicos cubiertos, la creación de un Centro de Bachillerato puede constituir su aspiración más perentoria.

Estos y otros muchos aspectos hacen de la programación de obras una tarea difícil y compleja. Con el asesoramiento de nuestro excelente plantel de funcionarios, la Corporación provincial actúa siempre con la mayor objetividad, acudiendo, en primer lugar, a la mayor necesidad; pero, al mismo tiempo, estudiando el encaje de aquellas otras obras que no pueden incluirse en un plan concreto para hacerla viable en programas o ejercicios posteriores.

● La Diputación provincial de Ciudad Real cumple gustosa la obligación primordial que le impone la vigente Ley de Régimen Local: cooperar a la efectividad de los servicios municipales, especialmente de los mínimos y obligatorios. De esta forma, el abastecimiento de aguas potables y el alcantarillado ocupan un primer lugar en los planes corporativos de inversión.

En este aspecto, una acción de gran alcance fué la puesta en marcha del Plan provincial de abastecimientos de agua y saneamientos (Plan P.A.S.), cuyo detalle pormenorizado, desde su iniciación al momento actual, ocupa en el presente número nuestra sección «Las cuentas claras».

Habla el Ministro de Agricultura



El presente número de *20.000 kms²* tiene un considerable contenido de temas agropecuarios. Tras la presentación de nuestra Revista, nos pareció oportuno comenzar tocando el campo, por la trascendental importancia que tiene en nuestra provincia. No pretendemos —si es que ello fuese posible— agotar el temario. Sí, acercarnos, con diversos trabajos, a algunos de sus aspectos de más actualidad.

Y dentro de esta panorámica, solicitamos, hace algún tiempo, a través del Gobierno civil, unas declaraciones al ministro de Agricultura, para encabezar estas informaciones desde el magisterio de su cargo y con su experiencia de agricultor y ganadero. Una persistente enfermedad de don Tomás Allende y García-Baxter le ha impedido cumplir su promesa de atender nuestra petición. Junto con nuestro deseo de que logre un pronto y definitivo restablecimiento, nos hemos permitido reiterarle nuestra solicitud, especialmente en lo referente a la denominación de origen del queso manchego, pregunta incluida en nuestro cuestionario.

Mientras tanto, por su interés e importancia, reproducimos las manifestaciones hechas al diario «ABC» en mayo del presente año por el señor Allende y García-Baxter.

—¿En estos momentos, qué le falta a nuestra agricultura, al campo español?

—Le faltan muchas cosas: le falta, en algunas zonas, «clima»; en otras, dinero, y en otras, empresarios. Yo creo que los dos primeros elementos tienen menos importancia que el último. Y, afortunadamente, la falta de empresarios, vamos ya a romper un tópico, es menos grave de lo que creemos, porque yo mismo me sorprendo cuando viajo por España ante una serie de empresarios jóvenes que están surgiendo por todas partes y que nada tienen que envidiar a los empresarios agrarios de otros países.

Por otra parte, están todos los jóvenes de los planteles de Extensión Agraria, que en este momento son unos 40.000, con inquietudes nuevas, con una formación muy distinta a la de sus padres y en constante contacto con los «Seges», que son seminarios de gestión de explotaciones agrícolas por grupos de trece o catorce agricultores para análisis de sus experiencias de explotación y que, desde luego, para mí son una esperanza de que el futuro del campo no va a ser el de un campo vacío, sino el de un campo con menos agricultores, sí, pero más cualificados, más formados profesionalmente y más integrados en su medio.

—En Zamora, recientemente invitó usted, señor ministro, en un discurso a que «mirásemos hacia el campo». ¿Cuál es el futuro inmediato del campo español? ¿Existe esperanza de una reforma de las condiciones de vida para que los jóvenes se queden en el campo con una equiparación de nivel socio-económico similar a la de los obreros industriales?

—Lo que dije exactamente fue que la situación del mundo ha cambiado, y tanto los Gobiernos como los medios no agrícolas están teniendo que volver la mirada al campo, fuente fundamental de materias primas agrarias baratas.

Eso es precisamente lo que hace prometededor el futuro del campo, tanto en España como en otros países. Los Gobiernos se van a volcar para lograr que el agricultor encuentre la rentabilidad que corresponde a su esfuerzo porque su trabajo ha adquirido el más alto interés nacional.

La sociedad, por su parte, comienza a comprender que es preciso devolver al agricultor la consideración social que se merece. La tarea del agricultor, que durante muchos años ha sido presupuesta, ahora está en trance de ser reconocida como una profesión de prestigio. La imagen del hombre del campo está cambiando, y prueba de ello son esos cuarenta mil jóvenes, que antes le decía, integrados en los Planteles de Extensión Agraria que dotan de un talante nuevo a la profesión de agricultor. Su ímpetu innovador, dentro de unas estructuras conservadoras, y su preparación, son el mejor pasaporte para esa nueva agricultura cuyos albores estamos ya presintiendo.

—¿Podría ofrecernos, señor ministro, una estimación económica sobre el presente año agrario? ¿Vamos a tener suficiente trigo, cereales-pienso, remolacha, frutos...? Existe cierto temor de que, hacia el final de esta primavera o principios de verano, no haya cítricos para abastecer el mercado interior, porque se han exportado cantidades superiores a las del año precedente.

—Durante 1975 el panorama se presenta hasta el momento más favorable que el año anterior. La tensión de precios

mundiales en cuanto a materias primas agrarias ha cedido en parte, las lluvias han corregido la situación casi desesperada en que se encontraban las siembras y el agua que está cayendo esta primavera permite asegurar una magnífica cosecha de cereales.

En la actualidad contamos con una existencia total de trigo que sobrepasa el 1.300.000 toneladas, y aunque no se cogiera ni un solo kilo de trigo en la próxima cosecha, tenemos asegurado el abastecimiento nacional hasta octubre.

Por otra parte, la rectificación de algunos precios de productos agrarios ha animado a determinados sectores a producir más, especialmente en aquellos productos de los que el país es deficitario, como ocurre con la remolacha. Nuestras informaciones indican que este año el cultivo de la remolacha se ha incrementado en un treinta por ciento con respecto al año anterior como consecuencia de los nuevos precios y otras ayudas técnicas y financieras.

En cuanto a las frutas, es verdad que se ha incrementado la exportación de cítricos, especialmente al Mercado Común, donde especialidades como la naranja «Navel» se han beneficiado de precios muy superiores a los pagados en el año precedente.

Pero están siendo almacenadas en cámaras frigoríficas naranjas en cantidades similares a las del año anterior, por lo que está asegurado el abastecimiento cara al verano.

Sobre el melón también podemos decir que la superficie plantada es la normal y la cosecha será suficiente.

No es así, sin embargo, con respecto a la pera temprana y al melocotón, que se han visto fuertemente afectadas por las últimas heladas, aunque las cosechas que se presentaban eran tan importantes que no cabe pensar en dificultades graves.

—«Un veinticinco por ciento de los españoles viven de la agricultura, participando en la creación de riquezas del país en un doce por ciento. Ambos porcentajes son lo suficientemente significativos como para que tenga que preocuparnos a todos el presente y el futuro de esta

cuarta parte de españoles y también el presente y el futuro de las tres cuartas restantes, que tienen que suplir, produciendo el 88 por 100 de la riqueza nacional, la escasa eficacia del sector agrario».

Así comienza un estudio sobre la agricultura hecho público por el Círculo de Economía.

Lo comento con el ministro de Agricultura, quien sale al paso demostrando la validez real de los datos estadísticos:

—La realidad es parecida, pero no exacta; quizá sean menos del veinticinco por ciento los agricultores españoles, ya que en ese dato se han incluido los llamados «agricultores a tiempo parcial», que son obreros industriales y mineros, especialmente en el norte de España, que tienen un caserío, una pequeña granja doméstica, etcétera. De todos modos el tema que usted me plantea es enormemente real.

Tal vez sea oportuno hablar ahora del programa de fincas mejorables, que este año han entrado en funcionamiento. En estos momentos tenemos dos zonas fundamentales en tratamiento: la sierra norte de Sevilla y los Pedroches de Córdoba, con un sector de 8.000 hectáreas. En la zona de Sevilla el catálogo de fincas mejorables ha declarado ciento noventa y dos, que tendrán que hacer su plan de explotación y si no entrar en la mecánica que marca la ley.

—¿El campo está descapitalizado o no?

—Sí. Toda la economía en desarrollo se encuentra con problemas de financiación

para poder invertir, y el campo no es una excepción a este respecto. Por otra parte, es cierto que en estos años pasados el campo ha padecido la coyuntura que crea normalmente, el despegue económico de un país, y se ha encontrado en una situación de inferioridad. Esta situación se está superando ya, y si hablásemos con las cartas boca arriba con muchos agricultores, haciendo un muestreo de cuál es su «status» real, vería usted que no es tan catastrófico como a veces se transluce en la opinión pública. No obstante, yo siempre sostendré la tesis de que cuanto se haga a favor del sector es poco, porque, consciente o inconscientemente, quizá no por mala fe, sino por desconocimiento, el sector agrario es el sacrificado en todos los países en desarrollo frente a otras áreas más dinámicas y con más poder económico.

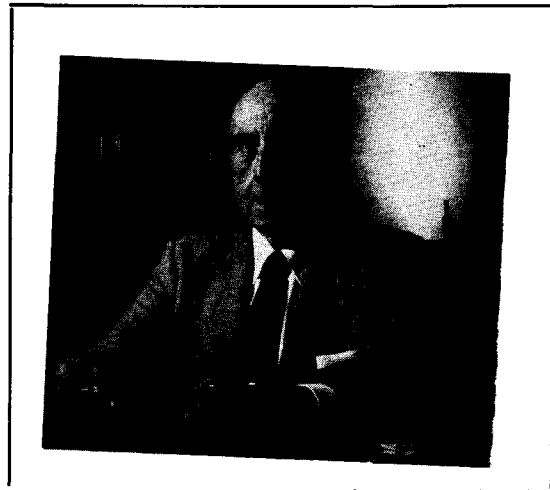
—¿Y, por último, señor Allende, ¿cómo podrían sintetizarse los objetivos de su gestión ministerial?

—De una parte, la intensificación de las producciones básicas, y de otra, la que podríamos llamar «política social del campo»: mejorar el nivel de vida del campesino, distribuir mejor las rentas, de modo que el Erario español favorezca a estos sectores primarios hasta ahora menos atendidos; ir a una justicia social acorde con los tiempos.

La herramienta ha de ser una buena política de regadíos y de precios, la constitución de empresas comunitarias, el incremento de la formación profesional agropecuaria y las ayudas estatales, organizadas en favor de los más débiles.

La reforma fiscal

y el campo



Por Luis Martínez Gutiérrez

Presidente de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo y de la Caja Rural provincial de Ciudad Real.
Procurador en Cortes de representación familiar.

Padecemos la cobardía y algo más, de los que dicen poner su sensibilidad y desde luego su escandalosa dialéctica, al servicio de altisonantes aperturismos políticos y al propio tiempo se encuentran insensibilizados y practican el silencio más absoluto con respecto a aquellos problemas trascendentes de carácter social y económico, que se hallan anclados en el tiempo y sin perspectivas de seria solución. Y todo ello camuflando apetitos e intereses no muy defendibles y, lo que es peor, a costa de que la verdad limpia y pura, sin veladuras ni hojarasca, permanezca oculta, esclavizada y desconocida.

Y una de esas verdades, que a su vez entraña un problema latente desde hace años, verdad oscurecida y silenciada en estos confusos tiempos, es el defectuoso sistema fiscal español, que no solo es arcaico y clasista, sino además injusto y carente de sentido social. Pero de esto poco hablan los agazapados economistas y técnicos de la gran empresa capitalista española, pero sí los Congresos de Trabajadores y, entre ellos muy recientemente, el de Ciudad Real y también la clase media, pequeña y mediana empresa, agricultores y ganaderos, menospreciados en sus quehaceres y vitales funciones económico-sociales que constituyen esa ma-

yoría silenciosa, tan manoseada e invocada para sus ardientes campañas aperturistas, por la prensa llamada «independiente», y tan eludida y escamoteada por esos mismos medios de comunicación social, para este menester urgido por el pueblo español.

Entendemos que ya es hora de que el Gobierno aborde la reforma de nuestro anticuado y defectuoso ordenamiento fiscal, como objetivo urgente y vital para la sociedad española, enviando a las Cortes el pertinente Proyecto de Ley, cesando los parcheos tributarios —como el último acaecido— y también ese traspaso continuado de proyectos de una etapa gubernamental a otra y de un titular ministerial a otro. Es un deber de conciencia considerar que apretar el torniquete a obreros, funcionarios, empleados, modestos empresarios y ahorradores, labriegos y humildes artesanos, aquéllos que no tienen escape por el actual sistema fiscal operante, sin que sean gravados debidamente los que manipulan y manejan la verdadera riqueza del país, ni es justo, ni es por más tiempo tolerable.

Sabemos muy bien de la trascendencia política, social y económica que entrañan estos pedimentos. Y sabemos también de lo que significa este reto ante los potentes y agresivos clanes del capitalismo imperante. De ahí, que la mayor parte de la prensa nacional, silencie estos problemas acuciantes en la sociedad española y, sin embargo, se adentre una y otra vez machaconamente, sobre otros aspectos de la vieja política que el pueblo ni quiere ni desea, porque intuye el enmascaramiento que ello entraña. De ahí que no se postule por contestatarios y progresistas, esta auténtica apertura social y económica que pide con urgencia el pueblo español. Y de ahí también, que los que tanta prisa tienen en constituir asociaciones políticas, nada digan ni quieran de esta reforma fiscal, sin duda porque se han quedado sin fuerzas de tanto gritar su progresismo liberal asociativo.

La triste realidad es, que no se utiliza la política fiscal como arma poderosa para implantar la justicia social, principio esencial de nuestro Movimiento y de sus Leyes Fundamentales. Que es preciso resolver, con la justa reforma fiscal que se pretende, los acusados desequilibrios regionales que, lamentablemente, nos dan la idea de dos Españas, la Industrial y la rural, la periférica y la del interior, la una dominante y la otra sirvienta, la una que avanza y la otra que retrocede en el desarrollo económico social de la Nación. Y también que es urgente resolver aquellos otros desequilibrios sectoriales -campo, industria y servicios- utilizando la política fiscal para equilibrar estos sectores, salvando al campo del atasco y ruina de una desacertada política, que nació al calor de un olvido imperdonable del mundo agrícola y que Dios sabe cuántos sufrimientos padecerá por ello la colectividad nacional.

Si la Hacienda debe ser, como recientemente afirmó el señor Cabello de Alba, «un instrumento beligerante en la realización de la justicia social», se impone una rigurosa política seria de rentas y cargas y de justo reparto de unas y otras entre todos los hombres y todas las tierras de España. Que una política que no trate de resolver eficazmente las perentorias necesidades de los estamentos sociales más débiles y deprimidos y de las provincias más atrasadas nos lleva indudablemente a contemplar no solo el más estúpido de los falseamientos, sino el recru-

decimientto de una crisis política, social y económica que ya se vislumbra en el horizonte. Y por último, que un aperturismo político en el que se está poniendo un desorbitado énfasis y demasiada palabrería liberal, que no se base en un aperturismo social y económico, solo puede conducirnos a una regresión deleznable y a un craso error.

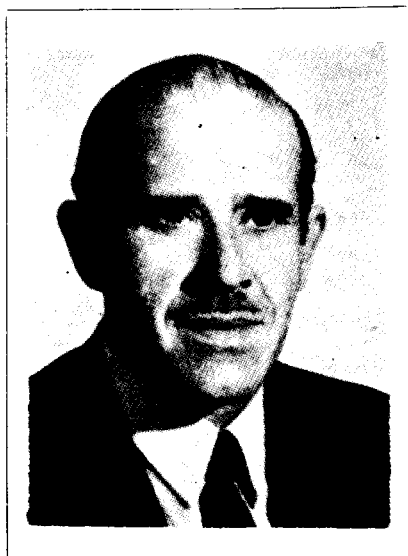
San Agustín decía que *las palabras atraen, pero los ejemplos arrastran*. La ejemplaridad de una justa y profunda reforma fiscal, aunque fuera por el cauce expeditivo y rápido que vinieron las Asociaciones políticas, entrañaría una fórmula sana de hacer política de la buena y quien sabe si entonces tendría mayor audiencia ese aperturismo político a secas, desmochado y estéril, insustancial y conturbador que ante la indiferencia y el excepticismo general, con escasa imaginación y menor fortuna, se viene ofreciendo al pueblo español.

El anuncio del Presidente del Gobierno, de acometer definitivamente este empeño fiscal con un sentido social acusado, producido ante las Cortes, después de perjeñado el anterior artículo, dice bien a las claras que, pese a todas las elucubraciones y de todos los amañados «espíritus», cuajados de interpretaciones abusivas y falsas, solo el espíritu del 18 de Julio, con todo su fecundo acervo ideológico, puede y debe ser cauce seguro de evolución y perfeccionamiento de nuestro casi inédito sistema jurídico constitucional, Y la postulada y ofrecida reforma fiscal, en profundidad social, tiene que ser el cauce reparador de injusticias, como las que se vienen cometiendo con provincias subdesarrolladas y preteridas como la nuestra y más acusadamente aún, con el deteriorado y sufrido campo español.

5 opiniones sobre el

campo

Peor, no



Javier Baillo Porlier

Agricultor

Vicepresidente de la C. O. S. A.

Alcázar de San Juan

LA SITUACION DEL CAMPO NO PUEDE SER PEOR. Pues atraviesa una época de discriminación total por parte del propio Estado y de la Industria, que tanto nos ha costado crear (pues nadie puede dudar que la industria actual, buena o mala, fue creada a costa de los sacrificios del hombre del campo).

Por parte del Estado la discriminación consiste:

1.º—EN LA FALTA DE PROTECCION A NUESTROS PRO-

DUCTOS, que no solamente nos los tienen congelados, sino que en muchas ocasiones nos los hacen bajar, por culpa de importaciones, que no son consultadas a nuestro representante (ministro de Agricultura) sino que se las dan prácticamente hechas, por tener que salvar los stocks de alguna que otra industria.

2.º—Que no está protegida lo demuestra esa también discriminación que existe tocante a las jubilaciones de nuestros trabajadores, pues nadie dudará que con lo que cobran al mes, después de haberse dejado el pellejo en el campo: al sol, al agua, frío, etcétera, no tienen, como se dice mucho en La Mancha, NI PARA PIPAS.

A esto algunos me dirán que si los precedentes de la industria cobran más, es por sus Montepíos, y yo respondo. ¿Es que acaso las cuotas que pagan no son con cargo a lo que producen?

3.º—LOS IMPUESTOS SON CADA VEZ MAYORES, y sobre todo muy directos, pues no los podemos pagar con cargo a lo producido por nosotros. Un ejemplo: el famoso impuesto de Tráfico de Empresas, que, mientras yo me atrevería a decir, que hay gente que cuenta como ganancia la parte que le sobra después de haber pagado lo convenido de antemano, no hay un solo agricultor, o más bien elaborador, que se haya podido resarcir de él.

Yo creo que me voy a limitar a exponer unos cuantos ejemplos y que juzgue el lector:

1.º—Las obras en los cortijos o quinterías nos las están ha-

ciendo imposibles de realizar, pues mandar a un técnico de cualquier tipo nos sale carísimo, pues nos aplican unas dietas o salidas que no cobra ni un ingeniero. ¡Y luego se quejan de que hay paro en la construcción!

2.º—La cuestión maquinaria en todos los conceptos, como son compra y reparaciones, se nos están poniendo prohibitivas.

3.º—La corriente eléctrica para nuestros riegos se ha puesto tan cara que hoy en día hay que pensar si trae más cuenta regar con motores de gas-oil. Pues los mínimos aplicados durante todo el año nos encarecen muchísimo los 5 meses de riego.

Habrá quien diga que para no pagarlos se da uno de baja los meses en que no se riega. Pero yo le pregunto: ¿Y darse luego de alta, qué cuesta?

Yo creo que el futuro del campo, si nuestro presidente de Gobierno invistiere de poderes máximos a nuestro ministro de Agricultura, para que no se realicen importaciones a destiempo ni en perjuicio de nuestros productores, puede ser bueno.

También creo que para que ese futuro sea bueno, necesitamos urgentemente una planificación y estructuración por parte del Ministerio; lo mismo en producciones que en cultivos a seguir.

Para lo cual es condición indispensable, el seguir las normas que nos dicten al pie de la letra.

No creo que lo que se me ha pedido escriba para la revista de la Diputación provincial sea un estudio económico, más o menos profundo, lleno de datos, citras y estadísticas. El cultivo cerealista es muy importante en nuestra provincia y junto con el de la vid y el olivo, los tres puntales sobre los que se apoya la agricultura de la misma. Existen algunos estudios de este tipo muy buenos, entre los que se cuenta el realizado por la Cámara Sindical Agraria no hace mucho tiempo.

Pienso, por tanto, dedicar mis menguadas tuerzas a rendir homenaje al hombre; un canto humano a todos aquellos que con su esfuerzo, su trabajo y su tenacidad consiguen cada año poblar los campos de rubias mieses y eras, silos y graneros de morenos montones de trigo.

Son ellos, los que labran la tierra, primera en la dolorosa y bronca faena del alzado de rastrojeras; son ellos, los que luego la peinan y acarician en labores menos profundas y más suaves; son ellos, los que más tarde la miman aportándole el abono que le restituye las fuerzas entregadas en anteriores cosechas; son ellos, los que con primor y pericia, acechando el momento oportuno, que les es conocido por milenios de experiencia, realizan la simienza.

Viene después el tiempo de espera. El hombre ha hecho todo cuanto está en su mano. Llega la hora de Dios. Es el gran momento de la germinación de la semilla enterrada y de la afloración de las minúsculas plantitas, que rápidamente cambiarán la tonalidad rojiza de nuestras llanuras para tornarlas de un verde fresco y jugoso, que reluce como esmeraldas cuando se adorna con el rocío y el sol de las mañanas otoñales. Ellos, los que araron, abonaron y sembraron, mientras preparan nuevas barbecheras, no pueden hacer otra cosa que unirse a la oración de la Iglesia que en cada misa reza: «...y conserva y acrecienta la fecundidad de la tierra». Ellos son los directores colaboradores de la obra creadora.

Homenaje al hombre



Jesús Bustamante Vélez
Agricultor
Torrenueva

Con frecuencia, casi cada día, van a ver cómo están las siembras. Pasan los rigores de las heladas sin encontrar explicación lógica al hecho de que una planta casi recién nacida, tan endeble en apariencia, sea capaz de soportar tan crueles temperaturas. ¿Cuántas y cuántas veces la provincia de CIUDAD REAL da la temperatura mínima de España durante el invierno? Cuando éstas van cediendo vigilan la aparición de las malas hierbas para extirparlas. Se aportan nuevos fertilizantes nitrogenados para ayu-

dar a la Madre Naturaleza en el titánico esfuerzo del primaveral y rapidísimo crecimiento y la maduración definitiva.

Y por fin llega el ansiado momento de la recolección; las visitas a los sembrados se multiplican, hasta que un día se decide: mañana segamos. La sequedad de los rastros es sobradamente compensada con la alegría de las eras. Sin embargo, hasta que trigo y cebada llegan a ellas son grandes también las penalidades. Julio y agosto son meses abrasadores en la provincia. De nuevo «el hombre del tiempo» dice a menudo que CIUDAD REAL ha dado la máxima. De Virgen a Virgen (17 de julio a 15 de agosto) el sol quema materialmente todo lo que toca. Rindamos tributo de admiración a esas personas que han de realizar su trabajo en las horas caniculares por ser en las que mejor se da la siega. Son los mismos hombres que araron, sembraron y sufrieron en la incierta espera, los que sobre las cosechadoras, caldeadas por el sol, el propio motor y la nube de polvo que se eleva de la mies y la tierra, hacen la recolección. A Dios gracias no ha llegado a ellos la tan admirada especialización, que todo lo deshumaniza cuando es exagerada. Ellos realizan el ciclo completo por sus propias manos, a la vez que lo comparten con otras faenas y cultivos que igualmente conocen a fondo.

Para terminar, un agradecido recuerdo a aquellos hombres que nos precedieron y que hicieron posible la realidad que vivimos: aquellos que tras la yunta de mulas sacaban a tiralíneas los surcos de la barbechera; aquellos que con la ayuda familiar escardaban a mano; aquellos que segaban a golpe de hoz en jornadas agotadoras, a veces sin ni siquiera sombra donde cobijarse durante la comida; aquellos que acarreamban, trillaban, aventaban y limpiaban el grano sin más utensilios que rústicos trillos, palas y horcas; aquellos que por no haber abonos recogían escasas cosechas que no compensaban sus esfuerzos. Honor y admiración a su constancia y austeridad.

Presente y futuro



Manuel Mayo Quesada
Administrador de fincas rústicas
Almuradiel

La agricultura se encuentra en el momento presente en un período de importante evolución hacia formas productivas más modernas, reflejo del conjunto de la economía nacional, originándose las distorsiones clásicas en una economía que camina rápidamente hacia el desarrollo.

En el conjunto de la economía nacional, el campo representa un problema de gravedad que aumenta a medida que se distancia de la situación de los otros sectores para el logro de su deseado equilibrio. Esta situación es de fácil comprobación mediante un serio estudio de la capacidad adquisitiva en tiempo, de los productos necesarios, analizando el aumento de sus precios y la desproporcionada escala, respecto a los salarios, de los costos de los factores de producción: maquinaria, abonos, semillas, insecticidas, etcétera. Aparte los aumentos en Seguridad Social y en los niveles salariales y en

conjunto toda la presión fiscal que gravita sobre el campo. Ello ha creado una difícil situación cuyas consecuencias corresponde analizar al órgano especializado de que dispone el Gobierno para ello, pero todo ello con urgencia y realismo porque la descapitalización del campo es un hecho en 1975 y solo se sostiene por el apego tradicional a su medio de los pequeños agricultores y por esa plusvalía que en extensiones grandes se obtiene en el transcurso del tiempo, pero todo ello con el riesgo constante de una renta bajísima en proporción con aquella plusvalía.

En el campo —como en cualquier otro sector— lo económico condiciona y modela lo social, sin que quepa eludir en el planteamiento para la consecución de objetivos sociales la necesaria coordinación con otras líneas de la política agraria.

Es cierto que no admite demora el estudio a fondo de la gravedad económica y social del problema del campo, así como la aplicación de una serie de medidas imprescindibles, que deben conjugarse adecuadamente, ya que es evidente y constante el deterioro de la renta agraria.

Considero, no obstante todo lo expuesto sobre el presente del campo, que su futuro puede ser prometedor siempre y cuando se cumplan una serie de condiciones, que podrían ser razonados con cifras y datos, pero que por la reducida extensión del presente artículo los hace imposibles.

Estas condiciones que considero imprescindibles son las siguientes:

—**Adecuado apoyo de la Administración a un sector que se desenvuelve cada día con más dificultades, entre la desconfianza y la incertidumbre.**

—**Planificación rigurosa, con objetivos claramente definidos, de las producciones y precios, con medidas que contribuyan, más eficazmente a conseguir adecuadas dimensiones de las explotaciones y una mayor capacidad empresarial.**

—**Establecimiento de unos cauces eficaces de comercialización, que acaben con ese injustificado campo que se extiende entre los precios que cobra el agricultor y los que paga el consumidor.**

—**Planificación de instalaciones de transformación o industrialización de productos del campo en las mismas zonas o comarcas agrarias.**

—**Especial atención y ayuda a las familias campesinas o trabajadores autónomos que representan una filosofía agraria de signo humanista que merece toda una consideración y apoyo.**

—**Eficaces medidas que faciliten a los trabajadores que lo merezcan el acceso a la propiedad de las tierras en aquellas que no estén explotadas, y así vincular más entrañablemente al medio agrícola a los obreros que hoy emigra y al riesgo y a la responsabilidad de la empresa agraria.**

—**Mayor aproximación entre las formas de vida rural y urbana que evite la fuerte disonancia que hoy existe.**

—**El campo necesita urgentemente de créditos oficiales con bajos intereses que hagan posible la adquisición de elementos productivos y que necesariamente han de realizarse mediante el correspondiente nivel de crédito concedido al sector. HOY LA AUTOFINANCIACION AGRARIA, ES, EN LA MAYORIA DE LOS CASOS, IMPOSIBLE.**

Ya la Administración a través de los sucesivos planes de desarrollo se ha planteado éstos y otros problemas a resolver de cara a ese futuro prometededor del campo, siempre que sea capaz de desarrollarlos con eficacia y realismo, sin quedar en meros enunciados.

Creo sinceramente que los agricultores están realizando por su parte un esfuerzo que se sale de sus posibilidades económicas y sin embargo siguen apegados a sus tierras y esperando siempre esa ayuda realista de la Administración. Confiemos en ello.



Feliciano Sánchez de la Nieta

Agricultor

Ingeniero Técnico Agrícola

Ciudad Real

La configuración de los cultivos es algo absolutamente trascendental; tanto a nivel de explotación como a nivel nacional.

Es cierto que no podemos tirar por la borda, años o siglos, de experiencia en algunos cultivos tradicionales, pero también resulta incontrovertible que hemos de sensibilizarnos a trayectorias nuevas, emanadas de Organismos o personas competentes.

Producir no es suficiente. Sobrecargar la oferta de un determinado producto es ruinoso. Debilitar la línea de producción de aquellos productos agrícolas en los que somos deficitarios, es aumentar un déficit, siempre de gran volumen, que es el principal causante de des-nivel adverso de nuestra balanza de pagos.

La Administración, sigue una política orientativa y estimuladora, no coactiva, porque, con toda justicia, es el agricultor, una vez informado, el que debe decidir sobre su propia economía. La profesión de agricultor, es lo suficientemente difícil y aleatoria, como para necesitar un esfuerzo y una agudeza, una formación y un talento, que muchas veces no se tiene en cuenta a la hora de asignar las causas del fracaso, resultando como o consolador, atribuir las a voluntades extrapersonales.

Es cierto que las directrices que nos llegan cambian con frecuencia rápida, en periodos excesivamente cortos, pero en muchos casos estos cambios no son fruto del error sino de la rapidez con que cambian las circunstancias en el mundo de hoy. Esto sucede y es lamentable, pero la solución, no es la crítica destructiva ni la violencia arrasante, es, agilizar nuestros medios de producción con velocidad igual a la del cambio.

El cultivo de la remolacha azucarera, la producción de forrajes y la supresión parcial del «año y vez», son tres directrices a las que el agricultor se va adheriendo, como ejemplo y fruto de esa acción orientadora y no coactiva del Gobierno y como exponente claro de la sensibilidad del agricultor. Y digo exponente claro, porque la dimensión adquirida por cada una de estas «parcelas», está lejos aún de los ideales propugnados.

El cultivo de la remolacha azucarera, recientemente estimulado con subvenciones y créditos, ofrece un futuro halagüeño, para los regadíos de nuestra provincia. Un mayor grado de mecanización y perfeccionamiento de técnicas, conducirán, necesariamente, a la disminución de los costes por hectárea, a la supresión de los trabajos duros, a la reducción de los tiempos y como consecuencia global, al aumento de superficie.

La producción de forrajes, está justificada, por dos hechos absolutamente probados:

1.º Que nuestra ganadería, en general, está subalimentada.

2.º Que la alimentación es factor decisivo en los costes de producción.

La problemática del cultivo de forrajes está notablemente condicionada por su destino. No basta incrementar los kilogramos/hectárea, con especies y técnicas adecuadas; hay que pensar en la digestibilidad y en la aceptabilidad, en el rendimiento zootécnico, porque el puente forraje-animal es el camino obligado en toda la investigación sobre el tema.

La supresión parcial del «año y vez», va calando cada vez con mayor profundidad en la mente del agricultor. No quiero decir que en nuestros secanos, no esté justificada esta alternativa, no; pero sí que debe reducirse la gran extensión que a ella se dedica.

La repetición de un cereal, con mayores dosis de abonado, semibarbecho de verano y variedades de ciclo corto, puede ser una solución.

El barbecho, sembrado con leguminosas de primavera o plantas forraje para pastoreo directo, henificado o ensilado, puede ser otra.

El cultivo de girasol, con raíz más profunda que los cereales, va prendiendo con gran velocidad y hemos llegado en muy pocos años a las 20.000 hectáreas que pueden calcularse sembradas en la presente campaña. He aquí otra solución.

Cualquiera de estas y otras posibles soluciones, sean bien venidas a nuestros secanos, se-dientos no tan solo de agua, sino de rentabilidad.

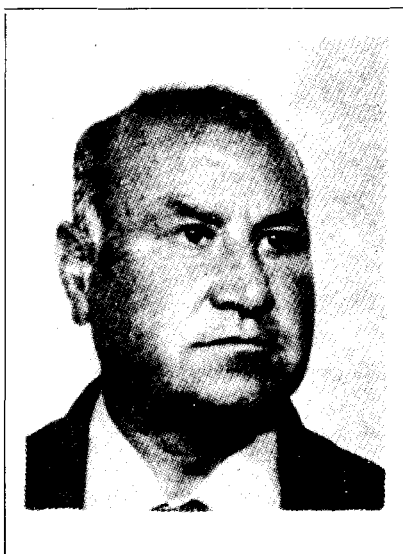
Y acabo, diciendo, que estas cuantas ideas, lanzadas en la estrechez de un folio, no pretenden ser otra cosa que exposición breve y apretada de un agricultor que tiene encima la responsabilidad de ser técnico.

El campo está atravesando desde hace varias décadas una de sus más graves crisis. Si la situación del campo en España siempre ha sido precaria, la necesidad de industrialización que surgió, en nuestro país, en los años cincuenta, la agravó considerablemente. No vale la pena acusar ahora a los rectores de nuestra economía su decisión de llevar a cabo esta industrialización a costa, principalmente, del desarrollo agrícola. Se hacía necesario, entonces, industrializar el país a fuerte ritmo, quizás demasiado rápido para tan precarios resultados, quizás también sin la medida del acusado esfuerzo que aquella industrialización exigía para alcanzar niveles europeos.

Sin embargo, aún admitida la transformación industrial, nunca debió gravitar tan decididamente sobre la agricultura con incidencias tan directas e indirectas. Pero como no es fácil enjuiciar desde nuestra ignorancia el gran tinglado de los intercambios comerciales, y teniendo en cuenta nuestra desventaja de participación en el sangriento juego comercial de exportaciones e importaciones, solo nos queda considerar desfasado cierto sector de nuestra industria para el precario resultado obtenido respecto de la intención que los motivó. En una palabra: que determinadas exportaciones produjeron contra-partidas de importaciones, con tantos desarreglos en el sector campo y ganadero, que reiteradamente se ha visto obligada la Administración a sostener por consecuencia, lo que se produjo por un primer paso proteccionista. Más claro: determinados tratados comerciales originaron exportaciones de tal condición competitiva que llevaron a ser de máximo interés para las más prestigiosas industrias productoras de estos productos. En cambio, las especulaciones de cambio fueron muchas tan desafortunadas que originaron auténticas crisis de sectores afectados por cuantiosos productos se acumularon en nuestros más importantes puertos.

Sin embargo, insistimos: los problemas entre la necesidad

Financiación



Gerardo Serrano Parra
Médico y agricultor
Argamasilla de Alba

de aumentar nuestro potencial industrial y su torzado choque contra la flotadura exigua de nuestro campo, han sido en general normales.

También es normal e históricamente probado, que toda transformación origina rupturas. El éxodo del campo hacia la ciudad, movido por diversas razones, pero siempre motivado por las posibilidades de ocupación, produjo un serio y doloroso trauma, no sólo para los hombres y la tierra que los ocupaba sino que, dada su desmesurada presencia y problemática implícita a este fenómeno social, también desvió la atención de la administración dejando menos atendido el sector campo.

Pero el campo fue, es y será la fuente viva de nuestra auténtica economía. Comienza la regresión —tan natural como en su día la emigración— y el futuro de estos sectores económicos, campo-ganadería, cuando se atiendan con conceptos más centristas, más hacia el propio país en su fundamento político, porque en lo económico, necesariamente trascenderá, las tierras de España serán, ya lo son en natural equilibrio de

valores intrínsecos flotando sobre las actuales crisis, mientras no intervengan los nunca suficientemente ponderados técnicos de la economía.

La regresión del dinero al campo es el primer paso. Las transformaciones de terrenos en La Mancha son un exponente muy vivo de la seguridad que sus inversiones representa. Pero, además del estuerzo humano y económico que le han imprimido los hombres, el campo está necesitado, más que de dinero, de seguridad para sus productos; más que de protección por parte de la Administración, de mayor libertad para sus precios suprimiendo la competencia de las importaciones masivas llamadas de choque, política que en muchos productos típicos ha convertido a España en un país importador. Y España no se puede permitir el lujo de atender sus necesidades por este sistema con tal de sostener el precio de la cesta de compra. Poco a poco, este sistema va hundiendo la diversidad de actividades alimenticias por lo que cada vez es mayor el volumen importacionista.

Es ya hora de reconsiderar los sistemas interministeriales respecto de sus funciones independientes de actuación a la hora de establecer compromisos comerciales que afectan de lleno al sector campo. El Ministerio de Agricultura no siempre es parte decisoria en el indicado juego comercial. Al menos, no parece ser suficiente entidad representativa del más fuerte y serio canal económico del país.

La agricultura necesita ayudas de todo orden, pero esencialmente, la más importante es la de seguridad. Seguridad de que el propio Estado no va a ser su más serio competidor. Esto lo ha sentido y padecido muy especialmente la ganadería bajo una política absurda de emergencias y límites de plaza de mercado.

La agricultura puede ser generadora de nuestra economía, o un factor más de declive. Tiene muchas y muy buenas soluciones pero está necesitada de mayor preocupación ministerial bajo bases más objetivas y amplitud de miras.

«Quiso la mala suerte del desdichado Sancho, que entre la gente que estaba en la venta se hallasen cuatro perales de Segovia, tres agujeros del Potro de Córdoba y dos vecinos de la Hería de Sevilla, gente alegre, bien intencionada, maleante y juguetona; los cuales, casi como instigados y movidos de un mismo espíritu, se llegaron a Sancho, y apeándole del asno, uno de ellos entró por la manta de la cama del huésped, y, echándole en ella, alzaron los ojos y vieron que el techo era algo más bajo de lo que habían menester para su obra, y determinaron salirse al corral, que tenía por límite el cielo; y allí, puesto Sancho en mitad de la manta, comenzaron a levantarlo en alto y a holgarse con él, como un perro por camestolendas».

Un monumento a Sancho, en Malagón

(De la conferencia pronunciada por D. José González Lara el día 22 de Junio en Malagón, con motivo de la inauguración del monumento a Sancho Panza, levantado por aquella villa)

«Hoy, Sancho Panza, ha ganado la aventura, porque los mantenedores que somos nosotros, ignorantes y abotargados por la malicia y la envidia, nos hemos quedado boquiabiertos, al ver que el pueblo llano, el pueblo del refrán y del aceite, el pueblo del refajo y de la cordura, el pueblo que come pan y piensa como nacen las espigas, ese pueblo, limpio, mesetario y confidente, ganador de lo suyo y hasta asceta en la contemplación de lo ajeno, ha tenido que arremangarse la camisa para coger la argamasa de los buenos hechos y con ella fijar la estela de un Sancho Panza quijotizado mirando por entre las telarañas del mundo sofisticado, el alma viva de la España del pueblo, que ha dejado de pertenecer al asma de la ramplonería y ha sacado sus telares para ponerle a España su vestido de lino, de esa fibra que medio blanquea a fuerza de cardarle su pelambre histórica».

«Sancho Panza muerto, no existe. No creáis en la demencia de los que lo quieren muerto para alterar el orden de la bondad y de la lealtad. Sancho Panza no ha muerto nunca, porque vive siempre en cada uno de nosotros con una fuerza operativa que nos empuja a estar en el camino y que nos hace ser fuertes, cuando el ideal se desmorona. Sancho

Panza no ha muerto, lo mismo que no ha muerto el caballero. Son dos ideas sobre las que se sostiene la caballería andante de nuestro siglo, que necesita desfacer infinidad de entuertos, antes de que la propia sociedad se revuelva sobre su condicionante circunstancial y rompa con violencia su salida al mundo de la realidad, sueltas las amarras de la injusticia».

«Y ahora que hablamos de compromiso, tenemos que señalar aquí cuál era el compromiso de Sancho Panza con su amo y señor Don Quijote; qué renuncias tuvo que hacer para seguirle en sus locas aventuras; en aquella, que dió al traste con sus huesos, caído y derrotado por los brazos de los gigantes, que luego eran molinos



de viento; en aquella otra desgraciada aventura, que se topó Don Quijote con unos desalmados yangüeses; o aquella otra, de la libertad que dió el caballero a muchos desdichados, que mal de su grado, los llevaban donde no querían ir; o aquella de las finezas del enamorado caballero en Sierra Morena o aquella brava y descomunal batalla con unos cueros de vino tinto; o la que se acaba de averiguar la duda del yelmo de Mambrino y de la albarda. Y a pesar de todo ésto, robado su pensamiento por el señor que le había abierto las puertas de un mundo idealizado; mermadas sus fuerzas físicas de tanto remeter justicias en sus correrías; maltrecho su cuerpo, como el de su amo, por los manteamientos de los huéspedes, posaderos y criados de la venta, que no del castillo, como creían, siguele siendo fiel y camina tres pasos más atrás de Rocinante, que parece que se condeue de las incomprensiones y de los descabros de su caballero, que anda fatigado sobre sus lomos, hechos a la medida de su ración y de su hambre. Sancho Panza está comprometido con todos; en ésto, se ve la dimensión humana del hombre bueno que no espera otra cosa que buenas palabras y amor, un poco de ese amor que es bálsamo para las heridas del alma.

Junio: ESQUILA

Balance breve con dos preguntas

Esquilar una oveja sigue siendo todavía un arte. En Australia, al campeón anual de esta especialidad se le homenajea como héroe durante doce meses. Pri-



ma en estas tareas de comienzos de verano la importancia de las manos del esquilador, auxiliado antes por unas simples tijeras y hoy por una maquinilla eléctrica. Desde una granja de Maryland, en Estados Unidos, nos llega la noticia de las experiencias que se vienen realizando, a base de drogas. Es el «esquilado químico». Por nuestros pagos, el esquilador clásico se sigue pelando sobre un centenar de ovejas en una jornada de ocho a diez horas, con una retribución, a destajo, de 25 pesetas por cabeza. Cada vellón pesa sobre dos kilogramos.

Dos grandes apartados pueden hacerse con las lanas: blancas y negras; y distinguir, en ambas, lanas finas, entrefinas y bastas. La Mancha produce anualmente unos tres millones de kilogramos, en su mayor parte, lana blanca. Esta cifra representa la octava parte de la producción nacional. Ciudad Real ocupa la cabeza en lanas blancas, dentro del concierto regional, con más de un millón de kilos, seguida de Toledo. Cuenca se distingue por su producción de lana negra.

Los rendimientos del ganado ovino: leche, carne, lana, vienen registrando una regresión en esta última. Así, en estos días se está ofertando lana de ovejas merinas cortada en los recientes esquileos a 50 pesetas, e incluso a menos; y no se encuentra comprador. Mientras, la lana australiana se paga en Sidney a 200 pesetas kilo, y si encuentra compradores; entre ellos, algunas industrias textiles catalanas. Pregunta primera:

¿Tan malas son nuestras lanas para merecer solamente la cuarta parte del precio internacional?

O ¿no será, quizás, que nuestros mecanismos de defensa arancelaria no están suficientemente perfeccionados y existan productos, como éste de la lana, que no tengan la adecuada protección aduanera?

A pesar de crearse esta Unidad del Ministerio de Agricultura en el año 1934, a instancias del ilustre manchego de Torrenueva, D. Cirilo del Rio, entonces ministro del ramo, lo cierto es que hasta el año 1944, después de terminada la Guerra Civil, no comienza a funcionar como Estación Pecuaria.

Posteriormente, y a la vista del incremento que había tomado en el país la explotación del ganado ovino karakul, se dedicó la Estación a Centro de Selección de estos ovinos. Ello implicó una proyección más amplia, sobre todo el territorio nacional, en una acción que conllevaba control, asesoramiento e inspección tanto del libro genealógico de la raza, uno de los primeros que funcionaron eficazmente en el país, como de las ganaderías karakul de España.

Con fecha 8 de junio de 1972 adquiere la Estación Pecuaria el carácter de Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal, siendo una de las ocho unidades que con estas características mantiene en el país el Ministerio de Agricultura, a través de su Dirección General de la Producción Agraria.

El Centro de Valdepeñas se dedica especialmente al ganado ovino de raza manchega, conservando también su acción sobre los ovinos de raza karakul.

Las dependencias de que consta el Centro Nacional se sitúan en dos fincas. Una de ellas, de nueve hectáreas, está ubicada junto a Valdepeñas en la carretera de salida a Manzanares (antigua carretera Madrid-Cádiz, km. 198). Aquí radica la Dirección del Centro así como distintas dependencias del mismo, como oficinas, laboratorios clínico y lactológico, lazareto, enfermería, quirófano, nave de testaje de corderos, quesería, viviendas y otras construcciones auxiliares.

La segunda finca, llamada «La Nava del Conejo», está situada a 15 ki-



Valdepeñas: Centro de reproducción

lómetros de Valdepeñas y en ella es donde se encuentra el ganado. Fue adquirida en 1948 y constaba entonces de 356 has. Recientemente, en el año 1973, se amplió ésta mediante la adquisición de una finca colindante, totalizando entre ambas una superficie de 656 has. Existen allí modernas instalaciones para la explotación del ganado ovino, destacando un eficaz equipo de ordeño mecánico, instalado



ional de selección y n animal

en sala con foso y capaz para 48 ovejas simultáneas. Igualmente existen apriscos, instalaciones para almacenamiento y preparación de piensos y otros alimentos para el ganado, baño antiparasitario y viviendas para el personal auxiliar.

Entre las misiones que este Centro Nacional tiene encomendadas destacan fundamentalmente las siguientes:

- Dirección y control de los depósitos de sementales ovinos de las razas manchegas y karakul.
- Explotación condicionada de los rebaños nacionales de estas razas.
- Realización de pruebas de valoración genética de los reproductores manchegos y karakul.
- Desarrollo del Libro Genealógico de la raza karakul.

Como vemos, las funciones fundamentales del Centro Nacional hasta el momento, recaen en una sola especie, la ovina, y dentro de ella en dos razas, la manchega y la karakul.

La raza manchega, extendida por el área geográfica de su nombre, es quizás la que más posibilidades de futuro tiene en el país. Dentro de la Mancha, es la provincia de Ciudad Real la que mayor censo de animales de esta raza sostiene.

La explotación, realizada desde siempre de cara a la triple aptitud leche-lana-carne, ha evolucionado centrándose en la de doble producción leche-carne, considerándose a la lana como un producto subsidiario, debido al descenso tan acentuado que han experimentado sus precios en los dos últimos decenios.

Desde hace años se viene incrementando paulatinamente el rebaño nacional manchego dentro de un régimen de selección rigurosa y, de forma especial, en cuanto a animales machos se refiere. Con ello se ha conseguido

que se incrementen las posibilidades de disponer de un núcleo de animales con un alto potencial genético, fruto del alto nivel de presión selectiva a que se ha sometido el rebaño.

Siendo el objetivo preferente del Centro Nacional la acción en la mejora de la raza ovina manchega, una de las formas de actuación hasta ahora más eficaces ha consistido en atender con sus efectivos las solicitudes hechas a la Dirección General de la Producción Agraria por los ganaderos de la región y zonas colindantes, para cesión de reproductores selectos. La misión del Centro, aparte de proporcionar los animales, consiste en la asesoría, control y contrastación del grado de mejora conseguido en las crias obtenidas.

Por otro lado, de acuerdo con las últimas directrices de la Subdirección General de la Producción Animal, las pruebas de valoración de sementales no solo se reducen a los propios del Rebaño Nacional, sino que también son sometidos a testaje en el Centro Nacional futuros reproductores machos de los particulares que así lo desean, empleando para ello el número de hembras necesario propiedad del Centro.

La raza ovina karakul, conjunto étnico de origen asiático, se explota como animal de peletería atendiendo a las peculiaridades genuinas de la piel del cordero recién nacido.

El Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal de Valdepeñas, asesora y controla todos los efectivos animales de los ganaderos de Karakul

existentes en el país y desarrolla el Libro Genealógico de la raza. Asimismo atiende las solicitudes de machos reproductores formuladas por estos ganaderos e, incluso, a medida de las disponibilidades, puede facilitar igualmente hembras para reposición.

La sección canina sostiene animales selectos de las razas españolas Gosd'atura o pastor catalán, Mastín extremeño y Perdiguero de Burgos. El objetivo fundamental de esta Sección canina es mantener en pureza razas en vías de desaparición y atender con sus crías las múltiples peticiones que se producen procedentes de todo el territorio nacional,

Durante los últimos treinta años han ocupado la Jefatura del Centro Nacional tres directores: Alejandro Alonso Muñoz, Pablo Paños Martí y Emilio Ojeda Sahagún. Los tres han dejado su impronta personal en el Centro y en la ganadería ovina de la provincia y la nación. Cada uno con su particular estilo y directrices ha plasmado una obra que abarca desde darle un

contenido nacional al Centro con los trabajos en la raza karakul, hasta haber creado un primerísimo rebaño nacional manchego y haber dado a conocer al país las grandes cualidades productivas que esta raza nuestra tiene.



En la finca «La Nava», un hábil pastor compuso con ovejas las iniciales de la dirección general de Productos Agrarios.

JOAQUIN SERNA HERNÁNDEZ

DIRECTOR DEL CENTRO

La quintería,

expresión de la más genuina arquitectura manchega

por **Miguel Fisac**

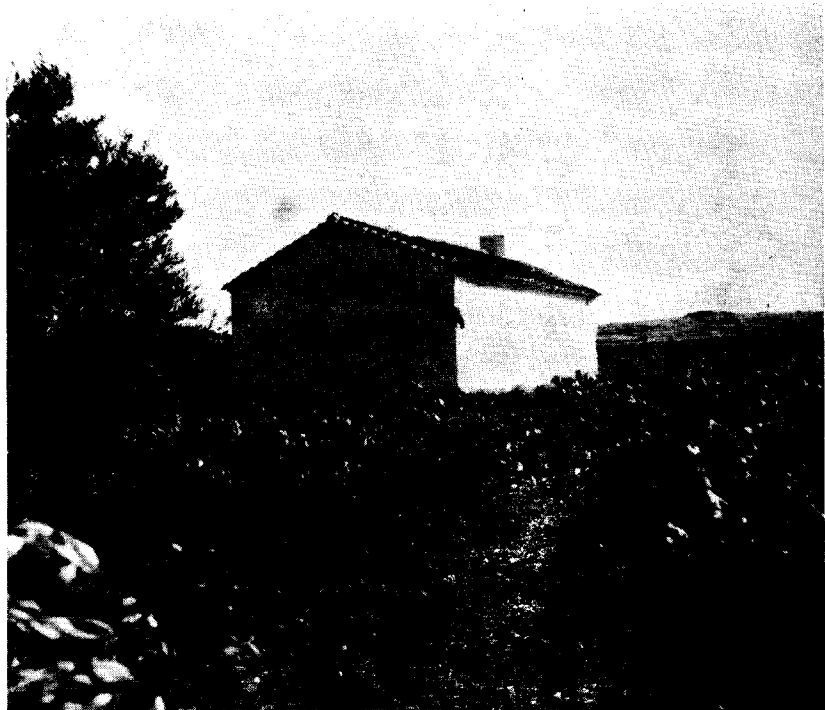
En un breve, pero interesantísimo ensayo de Schiller, sobre «La educación estética del hombre», hay un dato muy agudamente observado que dice que cuando, para cualquiera de nosotros, algo deja de ser objeto de utilidad, pasa a serlo de apreciación estética.

Mi nacimiento, niñez y primera juventud los he pasado íntegramente en La Mancha, viviendo totalmente inmerso en su paisaje, y después, me he retirado de él.

Estas circunstancias hacen que tenga, a la vez que un conocimiento cercano y profundo de su arquitectura y entorno, una lejanía e independencia capaz de poder captar todas sus cualidades estéticas.

Para mí, la clave y esencia de la arquitectura manchega, es: la quintería. De otra parte, una de las más elementales contrucciones arquitectónicas que conozco.

La más clásica quintería, para uso de dos gañanes y dos pares de mulas, es un paralelepípedo de tapial de algo más de dos metros de altura, unos cuatro



La más clásica quintería, para uso de dos gañanes y dos pares de mulas, es un paralelepípedo de tapial de algo más de dos metros de altura, unos cuatro metros de anchura, y unos seis metros y medio de longitud.

metros de anchura y unos seis metros y medio de longitud. Con los lados de mayor longitud orientados al norte y sur respectivamente y con una puerta en la pared sur ligeramente desplazada hacia la pared éste, en cuya cabeza de muro aparece una chimenea, sin caperuza y muy poco saliente, centrada en el paño que, como el de poniente, remata en un piñón triangular con lados gemelos que reciben los faldones iguales de

la cubierta de teja árabe normal, de canal y cobija, de alrededor del cuarenta por ciento de pendiente.

El único hueco, solamente protegido por dos palos perpendiculares en forma de cruz, es un ojo de buey, ventano circular de pequeño tamaño, colocado en el piñón del muro orientado a poniente.

En el interior, la disposición fija es una chimenea que ocupa



En el interior, la disposición fija es una chimenea que ocupa todo el fondo del muro de saliente, con dos poyos laterales de mampostería, que sirven de asiento y cama a los gañanes

todo el fondo del muro de saliente, con dos poyos laterales de mampostería, que sirven de asiento y cama a los gañanes, y, en la zona opuesta, dos pesebres también de mampostería, para un par de mulas cada uno de ellos.

La ventilación permanente, y la escasa iluminación, se hacen por el ojo de buey y la amplia chimenea, que durante el verano crea una ligera corriente de aire y una penumbra muy agradables y en invierno un tiro adecuado para la chimenea alimentada continuamente con gavillas de sarmientos y paja corta de cebada.

Como primer comentario a

esta descripción se podría preguntar: ¿Puede conseguirse mejor arquitectura, con menos elementos? y también ¿se puede responder estética y estructuralmente con más sencillez y economía a las necesidades del programa propuesto?

Hoy, que todos los tratadistas de arquitectura hacen filosofía con el llamado lenguaje de "patterns", no creo que se pueda presentar un lenguaje de patrón más claro y expresivo que éste de la quintería.

Y, en efecto, este modelo o patrón es la base y cimiento, tanto estructural como estético, de toda la arquitectura manchega y de toda su plástica arquitectónica; e incluso paisajística.

De tal manera, que se puede decir rotundamente, que en toda arquitectura, en la que se quiera, consciente o inconscientemente, contar con rasgos inequívocos de arquitectura manchega, ha de contener implícita o explícitamente la expresividad estético-estructural de la quintería; que tiene como invariantes típicos el muro encalado de tapial y la casi total ausencia de huecos.

Estoy seguro que estas apreciaciones mías no las comparten los manchegos que viven en La Mancha y para los que la quintería no llega ni a ser arquitectura. Esta es, sin duda, la causa de tanta falsa arquitectura manchega pintorrojeada y complicadamente frívola que encontramos en las calles y carreteras de nuestros pueblos, en zarzueleras ventas y mesones llenos de un falso "folklorismo" de mal gusto, que rima perfectamente con esos horribles "Don Quijotes" de chapa de hierro que han invadido todos los pueblos de La Mancha.

Frente a toda esa mascarada "mancheguista", la limpia sencillez de la quintería nos da su magistral lección de verdad y de belleza que nadie quiere escuchar.

Sanidad rural

por D. ALFONSO PINEDO
Jefe Provincial de Sanidad de Ciudad Real

Creemos que antes de afrontar el tema de la sanidad en el Medio Rural, es premisa indispensable, marcar los límites de lo que entendemos por medio rural y cuáles son sus características generales.

La definición de lo que es población urbana y de lo que es población rural no está bien establecida; lo que condiciona cierta anarquía en el manejo del concepto. Hay dos criterios para definir lo que es urbano y rural: uno es la cantidad de población que vive en una agrupación; el otro, está dado por las condiciones de vida de esa población. Desde el punto de vista demográfico se suelen tomar como límites entre ambos medios, cifras que oscilan entre los 2.000 y 2.500 habitantes. De todas formas, al tratar de definir lo urbano y lo rural desde el punto de vista demográfico es difícil. Es preferible y más ajustado a la realidad el tomar como base de la definición las condiciones de vida de la comunidad; y desde esta perspectiva interesa tener en cuenta las características económicas, sociales, ocupacionales, de saneamiento, etc., con que cuenta la población.

Las características principales de la población rural son: baja densidad, escasez o ausencia de servicios para la comunidad (las comunidades deben de valerse por sí mismas en muchos aspectos), comunicaciones insuficientes, actividad esencialmente agrícola, nivel educacional bajo, poder de consumo bajo, etcétera. Por supuesto, que para considerar un núcleo de población como rural no deben darse todas y cada una de las características del párrafo anterior, es suficiente con la aparición de algunas de ellas y especialmente aquellas de carácter esencialmente sociológico; nivel de

vida, carácter ocupacional, nivel de educación, etcétera.

A la vista de todo lo anterior podemos pensar que en la provincia de Ciudad Real, de los 507.000 habitantes censados, 269.000 aproximadamente viven en condiciones de ruralidad. Esto representa que el 53 por 100 de la población de la provincia es rural. Porcentaje por debajo del mundial, ya que considerando los 3.500 millones de habitantes que tenía nuestro planeta en el año 1970, el 71 por 100 de los mismos viven en condiciones rurales. El porcentaje de ruralidad, tiene una tendencia decreciente, influenciada en nuestro medio primordialmente por la emigración.

Problemática Sanitaria ligada al Ruralismo

En relación con los servicios de sanidad, hemos de reconocer que las poblaciones rurales, más numerosas, menos accesibles y más pobres, que el resto del mundo, tienen necesidades sanitarias inmensas, cuya satisfacción representa una dura responsabilidad.

En general, puede decirse que la atención sanitaria en los sectores rurales constituye un problema de difícil solución, aún en los países más desarrollados. La magnitud de estas dificultades está ligada fundamentalmente a los niveles de vida más bajos que prevalecen en los sectores rurales y que determinan problemas de salud diferentes en relación al modo de vida rural; las características nacionales de la organización de los servicios de salud y las

características geográficas también influyen en este aspecto.

Es evidente que el mejoramiento del nivel de vida de la población rural es el factor más importante en la reducción de las tasas del riesgo de enfermar en estos sectores geográficos. En razón de que los niveles de vida rurales varían en grado mayor o menor de un sector a otro, son distintos los problemas de salud que pueden presentarse y distintas las características locales que permitan la realización de una atención médica adecuada.

En este sentido, la experiencia internacional destaca ciertas dificultades para la atención médica en los sectores rurales: largas distancias entre los centros médicos y sanitarios y las poblaciones rurales que se desea atender; calidad de las comunicaciones; escasa densidad de población; escasa disponibilidad de personal médico y sanitario, porque las expectativas de trabajo son mejores en los sectores urbanos.

No obstante, lo importante es tener en cuenta que los problemas de vivienda, de alimentación, de vestuario, de mejoramiento del hogar, de mejoramiento del nivel cultural y general de vida de la población rural, están íntimamente ligados con los problemas de la producción agrícola y de la transformación de la masa campesina en una masa consumidora; y que aquéllos condicionan totalmente el estado de salud de la población.

En este sentido, los problemas citados en el párrafo anterior, merecen igual o más atención que los problemas médico sanitarios. Lo que importa entonces es que los beneficios biológicos y económicos, que exige la justicia social se extiendan ampliamente a la población rural.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto hasta el momento, y dentro de este enmarque sociológico, económico y sanitario vamos a llevar a cabo algunas consideraciones sobre el estado

sanitario de las comunidades rurales de nuestra provincia.

A efectos prácticos, vamos a dividir nuestra exposición en tres epígrafes fundamentales:

- A) *Problemas relativos al saneamiento ambiental.*
- B) *Enfermedades más representativas en nuestro medio rural.*
- C) *La asistencia sanitaria en el medio rural.*

A) Problemas de saneamiento ambiental

El Problema más acuciante, que hasta hace pocos años tenían planteados nuestros núcleos rurales era el del abastecimiento de agua. La política del Gobierno, a través de las Comisiones de Servicios Técnicos con la colaboración del Servicio de Planes Provinciales y las Diputaciones, ha hecho que este problema se minimice en la provincia. En la mayor parte de nuestros núcleos rurales existen hoy día redes de abastecimiento de agua que proporcionan tan vital elemento con unas garantías de calidad sanitaria que parecían totalmente utópicas hace solo veinte años.

El único problema que al respecto tienen planteados algunos municipios, viene dado por las especiales condiciones de nuestra geografía. Nuestra pobre hidrografía no es capaz de mantener caudales constantes y suficientes durante el largo estío manchego. Algunas comunidades rurales padecen con más frecuencia de la deseada esta penuria hídrica que tipifica tantos aspectos de nuestra provincia.

Esta indudable mejora de nuestro medio rural, cual es tener agua potable a domicilio, ha traído consigo un mayor consumo de agua por habitante y día, una mejora en las condiciones de higiene individual, la creación de un

importante número de cuartos de baño, etcétera; pero simultáneamente a todos estos efectos beneficiosos, ha puesto de manifiesto el grave problema de la eliminación de unas aguas residuales que han sufrido un lógico y sucesivo aumento de volumen.



Si es cierto que la gran mayoría de las comunidades rurales tienen redes de abastecimiento de agua, no lo es menos que son muy pocas las que tienen un sistema de alcantarillado para eliminar sus aguas residuales, y aún éstas efectúan el vertido de sus redes de saneamiento de forma anárquica y sin depuración previa. Estos vertidos que en cualquier zona de la geografía patria crearía serios riesgos, en nuestra provincia es especialmente importante. Nuestros ríos, sin excepción, tienen un escasísimo caudal y discurren lentamente formando remansos fáciles al encharcamiento. En estas condiciones la autodepuración biológica de estos cursos fluviales es nula y en muchas zonas más que ríos son auténticos colectores de aguas residuales a cielo abierto. Este es sin duda el problema más grave que tiene planteado la provincia dentro de los que afectan a la salubridad tanto de nuestro medio rural como del medio urbano. La solución desde el punto de vista técnico es fácil, hoy día la depuración de las aguas residuales domésticas no tiene secretos, la dificultad surge en el elevado coste de las estaciones de depuración. Sólo una enérgica y decidida ayuda estatal podría poner en vías de solución este estado de cosas.

Otros problemas relacionados con el saneamiento ambiental tienen menos repercusión en el estado sanitario del medio rural. Nos referimos a la eliminación de residuos sólidos y a la contaminación atmosférica. Ambos problemas se minimizan en el ámbito rural, especialmente este último de la contaminación atmosférica, incompatible con las premisas que hemos dado en la definición de ruralismo.

B) Enfermedades más representativas del sector rural.

Ha sido tradicional pensar que la vida rural es más sana que la vida urbana. A pesar de que no se puede generalizar así, porque la comparación está siempre influenciada por factores locales, el hecho debe haber sido cierto en el pasado, cuando las ciudades eran sitios muy antihigiénicos. Los tiempos han cambiado y las ciudades también. En realidad, no hay una respuesta general para decidir qué tipo de vida es más sano, porque las condiciones son muy variables de un país a otro y, dentro del mismo país, de una zona a otra. En todo caso hay que tener en cuenta la situación de salubridad ambiental en relación con los apartados citados en el párrafo anterior, las condiciones topográficas y climáticas, la actividad de la población, etcétera.

En el momento actual, en nuestra provincia, no podemos decir que existan grandes diferencias en las tasas de mortalidad y morbilidad del sector urbano en relación con el ámbito rural. No obstante existen determinados riesgos, ciertas enfermedades que son peculiares del sector rural, donde aparecen con mayor frecuencia. De estas enfermedades, la de mayor importancia, sin lugar a dudas, es la brucelosis, más conocida con el nombre de fiebre de Malta. Las características de su epidemiología la hacen especialmente apta para evolucionar en el medio rural. Su presencia está ligada fundamentalmente a determinadas profesiones de tipo ganadero, al contacto más o menos íntimo con los animales que actúan de vehículo de la enfermedad, cabras, ovejas y vacas, y al consumo de ciertos alimentos sin garantías sanitarias (leche y queso).

La realidad es que la enfermedad está evolucionando con una tendencia progresiva, y si en 1969 la tasa de morbilidad por 10.000 habitantes, en la provincia de Ciudad Real, fué de 1,40; en 1970 pasó a 3,38 y en 1973 a 4,50. La solución para esta endemia provincial es realmente difícil, pues si bien es cierto que existe determinados tipos de vacunas para combatirla a nivel animal, lo verdaderamente útil radica en la conducta de los ganaderos, a los que hay que mentalizar para poner en marcha una serie de medidas básicas: sacrificio de ganado enfermo; creación de rebaños sanos; aumentar el nivel higiénico velando porque los locales donde se aloja el ganado sean tan salubres como sea posible; separar de los demás animales las madres que han abortado; eliminando higiénicamente los restos de abortos y desinfectando los lugares contaminados, preparar locales aislados para el parto en condiciones higiénicas suficientes, etc.

Una intensa campaña de divulgación sanitaria, sobre aquellas profesiones íntimamente relacionadas con la ganadería ha de ser el primer paso para tratar de vencer a esta importante enfermedad.

Tras la fiebre de Malta, son también importantes en el ámbito rural de nuestra provincia los cuadros de toxi-infección alimentaria. La preparación de los alimentos, su venta y conservación, ofrece grandes oportunidades de contaminación de los mismos, en este sector donde la cadena del frío tantas veces se rompe, donde la higiene personal muchas veces es insuficiente y donde determinadas tradiciones culinarias y gastronómicas pondrían a prueba los servicios de salud más exigentes. Tenemos una larga experiencia de toxi-infecciones e intoxicaciones alimentarias, especialmente preocupantes en los meses de verano.

Para evitarlo hay que extender la red del frío hasta las últimas comunidades rurales y hay que mentalizar a la población de la necesidad e importancia de la conservación de los alimentos refrigerados. Por otra parte, una red de mercados dotados de modernas instalaciones, camiones frigoríficos y la comarcalización de los mataderos, terminando con los anacró-

nicos y antihigiénicos mataderos municipales actualmente existentes en la mayoría de los núcleos rurales, sustituidos por mataderos frigoríficos, pondrán en franquicia la problemática ligada a la epidemiología de los alimentos.

Finalmente, digamos que existen ciertas enfermedades, especialmente aquellas relacionadas con el aparato respiratorio, y sobre todo la bronquitis, que pudiera pensarse están relacionadas con la contaminación atmosférica y con el medio urbano. Sin embargo, un estudio estadístico minucioso nos lleva al convencimiento de que esta enfermedad es más frecuente en el medio rural y ello a causa de las condiciones de vivienda del sector. La mejora de la vivienda rural es un aspecto clave en cualquier proyecto de mejora sanitaria que afecte a las comunidades rurales. El clima continental de nuestra provincia hace más perentoria todavía esta necesidad que en otras latitudes de condiciones climatológicas más suaves.

G) La asistencia Sanitaria en el medio rural

En el momento actual tenemos vacantes en nuestra provincia 30 plazas de médico titular, 21 de practicantes y 39 de matronas de un total de 152 de médicos titulares para toda la provincia, 118 de Practicantes y 66 de matronas.

No cabe duda que el problema del éxodo de personal sanitario desde las zonas rurales hacia el medio urbano lo está sufriendo la provincia de Ciudad Real.

Por otra parte, los medios con que cuentan nuestros sanitarios rurales son mínimos, ya que se carece totalmente de una verdadera infraestructura sanitaria con gran crudeza.

En un orden ejecutivo ha sido la Jefatura Provincial de Sanidad el órgano fundamental que ha llevado a cabo, de acuerdo con sus posibilidades, lo más importante de la labor sanitaria. Sin embargo, esta Jefatura, debido al aumento de los servicios, a las exigencias de



unas técnicas cada vez más complicadas, al incremento demográfico y al aumento del interés público por los servicios sanitarios, se ha visto desbordada y ha tenido que limitarse a resolver los problemas más acuciantes.

De otra parte, el personal sanitario rural ha tenido que actuar sin un contacto continuo y directo con la referida Jefatura, habiendo tenido que ceñirse a efectuar simplemente su labor asistencial, no habiendo podido realizar y promocionar sobre la población una importante acción preventiva y social.

El personal sanitario rural, al igual que el resto de la población del sector, trata de emigrar a los grandes núcleos de población. El medio en que se desenvuelven estos funcionarios carece de comodidades y el ejercicio profesional resulta penoso. Faltan instalaciones profesionales adecuadas y una vivienda confortable; la formación de los hijos se encuentra muy dificultada. Estos facultativos deben afrontar en ocasiones la responsabilidad de graves problemas, sin la colaboración de otro compañero. La vida del profesional en estas áreas es un sacrificio constante.

Las principales exigencias sanitarias de nuestro medio rural hoy pueden condensarse

en tres fundamentales: creciente atención a las medidas preventivas generales; máxima agilidad en la detección y primer tratamiento de los procesos patológicos y eficaz utilización de los modernos medios terapéuticos. La cobertura de estas exigencias requiere, ante todo y sobre todo, organización, pues en lo que no cabría pensar (valga como ejemplo exagerado) es en montar todo un hospital en cada pequeña población rural.

La solución a este gran problema nacional hay que buscarla en el plan de comarcalización y subcomarcalización de la sanidad rural. La creación de una auténtica infraestructura sanitaria en el sector, con la aparición de centros comarcales y subcomarcales.

La comarca sanitaria ha de ser el punto clave sobre el cual gire el éxito o el fracaso de la nueva organización.

Las previsiones funcionales de estos centros y comarcas no pueden quedar limitadas a aspectos parciales, sino que deben cubrir toda la amplia problemática técnica, humana y profesional del sanitario y de la población.

La integración funcional de los sanitarios rurales en sus respectivos centros hará posible ver hechas realidad viejas y añoradas aspiraciones. Las periódicas reuniones científicas en los centros servirán indudablemente de válvula de escape a las tensiones producidas en su ejercicio diario. La responsabilidad, justamente compartida entre todos, aliviará la angustia y la preocupación de muchos momentos difíciles y serán posibles entre otras muchas cosas, las necesarias sustituciones, para el disfrute del bien merecido descanso.

Por otra parte, el sanitario que presta sus servicios en el medio rural, después de cierto tiempo ha de tener acceso a puestos de mayor responsabilidad.

Indudablemente, el haber ejercido de modo efectivo en ese medio rural durante años proporciona al facultativo un bagaje de experiencias que pueden ser provechosamente utilizadas en puestos del más alto nivel, en beneficio de los propios servicios. Hay que promover una jerarquización en los puestos de trabajo, y que bien por años de servicio, o mediante cursos de perfeccionamiento, el funcionario pueda aspirar a otros de mejor nivel científico y económico, ya que el sanitario rural no puede ver limitado su ejercicio, exclusivamente, al medio rural por toda su vida.

Conclusiones

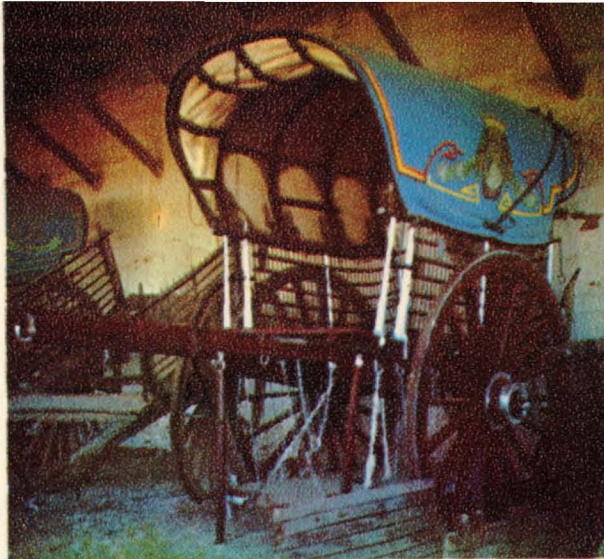
Existe un alto porcentaje en la población de la provincia que vive dentro de unos esquemas característicos del ruralismo y que podemos calificar de población rural.

Las características sociales, económicas y demográficas de este sector de la población trae consigo la falta de determinados servicios comunitarios, la aparición de una patología hasta cierto punto específica del sector y un éxodo importante de profesionales sanitarios hacia zonas urbanas.

Es necesario un planteamiento global de toda la problemática rural a fin de intentar un desarrollo armónico del sector que sin duda repercutiría muy favorablemente en el panorama sanitario de la población.

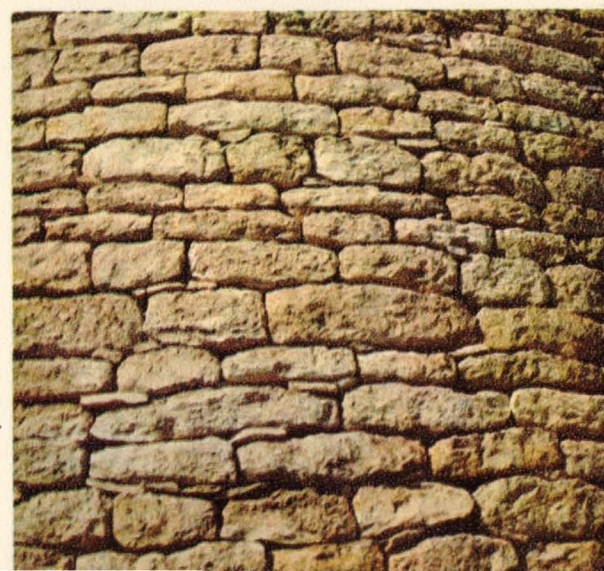
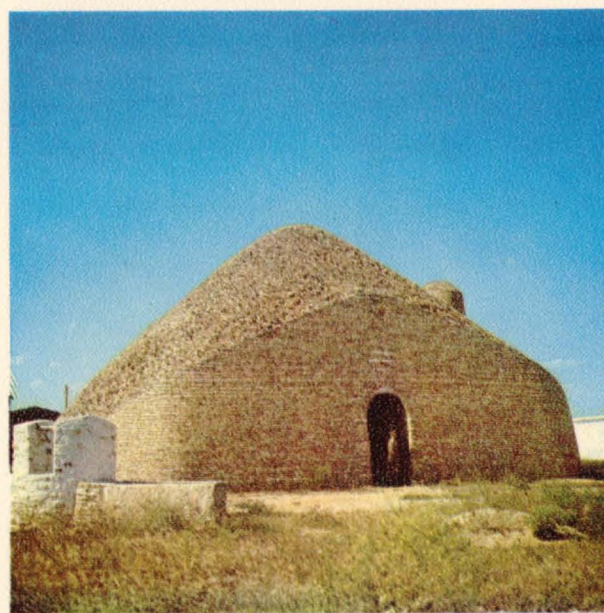
El carro ha doblado su misión en este tiempo ufano, transigente a la mecanización. Se queda para el museo o renqueante; todavía cruza nostálgico los caminos de polvo que van y vienen a los majuelos de «Marta». El hombre viejo y antiguo le mantiene como una reliquia andante en la que procura llevar su poca o mucha castidad al trabajo y también le sirve para la vuelta a la quintería grande del

pueblo para esperar otro día, a la paz de Dios, con la familia y para que la mula torda con ojos redondos como los bueyes, tome su postura a pié quieto, sin que engorde su pereza de caminar. Ahora, en Tomelloso, carros de todos los continentes agradecen la mirada curiosa de algún turista, y bien merecen que se los conserve en esta hora creciente del caballo de vapor.



El carro y el «bombo» en el museo de Tomelloso

El «bombo», piedra a piedra y mano con mano, crece cuando el artifice mengua. El «bombo» es un redondo fortín de piedra cruda o soleada, de lanchas calizas dispuestas por algún sedimento de siglos, que aprueba el rudo tesón de los camperos de Tomelloso. Es una ancha construcción decapitada en su altura, con unos gruesos muros para defenderse de alguna rebelión: de la luz, de los elementos, de los hombres. Alguna vez se creyó que eran túmulos funerarios multiplicados en los campos de viñas, como homenaje a los que mueren con sed de vivir. En este «bombo» de Tomelloso, que levantó Pablo Porta allá por el 60, queda la estrategia de unas manos oferentes que han hecho mística nueva con la piedra, sin más buril para la roca, que las manos, rugosas, encallecidas, agrietadas, que saben acariciar como un terciopelo original, la baba o la costra de tierra ocre y bermellón, de la lancha calcárea, que es testimonio de los sacrificios de un pueblo que todavía levanta su torre chata, piedra sobre piedra, para guardar en paz su soberanía.



La Mancha, como cualquier región de esta España insólita, es tan paisaje, si subes o bajas por su orografía o si de oriente a poniente se abra a montar su campamento de barro o cemento, el hombre.

El traje en La Mancha, quizás sea más un accidente para la toponimia, saber como, pone y quita aderezos a su modelado de carne y hueso. La moda, a mi entender, es el único invento sin frustración; toda letra, sin que quepa recurso que pueda alterar su norma, mande o no gan su nombre, como una posdata, a esa carta de la moda universal.

Los hombres de La Mancha visten en dos tiempos: uno con el traje antiguo, zando -por usar un término más concreto- y de tal manera, que ha habido un mestizaje entre el gusto clásico y el moderno.



Así visten nues

Un campesino del campo de Santiago y no a mucha distancia de las lindes de San Juan y algunas leguas de Calatrava, para faenar la tierra, solía calzarse con albarcas, unas zapatillas muy holgadas hechas de goma gastada de ruedas de automóvil. El complemento de este rústico calzado, que duraba años y años, eran los peales, unos rectángulos de sarga en los que se liaban los pies, se guarnecían los tobillos y llegaba hasta media pierna, sujetos por unos cordones de tripa de carnero.

El campesino usaba pantalón de pana y tenía preferencia por el de «mandilete» que no tenía más abertura que en los costados. Llevaba casi siempre camisa listada y chaléco de pana rizada y encima una blusa de dril, de color blanquiazul. Otras veces la llevaba negra, si es que había luto en la familia, circunstancia que exigía respeto. Se tocaba la cabeza con boina negra, con rabillo. Solía ponerse, para guardarse del frío o del calor, pañuelo de hierbas sobre su cabeza que anudaba por debajo de la barba y encima montaba la boina.

bién varia en el vestir. Su faldón o su levita cambian lo mismo que el
ques los cursos hidrográficos examinando la cuenca, en que acostum-

mia de la región, que un adorno que califique al ser humano, que sin
hecho por Dios a su semejanza e imagen, según la corriente de la mo-
s los errores se justifican y la sociedad sigue su dictamen al pié de la
mande Paris, Roma o New-York. Alguna vez nuestros modistos agre-

de faena y otro con el traje dominguero. El hombre se ha ido europeí-
legado hasta castrar su originalidad tradicional para dar paso a un

tros campesinos

La mujer, gozaba de muchos privi-
legios para el traje de faena. Siempre era
coqueta para presentarse cara al sol o
cuando pasaba de mañanas para el haza o
cuando volvía al atardecer presurosa para
encender una lámpara a Dios y otra al
amor.

Llevaba siempre chambra suelta o
con refajo, de color de pimiento o malva,
como si estos colores influyesen en sus deci-
siones. Se ponía en la cabeza un pañuelo de
hierbas, sin muchos colorines que le tapaba
todo el rostro, dejando solo una abertura a
la altura de los ojos para mirar. Algunos in-
vestigadores dicen que ésto es una clara ma-
nifestación de su procedencia árabe, pero
ellas salvan su ascendencia cristiana para
decir que lo que quieren salvar es su cutis,
delicadamente fino y suave, porque el sol
es más agresivo que cariñoso, por estas la-
titudes. Los pies los calzaba con alpargatas
ligeras de suela de cañamo o de esparto
machacado. Debajo de la falda se colocaba
la faltriquera, que era un pequeño almacén
de intimidades y por delante el mandil,
prenda para los disimulos.



Pequeña historia

de la

Feria del

Campo de



MANZANARES

El nacimiento, desarrollo y plenitud de los organismos --personas físicas como entidades-- tienen su «tempo» y su espacio. El despegue vertical no existe en las actividades humanas. Si un ente nace ya desarrollado estamos ante un monstruo: se autoelimina en su propia magnitud; muere recién nacido. Por el contrario, mientras más lento sea el crecimiento, más vida tendrá el ser nacido. «Nacer pequeño, crecer despacio» es una ley de oro para la supervivencia humana.

Así nació, y así crece, la Feria del Campo de Manzanares. Una «zagala» ya quinceañera a la que viene corto y estrecho su apellido de provincial. Pero eso sería hacer futurología, que no nos ocupa hoy. Ahora, nos interesa recordar el «ayer» y balancear el «hoy». Y así como la gran historia de este Certamen está escrita para siempre en la intimidad de la entrega de los que la hacen posible cada año, la pequeña historia de la Feria del Campo de Manzanares la tiene Vd. resumida en las páginas siguientes.

QUIJOTES

I Entusiasmo y corazón son las cualidades de esos hombres con alma de quijotes que ponen la primera piedra: Agustín Serrano (alcalde), José Capilla (presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos), Mateo Lozano (industrial), Denio Vázquez (jefe de la Agencia Comarcal de Extensión Agraria) y Florencio Serna (concejal), que será el primer comisario del certamen. A ellos se unirán las principales firmas de maquinaria agrícola de Manzanares: Marzabú, Hijos de Agustín Serrano, De Juan y Ayala S.R.C., Riegos Lozano y otras firmas de la provincia hasta conseguir un total de 15 casas expositoras, con un valor aproximado de la maquinaria expuesta de 15 millones de pesetas, realizándose unas ventas de más de 8 millones de pesetas. Se crea por primera vez la denominación de Zagala Mayor de la Feria correspondiendo este primer nombramiento a la señorita María Dolores Saldaña Peña.

El lugar de celebración de las mismas fue y sigue siendo en los parajes colindantes al río Azuer denominados «Isla Verde». Línea del ferrocarril Madrid-Cádiz; pinos y cereales delimitan el recinto.

TERRENOS

II Es en su II edición (1962), cuando el Excelentísimo Ayuntamiento de Manzanares adquiere los terrenos sobre los que se instalará la exposición, ocupando una extensión de 35.000 metros cuadrados. La ocupación de esta superficie por las casas expositoras es totalmente gratuita, siendo de su cargo, la instalación de los correspondientes pabellones y los gastos de propaganda en general. Tales gastos serán prorrateados de modo equitativo, en razón del área que cada pabellón usufructúe. Existe en esta II edición, un stand dedicado a la compra-venta de maquinaria usada, novedad ésta, que resul-

taba única en todas las ferias de este tipo que se realizaban en España.

Nuevos nombres y nuevas casas comerciales van sumándose al certamen, contándose con 27 expositores y 95 millones de pesetas expuestas y unas ventas de 65 millones de pesetas.

GANADERIA

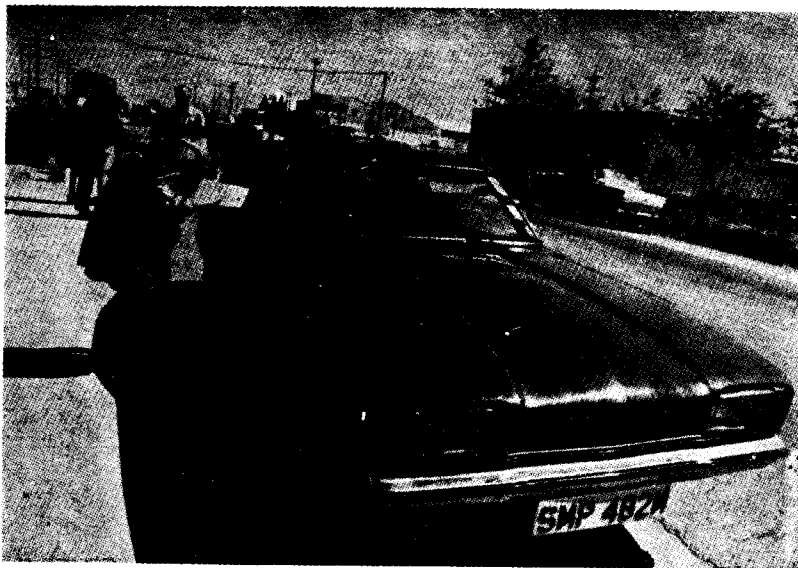
III La maquinaria agrícola e industrial, sobre todo en su vertiente enológica, ha tomado vida en el recinto. Los más importantes adelantos de bodega están allí presentes. Corre ya la III edición y para darle mayor realce y publicidad al acontecimiento, se organiza por primera vez la caravana publicitaria que cruzará los principales pueblos de nuestra provincia. El folklore comienza a tomar vida en la plaza central de la feria. El día 10 de agosto de 1963 se organiza un Concurso de Bailes Regionales.

Se comienza a traer a este certamen, concursos de ganados, que tienen gran aceptación y dan a la feria un carácter eminentemente ganadero. Hay igualmente concursos de destreza en el oficio, de tractoristas y otros.

Demostraciones

IV En la IV edición, se redacta un plano a escala, de todo el recinto ferial hasta la madre vieja del río Azuer, a la





vez que se estudia el replanteamiento de terrenos para una mejor distribución. Se acondiciona el camino de acceso para vehículos a través del denominado «puente de los pobres».

En los terrenos colindantes, se comienzan a hacer demostraciones con equipos de abonadoras, repartidoras de estiércol, sembradoras, pulverizadoras, equipos de riego, a la vez que importantes estudios del viñedo en plantaciones cercanas a la localidad.

En esta IV edición son 36 las casas expositoras; se valora la maquinaria expuesta en unos 70 millones de pesetas y en unos 30 millones, las ventas realizadas. Son 38 los lotes de ganado ovino y vacuno que concurren al certamen.

V I N O

V En la V edición, el Pabellón del Vino, que ya estaba presente en ediciones anteriores, cobra entidad propia,

nombrándose una comisión que dará al mismo una mayor propaganda y realce de los caldos manchegos.

V I A J E S

VI En el 1966, la Comisión Organizadora de la Feria con la colaboración del Servicio de Extensión Agraria y las Hermandades de Labradores de cada uno de los pueblos de la provincia, organizan

viajes de agricultores para visitarla, donde son atendidos por personal especializado, tanto en las demostraciones agrícolas que se llevan a cabo, como en las consultas o problemas que a aquellos se les plantean. Estas visitas, obtienen una favorable acogida por parte de los agricultores por lo que en las ediciones siguientes, se seguirán efectuando. Hay que hacer constar la colaboración económica de las casas expositoras para sufragar, en parte, los gastos de estos desplazamientos.

A m p l i a c i ó n

VII La afluencia de casas expositoras en la VII edición de la feria, obligan al Ayuntamiento a la adquisición de unos 25.000 metros cuadrados más, de terrenos colindantes con los ya adquiridos, lo que dan este año una amplitud y belleza al recinto. Son ya 42 las casas expositoras que muestran las distintas gamas de la maquinaria agrícola e industrial por un total de 100 mi-



llones de pesetas aproximadamente, realizándose ventas en y como consecuencia de la feria por más de su mitad.

CULTURA

VIII En el año 1968, como prólogo a la feria, Lazarillo organiza ya sus II Festivales de Verano, que darán al programa el aire cultural que la feria necesita. Es entonces el alcalde de Manzanares don Pedro Capilla Díaz.

DOCTRINA

IX Un importante acontecimiento tiene lugar coincidiendo con la IX Feria Provincial del Campo, es el I Concurso Demostración Internacional de Mecanización del Cultivo del Viñedo, organizado por la Dirección General de Agricultura en la finca «Casa del Blanco», coincidiendo con el mismo, es organizado un ciclo de conferencias sobre temas de actualidad relacionados con el viñedo a cargo de eminentes especialistas en viticultura y enología. Importantes firmas españolas y extranjeras nos muestran sus últimas novedades: tractores y motocultores especiales, arados, gradas y cultivadores especiales, aperos sensitivos, material de tratamientos contra plagas, abonados especiales para viñas, material de plantación y preparación del terreno, podadoras automáticas, trituradoras de sarmientos, material de trans-

porte y recolección, etc., etcétera.

En esta edición y con motivo del I Concurso - Demostración la Comisión organizadora, de acuerdo con las casas expositoras, decide celebrarla del 14 al 21 de septiembre, siendo clausurada por el ministro de Agricultura don ADOLFO DIAZ AMBRONA.

C I M A

X Del 6 al 13 de septiembre de 1970, tiene lugar la X Feria Provincial del Campo y III Concurso - Demostración Internacional de Mecanización y Cultivo del Viñedo, siendo inaugurado por D. LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE, ministro de Trabajo. Nuevas máquinas, nuevas conferencias y medio centenar de expositores en la feria. Es difícil calcular en estas dos últimas ediciones, tanto el valor de la maquinaria expuesta como el de las ventas realizadas, debido al importante y fabulo-

so volumen de las mismas. En esta edición podemos decir que la feria llega a su punto álgido adquiriéndose más extensión en el recinto hasta conseguir los 90.000 metros cuadrados que hoy forman la feria y pistas de demostraciones.

ENCUESTA

XI Tras una encuesta realizada con las casas expositoras, se decide cambiar en el año 1971 la fecha de celebración y tiene lugar del 16 al 23 de julio, volviendo a unirse a las tradicionales ferias y fiestas de la población.

MUESTRAS

XII Llega en 1972 la XII Feria Provincial del Campo, siendo su comisario don Eusebio Cano de la Morena, y por primera vez este año se ve aumentada con un pabellón de Muestras el cual es



acogido con entusiasmo por las firmas expositoras. También en esta edición, es inaugurado por el Sr. UTRERA MOLINA a la vez que el monumento dedicado «AL SOL, AL AGUA Y AL HOMBRE DEL CAMPO».

Es convocado el Concurso Regional de Catadores de Vino.

El Pabellón del Vino vuelve a abrir sus puertas este año, y en él son expuestas la mayoría de las marcas de embotelladores de nuestra provincia al mismo tiempo que son degustados nuestros caldos. También se establecen los «días comarcales» y la feria se ve muy concurrida por esas visitas que llegan de los pueblos vecinos.

ARTESANIA

XIII Del 16 al 23 de julio de 1973 la XIII Feria Provincial del

Campo y II de Muestras, inaugurada por don Virgilio Oñate (subsecretario de Agricultura), vuelve a abrir sus puertas con más de medio centenar de firmas. También este año, por primera vez en el Pabellón Oficial y en uno de sus amplios salones, se monta «El Pabellón de Artesanía Provincial» en colaboración con los Planteles de Extensión Agraria.

VENTAS

XIV La XIV Feria Provincial del Campo y Muestras, siendo ya el alcalde don Carmelo Melgar, se celebra este año del 16 al 23 de julio. Es Zagala Mayor la señorita MA-

RIATE SAEZ ALMAZAN, siendo pregonero e invitado de honor para la inauguración de la misma el Sr. D. LEON HERRERA Y ESTEBAN.

En esta edición, se da paso a la maquinaria de Obras Públicas y Construcción; es aumentado un nuevo Pabellón de Muestras y un Pabellón de Artesanía Provincial.

El Pabellón del Vino vuelve a ser otro éxito este año. Colabora, por primera vez, el Consejo de Denominación de Origen «Mancha», y como en años anteriores, además de los principales embotelladores de la re-

gión, asiste el Consejo Regulador de Valdepeñas.

Se celebra por primera vez los «Días Provinciales» y la «Semana del Vino».

Argamasilla de Alba es el primero en instalar su pabellón, en el cual todos los días, además de la exposición de sus productos, se dan actuaciones de grupos de danzas y conciertos de música.

Este año el importe de las mercancías expuestas es de 300 millones de pesetas y las ventas ascienden a 150 millones, siendo unos 200 mil el número de visitantes.

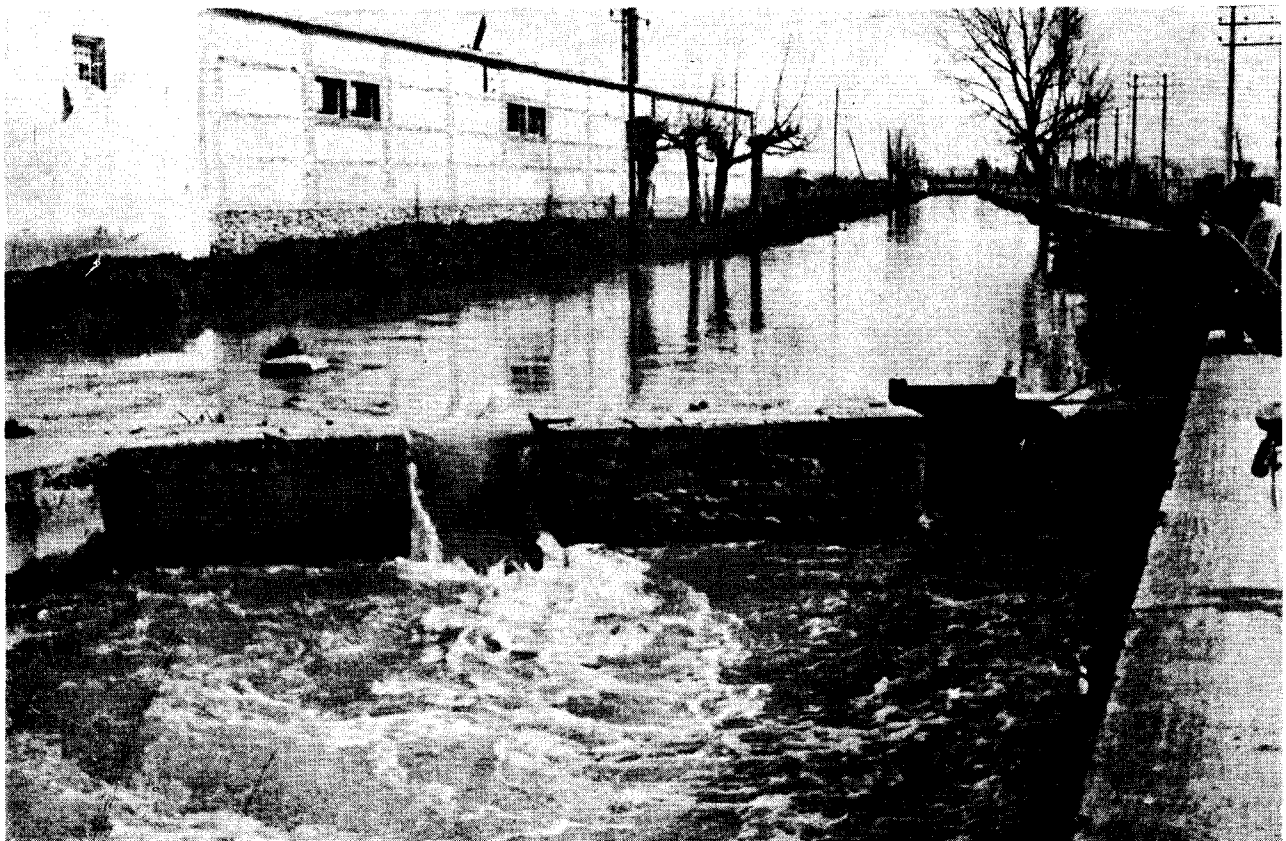
XV
Feria
PROVINCIAL
del CAMPO
y de MUESTRAS
 del 16 al 23 de julio

manzanares c. real 1975

Manzanares, siglo XIX

Durante tal siglo nuestro pueblo continuó su evolución y desarrollo al compás de los avatares nacionales de aquella centuria de inquieto y triste signo, iniciada con el desastre de Trafalgar (1805) y concluida con los de Cavite y Santiago de Cuba (1898), acontecimientos que a veces afectan directamente a Manzana-

res y hasta hacen de él su escenario, si bien en medio de pronunciamientos, revoluciones, destronamientos, guerras civiles y de independencia —que tanto tuvieron de contienda civil— no dejaron de producirse otros hechos positivos que favorecieron el progreso de la villa.



El río Azuer en sus buenos tiempos

Población

Examinemos hechos, datos y circunstancias de ella, la extensión de cuyo término, por de pronto, no sufrió alteración en el siglo que nos ocupa (casi 50.000 hectáreas). La población que a comienzos del mismo excedía algo de los 8.000 habitantes fue aumentando lentamente (9.100 en 1826, lo mismo o algo menos en 1848, 12.000 en 1886) hasta el fin de la centuria en que merced a diversas circunstancias favorables se acelera el crecimiento hasta alcanzar los 15.000 habitantes.

Desamortización

Hecho decisivo en su vida social y económica fueron las sucesivas desamortizaciones (1836-55-65) que aparte lo que de injusto tuvieron para con las corporaciones eclesiásticas o civiles despojadas, privaron a las clases más necesitadas del disfrute de tierras y haciendas que venían utilizando por largos años mediante el pago de módicos arriendos o simple repartimiento de bienes comunales, y enriqueció, en cambio, a los que entonces disponían de algún desahogo económico, adquirentes de grandes propiedades a muy bajo precio; muchos pequeños labradores pasaron de arrendatarios a asalariados en tanto que algunas familias regularmente acomodadas aumentaron de golpe su patrimonio. Bien es cierto que al ir aquellos bienes a la iniciativa privada con todas sus consecuencias, fueron mejor explotados que por las antiguas «manos muertas» y que en definitiva el tiempo que todo lo allana fue desbaratando las fortunas mal administradas haciendo pasar sus propiedades más o menos a prisa a favor de quienes por su trabajo, economía o iniciativa resultaban más capaces.

Comunicaciones

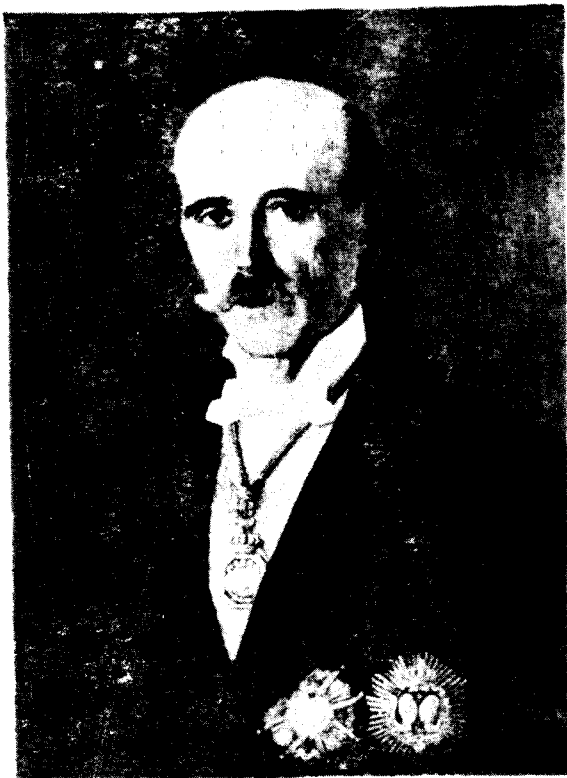
Otro factor fundamental para Manzanares en este tiempo es el de las comunicaciones.



D. Diego Martín Quevedo, gran promotor de la industria y el comercio de Manzanares, y corresponsal del Banco de España

Hasta el siglo anterior no contó otras que las antiguas cañadas y caminos vecinales, siendo la construcción del Camino Real de Andalucía por Carlos III, primer impulso para el desenvolvimiento de nuestro pueblo que vino a colmarse de posadas, mesones y trajinantes con todos sus elementos indispensables —herreros, carreteros, guarnicioneros, etcétera—. Así, en 1826, Manzanares contaba con Casas de Postas con 11 caballos de relevo enlazada con las de Venta Quesada y Consolación y Administración Principal de Correos de la que partían para diferentes pueblos otros correos a caballo cubriendo el servicio regular a razón de una legua a la hora.

Casi cien años después, en 1860, entra en servicio el flamante ferrocarril en su tramo Alcázar de San Juan-Manzanares o por mejor



Excmo. Sr. D. Francisco González-Elipe y Camacho, abogado, poeta, diputado a Cortes y senador del Reino

decir, Alcázar-Manzanares-Daimiel, y dos años más tarde el de Manzanares a Santa Cruz de Mudela; casi a la vez se inauguraba el no menos flamante telégrafo eléctrico permitiendo una comunicación rapidísima con gran parte de España y de Europa.

El ferrocarril venía a producir un gran desarrollo de Manzanares, si bien de momento supuso gravísima crisis para muchos de sus habitantes. «Más de cuatro maldiciones cayeron sobre las locomotoras que arrogantemente cruzaban las estepas manchegas» escribió un manzanareño contemporáneo, porque como él mismo añade, acababan con «las galeras corsarias, los carros de miriñaque y las diligen-

cias... Los que se dedicaban al tráfico con carros y los que vivían a su sombra, emigraron... la antes animada y floreciente villa se fue convirtiendo en tristísimo lugar...».

Agricultura

La agricultura evoluciona lentamente a lo largo del siglo, siempre produciendo en abundancia y exportando trigo, cebada, centeno, legumbres y ganado lanar y cabrío; en menor escala, vino y azafrán a comienzos del siglo y aceite tan sólo para el consumo local. Un Pósito bien dotado atendía las necesidades de los labradores en los años de escasez hasta que acabó con él la primera desamortización civil. Mediado el siglo se intensifica la producción de patata, zanahoria y anís y en los últimos veinte años de la centuria el cultivo de la viña va adquiriendo primacía acabando por constituir la principal riqueza agrícola del término, a causa sobre todo de la gran demanda de nuestros vinos por parte de Francia, cuyas vides sufrieron por entonces la gran invasión de filoxera.

Durante el tiempo de la Administración francesa, en que Manzanares fué capital de Departamento, se proyectó la canalización del río Azuer para riego de su fértil vega y con la fantástica ilusión de traer a dicho canal las aguas de Ruidera. En 1840, la "Sociedad Labriega" creada al efecto se propuso realizar un proyecto parecido, pero mucho más modesto, y al fin todo quedó reducido a la parada conocida popularmente por el "calicanto" que algo mejoró las posibilidades de riego de una pequeña parte de nuestra vega.

Industria y comercio

La evolución de la industria es más considerable. Reducida en los primeros años a varios pequeños molinos harineros en el Azuer, otros de aceite, pequeñas bodegas, carretería y herrería y telares artesanos de paños, estameñas y albornos ordinarios, pasan a ser, en 1848, 8 buenos telares, 3 fábricas de jabón, 6 calderas de aguardiente, un molino de viento, 4 de río y 8 de aceite. A final del siglo hay también un matadero con su inspección facultativa, conducción de la excelente agua potable de Siles, lavadero público, 2 fábricas de harina y otra de electricidad, movidas todas por vapor, e importantes bodegas de exportación y destilerías: Jiménez y Lamothe, Rein y Cía., Martín Quevedo, Antonio Elipe, Morales, Rubio, etc.

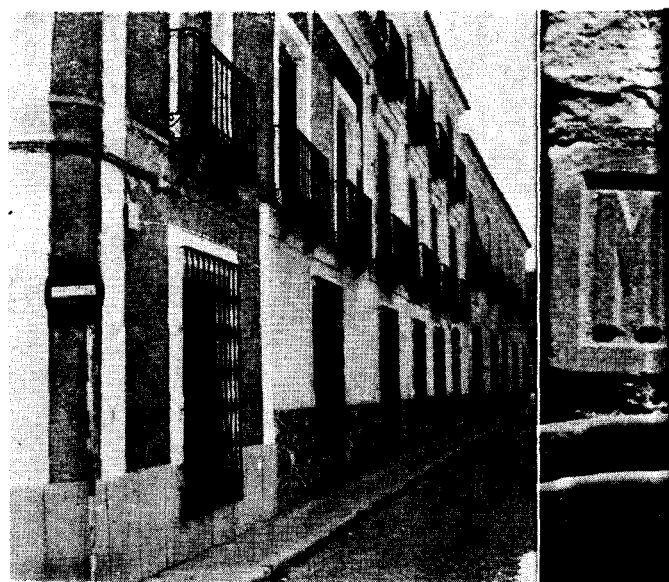
En cuanto al comercio, muy elemental al comienzo del siglo, alcanza a mediados del mismo 7 tiendas de diversos géneros y 30 de comestibles, en tanto que numerosos vecinos se dedicaban con sus carros a la conducción de toda clase de productos entre Andalucía, Madrid y Valencia hasta que fueron desplazados por el ferrocarril. A final de siglo aparece la primera casa de Banca, la de D. Diego Martín-Quevedo que ostentaba la representación del Banco de España.

Enseñanza y sanidad

La enseñanza fue muy deficiente durante todo el siglo, a mediados del cual existían tan solo dos escuelas con un total de 300 niños en las antiguas ermitas de Santa Quiteria y San Antonio; otras dos menos concurridas en la de San Juan y Convento de Monjas; cuatro escuelas de niñas y alguna privada más una cátedra de latinidad particular; no es de extrañar que a fin de siglo cada escuela tuviera que alojar a casi 200 niños y que tan solo el 25 por 100 de la población supiera leer y escribir.

El Hospital, reedificado en 1782 con 12 camas, se mantuvo con pequeñas reparaciones hasta 1885 en que fue notablemente ampliado y mejorado, a cargo de Hermanas de la Caridad, contando con cuatro grandes salas y 40 camas. Todo el vecindario cooperó a esta mejora que principalmente se debió al celo de don Alfonso Mellado.

Prohibidos los enterramientos en Iglesias, Conventos y Ermitas en tiempo de Carlos IV quedó como único cementerio de la villa el de la Virgen de Gracia, anejo a su ermita y propio de su Cofradía hasta que hacia 1880 crea la Parroquia el ahora llamado «cementerio viejo» considerablemente ampliado en 1896 al adquirir el párroco don Ruperto Díaz Pavón los terrenos colindantes a don Luis Ochoa y doña Catalina Díaz-Pintado. Urbanísticamente la población apenas transforma su fisonomía y estructura a lo largo de la centuria: unas 70 calles, 1 plaza y 7 plazuelas, todas sin pavimento (salvo la plaza principal y una sola calle, empedradas de canto) distribuidas en 104 manzanas que componían unas 900 casas, número que apenas se altera en todo el siglo; de ellas solamente un centenar contaban más de un piso al comienzo del período que comentamos.



Calle del Manifiesto, en el Manzanares

Urbanismo

A la plaza, originariamente rectangular y austera se añadieron postizos los soportales que hoy vemos con lo cual se estrecharon las entradas de casi todas las calles adyacentes y se taparon parcialmente los grandes escudos barrocos que aún existen en los ángulos. El tendido del ferrocarril en 1860 cortó el trazado directo de la carretera general de Madrid que entraba hasta entonces hasta el Cementerio de la Virgen de Gracia, frente al cual existía una posada arruinada en la invasión francesa; a la carretera hubo de darse un ángulo cerca de la población para buscar el primer paso a nivel del camino de hierro. También por igual motivo quedó cortada la calle de Carrilejo en tanto que desde la Virgen de Gracia a la flamante estación se trazó un paseo arbolado.

Iglesia

En materia eclesiástica la transformación fue mayor en este período. El número de sacerdotes que a su comienzo era superior a cua-

PLAZA DE TOROS DE MADRID

INAUGURACION



INAUGURACION

GRAN CORRIDA DE TOROS
QUE SE CELEBRARÁ
EL DÍA 16 DE JUNIO DE 1892,
(EN EL TIEMPO LO SUPLEN)
A BENEFICIO DEL HOSPITAL DE ESTA CIUDAD.

Se lidiarán SEIS HERMOSOS TOROS de la antigua y acreditada ganadería de D. Fructoso Flores, vecino de Vianos, hijo de la Sra. Viuda ó hijos) con divisa amarillada.

ESPEJES DE CAJAS.
1.º SILLÓN, servida al sabor 2.º CARRERA, M. M.
3.º PALOMITO, M. M. 4.º FIRANO, servida al gusto.
5.º ALONSO, estilo antiguo. 6.º PANTOJA, estilo todo tiempo.

LIDADORES.
PICADORES: Chito Martín, Pascual Ocasilla, Mariano Ladrón (Mora), José María (Mora).

ESPADAS:
JOSÉ RUIZ y **JOSEITO**
JOSE MARTÍN y **TARAVILLA**

BALESTINEROS: Francisco de Diego (Cádiz), José Martínez (Pinar), Pascual López (Pinar), Antonio (Pinar) (Cochinos), Benigno Puerto (Burgos), José Guzmán (Cádiz).

GOBIERNANTE: en persona de honorables: José Guzmán (Cádiz).

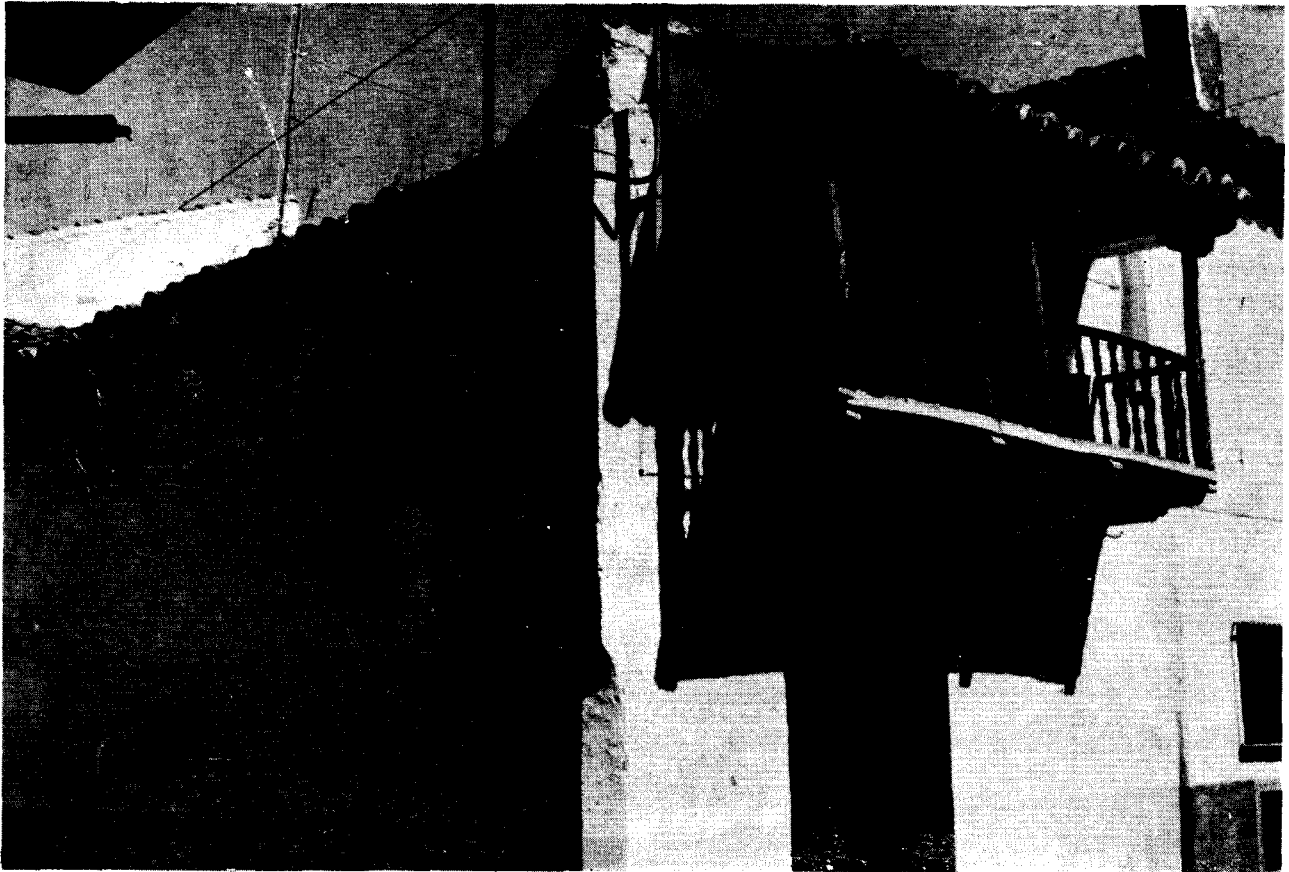
PRESENTE LA PLAZA LA AGRUPACIÓN CIENTÍFICA
UNA ESCOGIDA BANDA DE MÚSICA AMENIZARÁ EL ESPECTÁCULO.

Cartel de la corrida de inauguración de la Plaza de Toros, en 1892



recoleta y señorial

renta (en su mayoría extremadamente pobres) más un Convento de Carmelitas Descalzas, fue reduciéndose continuamente y el Convento destruido en la guerra de Independencia y luego suprimido en la revolución de 1820. Subsistieron la única Parroquia y Convento de Franciscanas de clausura en tanto que de las 12 ermitas existentes a comienzo de siglo desaparecieron las de San Isidro, San Marcos y San León, se transformaron en escuelas las de San Juan y Santa Quiteria (esta última hoy Nuestra Señora de la Paz) y la del Santo Sepulcro, destruida por los franceses en 1808, fue restaurada en 1847 tomando el nombre de San Blas.



«Casa del Santo». La más antigua que se conserva en la ciudad. Data de 1659

Debemos también subrayar el considerable aumento de la devoción a Jesús del Perdón a consecuencia de la francesada y del celo apostólico del párroco Sotomayor.

Diversiones

En el capítulo de entretenimientos existió en la calle del Pósito un teatro llamado «Calderón de la Barca», pequeño y mal acondicionado, y en 1892 se construyó la actual Plaza de Toros; mención particular merecen las llama-

das «mesas de trucos» en la calle Empedrada, a saber: las de «las Cándidas» antes de Isabel Cornejo y la de «la Rubia», antes de Vicente Camacho, aparecidas principalmente para entretenimiento de arrieros y trajinantes y desaparecidas con ellos al advenimiento del ferrocarril.

Acontecimientos políticos

La facilidad de comunicaciones de Manzanares, en la privilegiada carretera de Andalu-

cía, hizo de este lugar un punto destacado en muchos grandes acontecimientos nacionales, principalmente políticos. Tránsito obligado para muchas tropas que van y vienen con motivo de las guerras contra Inglaterra y Francia; en 1808 se detiene aquí al equipaje y escolta de Pepita Tudó a su paso para Andalucía; los franceses tienen guarnición en el Castillo —salvo las épocas de sus retiradas— hasta 1813, y hacen de Manzanares capital de Departamento con su Prefecto (D. Florentino Saráchaga), Intendente (D. Antonio de Porras), Audiencia criminal, que tantos crímenes produjo entre los patriotas Presidente (D. Blas de Quesada), Oidores (D. Fernando Camborda y el citado Porras), y un Vicario Eclesiástico (Fr. Nicasio de Manzanares, regular agonizante), un Administrador de Correos afrancesado (D. Manuel Heredia Carrillo) y hasta una Logia Masónica de la que fue Venerable M. del Nor, Comandante militar francés.

En el verano de 1820 pasa por aquí el Rey Fernando VII poco menos que prisionero del Gobierno liberal, camino de Cádiz, y poco después las partidas de guerrilleros realistas y el ejército del Duque de Angulema que van a liberarle en la capital gaditana, regresando nuevamente el Rey ya en triunfo por esta carretera camino de la Corte.

Durante la primera y sangrienta guerra carlista hay una guarnición cristiana permanente en el Castillo, donde, además, hay un depósito de prisioneros y rehenes carlistas, en gran parte fusilados en sus patios por simple sorteo en concepto de represalias.

Mediado el siglo, 1854, es el famoso Manifiesto de Manzanares redactado por Cánovas, firmado por O'Donnell y proclamado en esta plaza el 7 de julio; triunfante el levantamiento se acordó construir por suscripción una fuente pública como monumento conmemorativo, proyecto que, como tantos otros, quedó irrealizado.



Convento de Concepcionistas Franciscanas religiosas de clausura



Calle dedicada a María Francisca Díaz-Carralero, «la ciega de Manzanares»

(Otro Manifiesto se produjo en este pueblo pocos años antes en 1838, el «Manifiesto provisional sobre los sucesos de Sevilla» del General Fernández de Córdoba, retenido en Manzanares por orden del Gobierno durante casi todo aquel lluvioso mes de diciembre).

En 1860 es el continuo pasar de tropas hacia el Sur, con destino a la campaña de Tetuán dirigida por el General O'Donnell y después su regreso triunfal. El 5 de enero de 1866 es el General Marqués del Duero quien corta aquí el paso a don Juan Prim sublevado dos días antes en Villarejo, obligándole a torcer su retirada vertiginosa hacia Portugal por la sierra de

Villarrubia. ¿Quién podría sospechar que solo dos años después el propio Prim, triunfante en Alcolea, pasaría en ferrocarril por la estación de Manzanares para tomar el poder y destruir a la Reina?

Epidemias

A las calamidades producidas por los hombres en aquel siglo hubieron de sumarse dos epidemias de cólera en 1834 y 1885; de la primera que fue la más mortífera en nuestro pueblo no conocemos datos estadísticos, de la segunda sabemos que ocasionó 57 invasiones y

39 defunciones. Las epidemias cesaron tan espontáneamente como habían venido; los recursos de la ciencia médica de entonces —sahumerios de romero y fumigaciones de azufre— carecían de toda eficacia.

Familias y personajes

Por último, unas breves notas sobre familias y personajes de este siglo. A principios del mismo la más destacada de aquellas en la localidad es la de don Pedro José Pérez-Valiente Antolínez, segundo Conde de Casa-Valiente, casado en nuestra villa en 1801 con doña Catalina Merino y Buenache, familia domiciliada en la casa del Marqués de Salinas, que disfrutaba de todos sus bienes por permuta anterior con el mismo, hasta que en 1808 el Marqués obtuvo rescisión judicial de la permuta, marchando los Casa Valiente a La Solana, sustituidos por el de Salinas, quién desde el comienzo de la guerra de la Independencia se puso a disposición de los franceses, formó parte de la Corte del Rey intruso y con ellos se fué al término de la contienda: sus bienes quedaron secuestrados por la restaurada monarquía española.

El capitán don Pedro Ubeda merece recordarse por su vida aventurera, desde el presidio de Melilla hasta la guerra del Rosellón, en que ganó todos sus ascensos; hombre fornido, valeroso, gallardo y grave, pundonoroso y galante, fallecido a comienzos del siglo y sepultado bajo el Coro de la Parroquia hasta que se trasladó bajo el presbiterio en 1855.

Sin embargo el hombre más destacable de este primer tercio del siglo lo fué el párroco don Pedro Alvarez de Sotomayor, del hábito de Calatrava, natural de Lucena, prudente, celoso,

enérgico cuando fue preciso, respetado por los franceses, querido de todos los feligreses, impulsor de la devoción a nuestro Jesús del Perdón, que llegó a Rector del Colegio Mayor de Calatrava en Salamanca y Prior del Sacro Convento de la Orden, cargos a los que renunció para volver siempre a su parroquia manzanareña, donde falleció pobre y sin bienes algunos en 1822.

Al término de la primera guerra carlista el más alto personaje lo fue D. José Antonio Peñuelas, Intendente de Ejército y Presidente de la «Sociedad Labriega» formada entonces en la villa; más tarde lo fue D. Francisco González-Elipe Camacho, Diputado a Cortes, Senador del Reino, abogado y poeta, amigo de O'Donnell que en su casa firmó el famoso Manifiesto.

En la segunda mitad del siglo debemos mencionar a D. Pedro-José Carrascosa, Obispo dimisionario de Avila, residente en nuestro lugar hasta el fin de sus días. Después de la restauración de 1874 sobresalen en el orden económico y en el político D. José García-Noblejas Díaz-Pinés y D. Pedro Arias, ambos sucesivamente Diputados y Senadores y en el orden industrial y mercantil D. Diego Martín Quevedo, dinámico y emprendedor, creador de grandes bodegas de exportación y de la primera fábrica de luz eléctrica y primer banquero de la localidad. No podemos tampoco olvidar nuestros poetas de aquel tiempo: el citado D. Francisco González-Elipe, el malogrado García-Vao y la meritísima y famosa Ciega de Manzanares, María Francisca Díaz-Carralero, que alternaba su creador ingenio con la mendicidad, de la que vivía, en calles y plazas, y, sobre todo, en la estación de ferrocarril.

Recordemos, por último para concluir, que la villa ganó el título de «muy leal» y «fidelísima» otorgado por la Regencia de Cádiz en 1808 y el de «Ciudad» por Alfonso XII en 1881.

José Antonio García-Noblejas

Académico C. de Bellas Artes de San Fernando
Presidente de la Comisión Provincial
de Monumentos

Así es la lucha antigranizo

Antecedentes

En octubre de 1973, empezaron a darse los primeros pasos para constituir la asociación de agricultores que tuviera como fin exclusivo, proteger la zona vitícola de la Mancha contra el pedrisco.

El germen inicial surgió en la Agencia de Extensión Agraria de Quintanar de la Orden, tomando como base y ejemplo lo que se venía haciendo en Requena.- Después el apoyo del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica en su sección de Fisiopatías, fué decisivo y así, con una acción interprovincial, canalizada a través de las respectivas Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias de las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Albacete, empezó a funcionar esta Asociación que habría de denominarse: ADEGRAMAN. Agrupación Mancha para la defensa contra el granizo.

Se hizo un estudio meteorológico de la zona, y se procedió al montaje del primer material, con grandes dificultades de todo tipo; por supuesto, entre ellas la económica, que fué paliada con la subvención de 1.250.000 pts. por parte del Ministerio de Agricultura. Cantidad importante, no por su cuantía, sino por lo que significaba en aquel cero de partida. El rendimiento de ese primer año fué bajo, pero la escasa experiencia fué suficiente para que la idea tomara cuerpo y hoy, solo a poco más de un año de distancia, es ya una realidad llena de frutos y esperanzas.

Fundamento del método

El agua, en las capas altas de la atmósfera, se solidifica. Cuando no existen partículas sólidas, se producen formas cristalinas características de los copos de nieve.- Si existen

núcleos sólidos (partículas de polvo) la cristalización se produce alrededor de ellos dando formas redondeadas que constituye el granizo.

Con pocos núcleos sólidos en la nube se formarán cristales de gran tamaño.- Si el número de núcleos sólidos es grande, los cristales serán pequeños.

Situar en las capas altas de la atmósfera este gran número de núcleos sólidos es el fin del método de lucha. Esto se consigue quemando una solución acetónica de yoduro de plata.- Los gases de la combustión, al ascender, consiguen los fines deseados.

La combustión se realiza en unos aparatos llamados generadores. Constan de un recipiente con aire comprimido para dar presión a otro que contiene la solución de yoduro de plata y de éste fluye al quemador donde se prende la llama. De esta forma situamos billones de partículas sólidas (de yoduro de plata) en la nube.

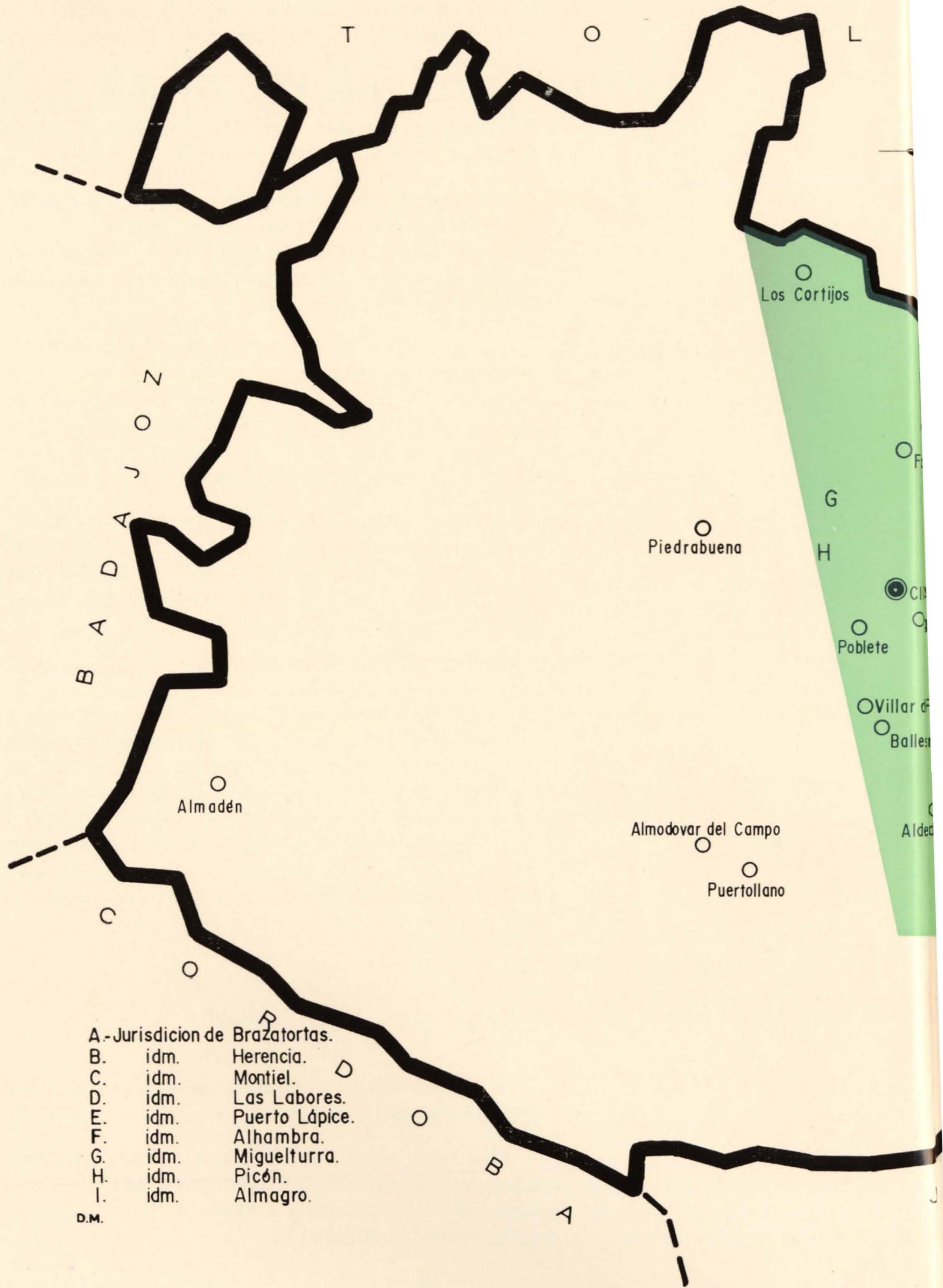
La red de generadores se enciende cuando las predicciones del Servicio Meteorológico anuncian riesgo de formación de tormentas. Radio Nacional de España, a las 12 horas, tramite estos mensajes que los captan las personas encargadas de encender.

Las tormentas de formación local pueden escaparse a la información meteorológica, por ello y por el escaso intervalo de tiempo que media entre la formación y caída al suelo, resultan altamente peligrosas. Para paliar este riesgo, no cubierto, se proyectan dos caminos: 1.º Constituir un fondo de reserva dentro de la Agrupación e indemnizar a los afectados por estos siniestros. 2.º Instalar un equipo de Radar para localizar y seguir la evolución de las tormentas. Con este procedimiento se conseguirá una gran exactitud de predicción, evitando al mismo tiempo, encendidos inútiles, con la economía consiguiente.

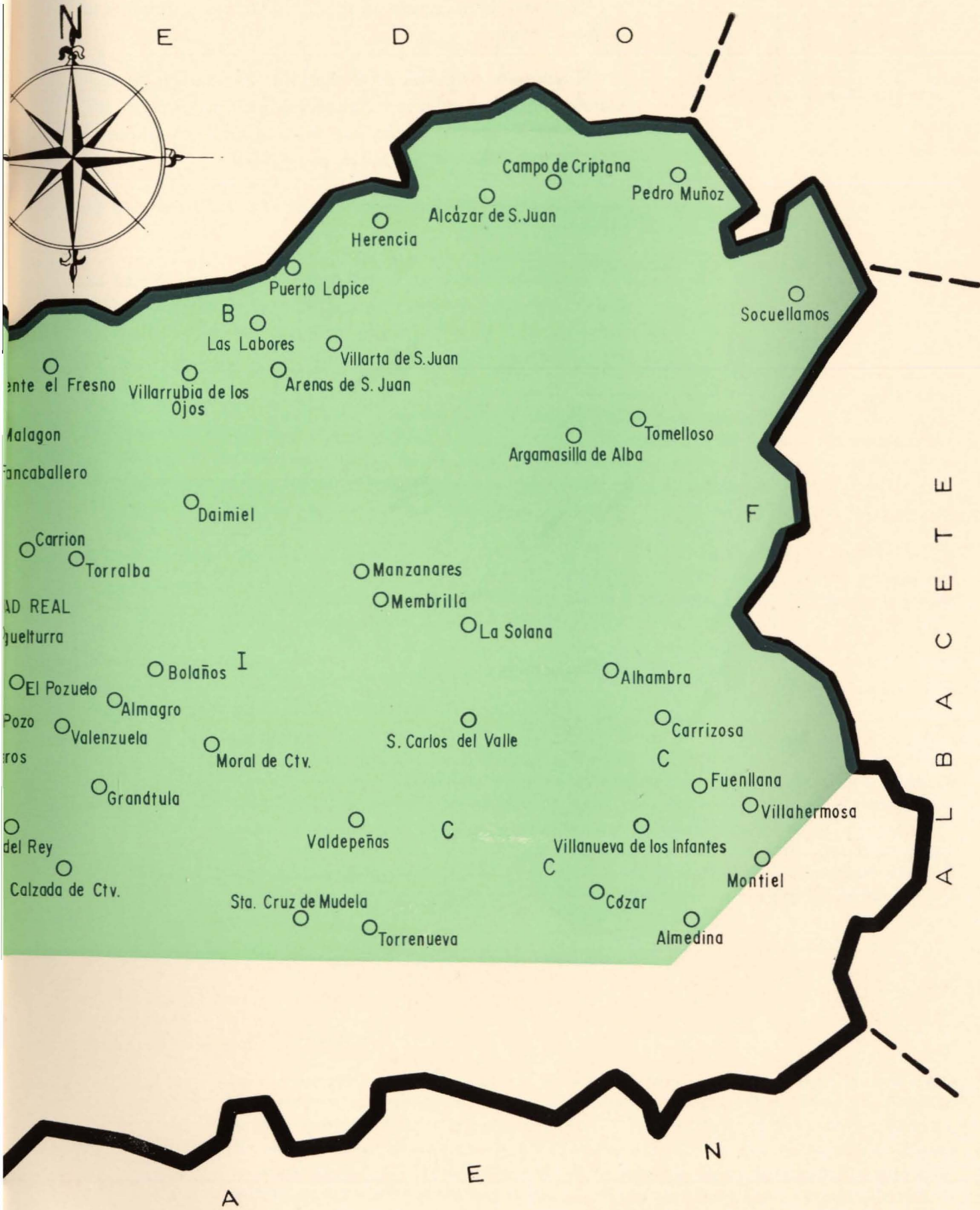
Otros datos de interés

El número total de generadores instalados en las cuatro provincias es, de 140, disponiendo nuestra provincia de 65.

Con ellos, distribuidos en zonas, se cubre prácticamente la mitad oriental de Ciudad Real y las partes colindantes de Toledo, Cuenca y Albacete. Cada generador cubre alrededor de 15.000 Has.



- A.-Jurisdiccion de Brazatortas.
 - B. idm. Herencia.
 - C. idm. Montiel.
 - D. idm. Las Labores.
 - E. idm. Puerto Lápice.
 - F. idm. Alhambra.
 - G. idm. Miguelturra.
 - H. idm. Picón.
 - I. idm. Almagro.
- D.M.



La zona señalada es la cubierta por los 65 generadores de la provincia de Ciudad Real



Comienza la campaña el día 1.º de Mayo y finaliza el 31 de Octubre.

El canon a pagar es de 8 ptas./Ha. El número de Hermandades de Labradores y Ganaderos agrupadas es de 96, más otras 30 que no pagan por ser marginales y no tener más fin que reforzar las zonas protegidas.

El número de hectáreas protegidas es alrededor de 1.900.000.

El producto bruto de esta superficie puede cifrarse en 20.000 millones de pesetas. El coste de la campaña está entre los 11 ó 12 millones de pesetas. La rentabilidad de método no es necesario resaltarla.

Los fallos habidos el primer año, se han subsanado en el actual, procediendo a reforzar el número de generadores y capacitando a las personas encargadas de encender, normalmente guardas jurados, a los que se le dió un cursillo en Santa Pola.

Con este método y organización se cubre más del 80 % del riesgo, lo que resulta altamente interesante.

Los desvelos y horas de trabajo de las personas que de una u otra forma intervienen en esta agrupación, se han visto compensados con la eficacia del método y los frutos obtenidos, con la satisfacción de haber servido a una comunidad que necesita de realidades, como en este caso, sin ser demasiado oneroso el camino seguido.

Feliciano Sánchez de la Nieta
Ingeniero Técnico Agrícola

siega en CASTILLA

Escribe: José González Lara

A CASTILLA

—escribe Azorín en «Paisaje de España visto por los españoles»— la ha hecho la literatura». Un castellano no se quedaría conforme con esta afirmación. La literatura puede ser un procedimiento, un adorno, lo adjetivo, la buena semblanza, el relato para comprender un pueblo, la historia sin codificar. A Castilla la han hecho los hombres, la voluntad de permanencia y de trabajo. El condado de Castilla nace como una protesta ante el dominio neogótico de los reyes de León. Castilla se hace con la aportación vasco-cantábrica al sedimento humano celtibérico que ha logrado echar sus raíces en el territorio. Menéndez Pidal que subrayó esta influencia vasca en el condado castellano diría: «Castilla se orientó más al reino vasco que hacia su centro político leonés y del cual recibiría en el siglo XI la dinastía gobernante y la dirección decisiva». Pero Castilla hizo a España y desde entonces es síntesis de ella. Su tierra y sus hombres son como el resumen o su totalidad como nación.

PERO

hay que limitar a Castilla para encontrarla y para mirarla: incluid un trozo de Cantabria, tomad el viejo reino de León, pegarle un bocado a Extremadura y coged a la Mancha. Esta geografía concreta a Castilla, más que por su razón geofísica, por la aseveración espiritual y literaria. Y así, con pocas flaquezas y con mayor tesón para hacerse grande y fuerte, haría la unidad de los hombres y de las tierras para darle a España este perfil, sobresaliente en sus gestas, en sus salidas a través de los siglos.

ESTAMOS

en esa novedad de la siega en la Castilla mesetaria, partida en dos; la submeseta superior que se corresponde con la influyente y hasta totalitaria cuenca del Duero, y la submeseta inferior, que salta por el Sistema Central hasta Sierra Morena. El estío es para la siega su espejo climático. El campo, que ha soportado durante meses la sed del crecimiento del cereal, aguanta ahora la muerte rubia doblándole la cabeza a las espigas, que miran a la tierra más que a Dios. Los campos son como unas sabanas de viejo limón que secan su terrón al sol; un escenario a cielo raso para la liturgia de las hoces, que han empezado a cortar la mies, como apunillamiento de un ciclo vegetativo.

SEGADORES

hay todavía, que salen tocando la caracola, como si iniciaran un diálogo mitológico con los duendes del día o los dioses pequeños del agro. Cabalgan sobre su pollino, con el hato sobre el lomo y toda la historia vieja del hombre y su ceniza. Van camino del haza, al corte que dejaron al atardecer en las Cuadrillas o en los Puntales del Pico, desde donde se ve crecer a Alcázar con sus torres de hormigón y sus paralelepípedos invertidos, jaulas de poco lance, para soñar aventuras. Los segadores, van y vuelven ensortijados de luna; deletreando una página del devocionario de los astros, devotos de San Miguel y Santa Ana.



AHORA

empieza la faena. Desenvainan la hoz y le quitan la cadeneta de esparto seco para que el filo no corte al ajeno. Y se agachan y se agachan para acariciar, primero, con el brazo, y después, con la media luna de hierro dulce. Es como un rito ancestral con un monorítmico gesto y un braceo plural que termina echando al suelo el haz bien lleno, donde esperan el hurto las hormigas.

UNO

ata y otro desata las gavillas que en el haza se forman y las que llegan a la era para hacer la parva redonda, como un disco grande en donde hay que girar y girar en la siesta con la trilla. Pero Francisco que no sabe que hacer y que lleva las mulas en calma, canta a pleno sol, aquéllo de la «garbana»:

«y por la era,
al hijo de la Juana
le pica la mosca burrera»

SEGAR

en la Mancha o en Castilla, es gondolear sobre los canales de luz que llegan al mar de tierra, sin aturdir por los vientos dominadores. La góndola es el carro, que tira lento la mula cansada, sin ramal que la dome, que no tiene más fuerza que la de tres dedos de pelo tordo.

EL LABRADOR

se seca el sudor caliente, como un derroche de solicitud eucarística. Recoge todos los esfuerzos posibles para que nadie niegue su condición de valiente, vencedor del sol abrasador de julio, que repone su apoteosis por la casa de Los Frailes, camino del Toboso.

SIGUE

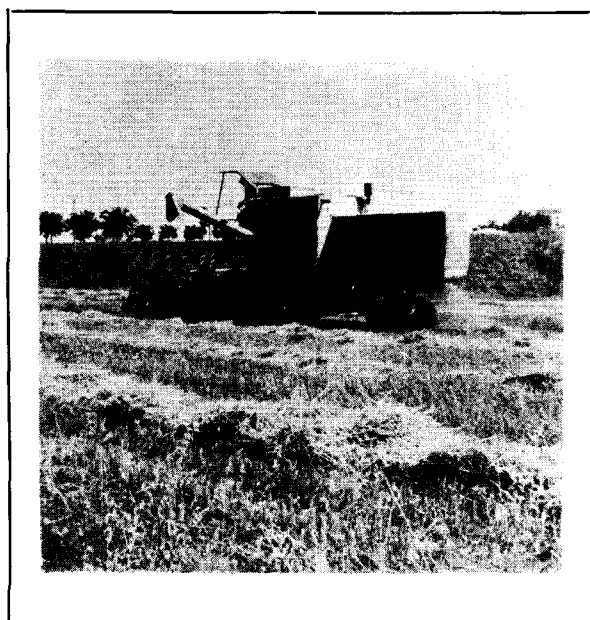
la siega como un faenarío bíblico por Castilla y por España. Sube de la Andalucía con el mismo repique de sentimientos reivindicadores; cruza la Mancha, de verde y oro por las viñas y los rastrojales y los adornos camperos de girasoles que miran con piedad continua a la cara mitológica del sol; y llega, Guadiana arriba, hasta su cuna manantial, para pasarse a la submeseta, donde el Duero ordena su risa y su meditación. La siega se extiende como una marea por los campos románicos y neogóticos, como una aceleración del pulso de la tierra cereal, que vale más para la mística que para las azañas del progreso.

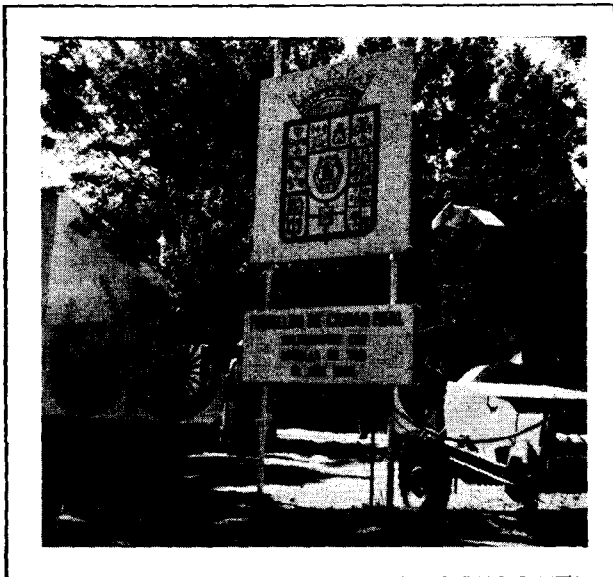


ES

la máquina la que ha sustituido al brazo del hombre. Su dentera de hierro, toma mayor bocado para los tiempos feroces del desarrollo y ha tirado los alivios del cielo y desterrado la caracola para que se oiga, metálico, su clamor o su rezo al dios pequeño que ampara esta rivalidad con el hombre.

...Y la máquina sigue haciendo el velatorio sin callar y siempre en soledad, porque los segadores se han exterminado y del campo han huído hasta los pájaros.





Ciudad Real en la Feria Internacional del Campo de Madrid

En presencia del Jefe del Estado y demás altas personalidades de la política y de la nación, se inauguró la Feria Internacional del

campo, en su edición de 1975. Esta importante muestra depara al visitante muchas e interesantes novedades por la cantidad y cali-



dad de los expositores; por la riqueza exhibida y por la cuidada organización y presentación del recinto de la Casa de Campo, con

Real, que abrió sus puertas cuando la Feria, en la sencillez de su arquitectura producto de la mente del daimieleño Fisac, se han programado, para completar su atractivo muestrario, una serie de intervenciones artísticas, por agrupaciones y entidades manchegas, que han logrado un resonado triunfo artístico. Lo que ha hecho, que el pabellón ciudarrealense, sea uno de los que más éxito de público han tenido, logrando con ello el atractivo de los visitantes, que se han formado una idea clara de lo que es y siente esta provincia de Ciudad Real.

Como en todas las representaciones, también se celebró en el recinto de Ciudad Real, el Día de la Provincia. La Cámara Sindical Agraria, que con la Organización Sindical de la provincia, eran los autores de la instalación del pabellón, atendieron, finamente, a cuantos visitantes asistieron ese día y ofrecieron una cena de gala a ilustres invitados y autoridades, entre las que se encontraban: el teniente general Campano, capitán general de Madrid; el gobernador

Este año, el pabellón de Ciudad



Después del recorrido por la Feria, hay que hacer por la vida

civil de la provincia, señor Villalobos; el consejero nacional, don Blas Tello; el presidente de la Diputación, señor De Juan; alcalde de la capital, señor Bernalte; el director general de Registros y Notariado, señor Poveda Murcia; el consejero del Reino, señor Al-

varez Molina; el director general del SENPA, señor Ladaría; director general del IMOPA, señor Serra Padrosa; el subdirector general de la Guardia Civil general Bujanda; presidente de ENPETROL, señor Angulo; presidente de la denominación de origen MANCHA, señor

Ayuso, y los generales Márquez y Cortezo. También asistieron los procuradores en Cortes, señores Acedo-Rico, Arenas Díaz-Hellín y Valbona; diputados y alcaldes de distintos pueblos de la provincia.

Mientras la cena intervinieron, en el escenario levantado al efecto: la Agrupación Musical de Ciudad Real y la Coral Polifónica, bajo la dirección del maestro Calonge. El grupo de Danzas de Ciudad Real y Argamasilla de Alba. El grupo «folk» «Cenizas Ardientes», de Socuéllamos y el cantante Carlos Redondo, de Daimiel. Por la mañana, la Agrupación Musical de Ciudad Real recorrió el recinto de la Feria tocando alegres marchas y también la Coral Polifónica actuó en la santa misa, celebrada en el pabellón.

Tenemos que destacar este año la exposición de vinos que el Consejo Regulador de la denominación origen Mancha, ha mostrado a los visitantes y también la participación de todos los industriales, que en los distintos aspectos de la producción, se han esforzado en la exhibición. En resumen: un éxito para la Cámara Sindical Agraria y para la Organización Sindical, y enhorabuena para Ciudad Real.



CONCURSO NACIONAL DE GASTRONOMIA

La provincia de Ciudad Real, estuvo representada en este concurso por el restaurante MIAMI-PARK, de la capital, seleccionado por el Sindicato de Hostelería y Turismo, y compuesto por José Macías Valls, como jefe, y los cocineros Joaquín Ortega Caba y Rafael Gómez Ortigosa. Como este equipo había quedado ganador en la fase regional, se clasificó para la final. Compitió con las mejores cocinas regionales, entre ellas las de Bilbao, San Sebastián, Huesca, Valla-

dolid, Santander y Baleares. Ganó el concurso la cocina de San Sebastián, siguiéndole Bilbao y Valladolid. La cocina de Ciudad Real, aunque no se clasificó en los primeros puestos, tuvo una actuación destacadísima por los platos presentados y los vinos, que fueron de los más solicitados.

Platos del certamen nacional:

Huevos a la porreta.

Perdices estofadas "Orden de Calatrava".

Cangrejada del Guadiana.

Tiznao.

Ajillo de espárragos trigueros.

Acompañados de los vinos siguientes: Para la caza, reserva Cencibel, de bodegas Monteclaro. Para los cangrejos, pálido de Manzanares, muy frío; y para el ajillo de espárragos, tiznao y huevos, un rosado de Valdepeñas.

Huevos a la porreta: Sesos, criadillas, huevos, aceite, sal y cebollas.

Los sesos hervidos y limpios, las criadillas, limpias y cortadas en trozos pequeños, se saltean en aceite. Aparte, se corta la cebolla y en juliana se frie y cuando esté dorada se le echan los demás ingredientes y se deja rehogar unos minutos; se le añaden los huevos batidos y se adorna con costrones de pan frito.

Tiznao manchego: Cebollas, tomates, ajos, laurel, bacalao, pimientos rojos secos, agua y aceite.

Todos los ingredientes se cortan en trozos pequeños y se asan (si puede ser a la brasa); el bacalao, sin espinas, se desmenuza; todo esto se saltea con aceite, una vez salteado se cubre de agua y se deja que dé un hervor quedando listo para servir.

Se adorna con trozos de huevo duro.

Ajillo de espárragos trigueros: Espárragos, cebollas, ajos, laurel, vino blanco, aceite y sal.

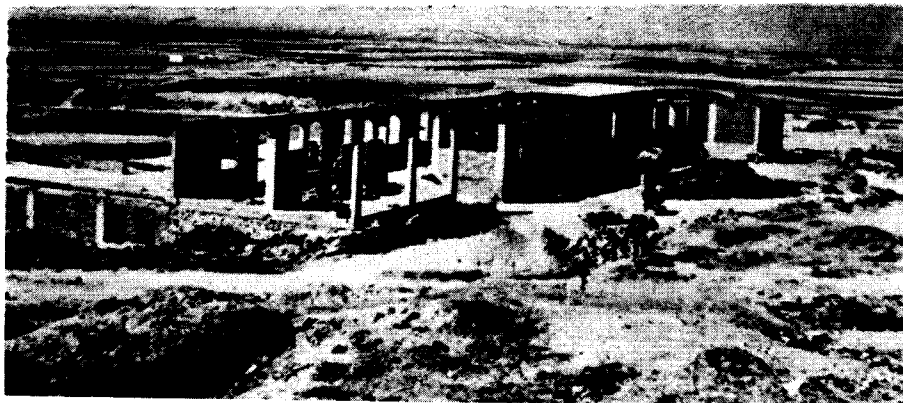
Las cebollas y ajos picados se rehogan. Cuando están dorados se añaden espárragos; se rehogan un poco y se le echa vino, un poco de agua, y se dejan hervir hasta que estén tiernos.

Perdices estofadas "Orden de Calatrava": Perdices, cebollas, ajos, laurel, tomillo, puerros, apio, tomates, zanahorias, patatas, vino blanco, aceite y sal.

Todas las verduras cortadas y en juliana se rehogan con aceite. Aparte, las perdices limpias y atadas se pasan por harina y se frien hasta que están doradas; se agregan a la verdura y se le añade el vino; después se cubren de agua y se dejan cocer hasta que estén.

Se sirven con su salsa, patatas y zanahorias cucharilla.

Cangrejos a nuestro estilo: Con una puntilla se les hace una brecha en la cabeza, se colocan en la plancha y se les pone sal y aceite, cuando estén rojos se rocían con esta salsa: Zumo de limón, aceite de oliva, ajo picado, perejil picado y pimienta blanca. **NOTA:** esta salsa se debe preparar con media hora de anticipación.



La inquietud de los hombres de Criptana era antigua; las ilusiones, grandes, pero los medios económicos, como siempre, escasos. «Lo que hay que hacer, se hace», se dijeron a finales de 1969 los promotores de este «Molino de viento» que no dispone de aspas, pero tiene vida. En abril de 1970 comenzaron las obras. A los pocos meses ofrecían el aspecto que expresa la fotografía de la izquierda. Cada vecino ponía lo que tenía: trabajo, todos; tractores, los agricultores; soluciones administrativas, los que se ocupan en la burocracia... Una «obra de todos», incluso de los chavales de la localidad, porque a la hora de arrimar el hombro no debe haber distinción entre joven o viejo, judío o gentil, hombre o mujer.

(En Campo
de
Criptana)

La primera E. F. A. de nuestra provincia

Quizás, la única solución, verdadera y definitiva, a cualquier problema, haya de plantearse en los mismos paralelos y meridianos donde el problema esté situado, y llevarse a cabo por quienes lo padecen en su carne. Atacar las raíces de la cuestión; urgimos a aplicar los medios adecuados, tanto o más, como fáciles somos a la palabra superficial de censura; sentir, en primer lugar, como propias, las carencias de las comunidades más próximas; en suma, hacer vida la ley de oro paulina de «ahogar el mal en abundancia de bien».

Esta sería una fórmula de democracia operativa y fecundizante: sacarse cada cual las castañas del propio fuego, sin desdeñar las justas ayudas que pudieran llegar, pero, éso sí, siendo cada uno protagonista, principal y directo, del remedio de sus necesidades. Es aquello de aprender a pescar, en vez de recibir la limosna de un puñado de peces para saciar el hambre nuestra de cada día.

Una Escuela Familiar Agraria es un centro donde se imparte enseñanzas a los hijos de los agricultores pequeños y medianos de la zona donde residen en un radio de acción de unos cuarenta kilómetros. Comprende tres cursos programados así:

PRIMER CURSO.—Estudios de las producciones animales y vegetales: Gramática, Aritmética, Biología y Dibujo.

SEGUNDO CURSO.—Elementos naturales, económicos y humanos de la explotación: Geografía, Geometría, Física y Química.

TERCER CURSO.—Gestión de la explotación agrícola: Economía, Organización, Derecho y Sociología.

La enseñanza está fundamentada en una serie

de alternancias con lo cual los alumnos residen en régimen de internado, una semana en la Escuela y dos en su propia explotación. Los padres de los alumnos se comprometen a ayudar a sus hijos en aquellos trabajos que en el «Cuaderno de explotación» le señalan los monitores. Durante el período de estancia en casa son visitados por éstos, que así toman contacto con los familiares y, principalmente, con los padres. De esta manera se logra esa unión que tanto ha de beneficiar al alumno, ya que los padres y el profesor, conjuntamente, han de dar la educación y, para ello, es preciso que estén compenetrados.

El curso tiene una duración de nueve meses, con ocho horas diarias de clase. El secreto



Con esa alegría que sale desde muy dentro, los chicos hacen ejercicios físicos en el «gimnasio» de la antigua era para trillar. En el mismo lugar, unos meses después, sus padres visten la camiseta de los recuerdos y juegan un partido de fútbol ante la mirada feliz y un poco sorprendida de las madres y otros familiares, en una de las fiestas de fin de curso

de la eficacia de esta formación, reside, precisamente, en el hecho de simultanear un trabajo real en la explotación con un programa de enseñanza en la EFA, estrechamente vinculado a ese trabajo, y todo ello, en un ambiente de activa comunicación social e intensa participación familiar.

La formación que imparte una EFA es una «formación base», orientada con sentido amplio hacia una integración profesional y social de los alumnos; en definitiva, una formación para la vida. Con ella, los alumnos estarán en inmejorables condiciones de hacer realidad, en todo momento, el principio fundamental de la educación permanente: la formación no acaba nunca.

Cimientos profundos

En Campo de Criptana todo nació en el Club ATENAS, que cedió sus locales dedicados a la promoción cultural, para que en ellos se reuniera un amplio sector de agricultores, en su mayoría jóvenes, así como a los agentes de Extensión Agraria, para celebrar coloquios y dar charlas formativas para los hombres del campo. Allí se sintió esta necesidad de crear la Escuela y en septiembre de 1969, hubo los primeros contactos con las Escuelas Familiares Agrarias ya establecidas en España en aquel tiempo.

En diciembre del año 1969, y una vez constituido el grupo promotor, se iniciaron las gestiones para comprar los terrenos necesarios para esta construcción, y en abril de 1970, se iniciaron las obras con la colaboración entusiasta de agricultores, que pusieron a disposición de la EFA, así gestada, sus carros, tractores, máquinas, etcétera, para hacer los trabajos de explanación y retirada de materiales.



La Hermandad de Labradores también facilitó los elementos en para existentes, como consecuencia de la s lluvias caídas, con lo que se aliviaba también el problema económico y, por supuesto, el paro.

Igualmente el Ayuntamiento, dentro de sus posibilidades, contribuyó a la construcción de la Escuela aportando la piedra y otros materiales.

En el mes de octubre, y a pesar de que las obras no estaban terminadas, se decidió, ante la necesidad de una actuación inmediata, la puesta en marcha de la Escuela, iniciándose en sus comienzos en los locales del Club Atenas. La financiación de la obra empezó, creándose un grupo titulado «amigos de la EFA», que con su aportación y responsabilidad, salió al frente de la obra. Estas se realizaron por administración.

Casi al final del curso 1970-71, y terminadas las obras más indispensables se trasladó toda la actividad a los nuevos edificios, quedando de esta manera, prácticamente inaugurada la Escuela Familiar Agraria «Molino de Viento».

Merece destacarse, aparte de otros, a los donantes de los terrenos para la construcción de esta obra social, doña María Luisa Penalba Baillo, don José Baillo Manso y don Ignacio Baillo Henríquez de Luna.

Durante la planificación y ejecución de las obras se sucedieron numerosas anécdotas. Ponían de manifiesto el interés de los promotores y colaboradores, el buen humor de todos y la certeza de que estaban haciendo una obra importantes. Así, durante las primeras semanas de trabajo no se observaba ningún adelanto aparente: «No, ahora, no se ve nada; la mayor parte de la obra está bajo tierra», comentaba uno de los obreros. También quedó bien patente el sentido que los promotores tenían del aprovechamiento del tiempo. La paralización de los trabajos del campo, a causa del mal tiempo, aceleraban la marcha de las obras de la Escuela. «Mañana voy a ver si puedo meter ya el arado en la viña; pero por si acaso, me llevaré el remolque y me lo traeré lleno de piedra para la Escuela y así no se pierde el viaje», decía un viticultor de la localidad.

P. P.

Suma y sigue

Las Escuelas Familiares Agrarias —con este Centro de Campo de Criptana— han iniciado su siembra en la provincia de Ciudad Real. Llegan con el sudor de una larga experiencia en otros 32 lugares de España; con el sudor fecundo de muchos soles y con la alegría interior por la entrega a una difícil, pero hermosa, labor de formación profesional y humana en un sector tan necesitado como es el campo.

Una Escuela Familiar Agraria no es, por supuesto, una panacea que resuelva apresuradamente todos los problemas. Pero sí sirve —y bien— para abrir nuevos horizontes a buen número de jóvenes que, «sin salir de su sitio», —en el que lucharon sus antepasados— encuentran una nueva y esperanzadora perspectiva, más técnica y, al mismo tiempo, más humana, a su quehacer cotidiano.

Hoy, la EFA de Criptana es una institución pionera y orgullo del pueblo; una satisfacción íntima para sus promotores y un vehículo apto para la integración de los hombres de la comarca en el medio agrario en el que viven y por el que se esfuerzan. Y todo, para vivir a la altura de los tiempos; para obtener



esos mejores y mayores frutos que la Naturaleza lleva potencialmente en sus entrañas; en suma, para servir mejor.

Pero la EFA «Molino de Viento» de la capital de los molinos de viento manchegos no es una meta: es un trayecto; no un fin, sino un comenzar. Puertas adentro, la Escuela ha de seguir creciendo en la mejora y ampliación de sus instalaciones. Como en otros muchos, en este aspecto no se llega nunca al concepto de «suma total»; sino al «suma y sigue». Porque si los medios materiales son un instrumento para la formación, y la formación nunca termina, aquéllos deben ser puestos al día constantemente. Por eso, la Escuela se ha de expandir hacia dentro y hacia fuera. Y sí que lo ha de conseguir. Porque está edificada sobre la roca del espíritu de servicio, del esfuerzo constante, de la competencia profesional, del deseo de renovación y progreso; y todo ello con la convicción, y la certeza, de que la «añadidura» definitiva procede siempre de Dios.

P. P.



La Diputación p

la finca

«Galiana»

Está situada en el término municipal de Ciudad Real, pedanía de Valverde, a 11 kilómetros de la capital. Tiene una extensión de 636 hectáreas dedicadas al cultivo en regadío, secano y pastos varios. Posee olivar, viñedo, alameda, ribera y pastos sobre el río Guadiana. Disfruta una concesión de aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana con un caudal de 306'5 litros por segundo. La finca tiene también dedicación ganadera con explotación de ganado lanar y vacuno.



rovincial adquiere

Realizado el concurso convocado por la Excm. Diputación provincial para adquirir una finca rústica para promoción agropecuaria, cumplidos los trámites de licitación y emitido el preceptivo dictamen técnico suscrito por el Dr. Ingeniero Agrónomo D. Juan José Marcilla Cavanillas, con participación de los diputados provinciales D. Miguel Sánchez-Maroto y D. Manuel Rejero Gijón, en los que concurre, a su vez, la condición de técnicos, por ser veterinarios, el pleno de la corporación acordó, en sesión del día 26 de mayo de 1975, adjudicar el concurso a los únicos licitadores, propietarios de la citada finca "Galiana"; la sociedad conyugal compuesta por D. Fernando Pérez-Ullibarrí y Brasac y Doña Ana María Fernández-Corujedo y Fernández Cotarelo, vecinos de Madrid. El precio de la adjudicación, fué de 115.000.000 de pesetas.





Acompañado del vicepresidente de la Corporación, don Miguel Sánchez Maroto, y del alcalde de Ciudad Real, don Francisco Bernalte Bernardo, el presidente de la Diputación, don Fernando de Juan, saluda a S. S. Pablo VI.

Roma: Canonización del Beato almodovense Juan Bautista de la Concepción



El obispo de Ciudad Real, Dr. don Juan Hervás Benet, con el Papa.

«Gode oggi la Chiesa, lieta di registrare nell'albo dei Santi due nuovi nomi, che ella é ormai sicure di dichiarare, secondo l'espressione di Gesu, «scritti in cielo» (Lc. 10,20); sono quelli ora «canonizzati» del Beato Giovanni Battista della Concezione, Reformatore dell'Ordine della Santissima Trinita, vissuto dal 1561 al 1613, e della Beata Vicenza María López y Vicuña, Fondatrice delle Figlie di María Immacolata, vissuta del secolo scorso dal 1847 al 1890...»

Con estas palabras el Vicario de Cristo en la tierra dió comienzo a su homilía. La larga ceremonia de la canonización acentuó su ambiente español cuando más adelante, y ya en castellano, S. S. Pablo VI continuó diciendo:

«La figura de San Juan Bautista de la Concepción, lejos de haberse desgastado con el paso de los siglos, sigue inalterable ofreciendo la entereza y frescura de su testimonio de hijo de la Iglesia. Nació Juan Bautista el año mil quinientos sesenta y uno en un hogar profundamente cristiano de ALMODOVAR DEL CAMPO. Allí había nacido un insigne Maestro del espíritu, también canonizado por Nos, San Juan de Avila. Parece como si estas dos existencias, plasmadas en el mismo ambiente, hubiesen sido, por designio divino, una prolongación ininterrumpida no tanto en el tiempo cuanto en un común empeño reformador: el Maestro Avila murió precisamente cuando Juan Bautista iba a cumplir ocho años.

De una manera concreta, San Juan Bautista de la Concepción nos enseña con su vida cuales han de ser las disposiciones y actitudes de los auténticos renovadores. Y particularmente en lo que se refiere a las familias religiosas, ya que él ha pasado a la historia como el reformador de la Orden de la Santísima Trinidad. Nuestro Santo, que viste el hábito de la Orden a los diecinueve años, se prepara a su misión, entregándose con generosidad al Señor, cultivando en su alma la piedad eucarística y mariana, con un deseo grande de imitar las austeridades de los Santos reseñadas en el «Flos Sanctorum» que lee con fruición.

Para realizar la reforma de su Orden, peregrina a Roma; y su obra, tanto en España como fuera, se ve sometida a graves pruebas. Pero no le importa: «Claro está —dice— que si yo te amo, Señor, no tengo de querer en esta vida honra, ni gloria, sino padecer por tu amor» (Obras VIII, 128). Cuando el Papa Clemente VIII aprueba la reforma de la Orden Trinitaria, nuestro Santo vuelve a España para aplicar con toda fidelidad las normas que le ha dado la Santa Sede. Exige a los frailes que abrazan la vida reformada la exacta observancia de la regla, profunda vida de oración, de penitencia y de pobreza, siempre en un clima de alegría que no está reñida con la austeridad. El se muestra siempre humano y delicado en sus intervenciones; pero al mismo tiempo firme, recto y obediente a sus superiores. Y he aquí los frutos; su obra tiene éxito y las vocaciones se multiplican.

Cuando su vida declina, vuelven las pruebas y contradicciones; ¿cómo reaccionar? Como lo hacen los Santos. Sí, con la caridad; así su alma purificada en la renovación personal y asciende a mayor santidad. Cuando muere en Córdoba a los cincuenta y un años de edad deja en su obra y en sus escritos una lección perenne: ¡No hay auténtica reforma eclesial sin la renovación interior, sin obediencia, sin cruz. Sólo la santidad produce frutos de renovación!

Chers Fils et chères Filles, réjouissez-vous avec Nous, en ce jour où l'Eglise inscrit officiellement parmi les saints un prêtre de l'Ordre des Trinitaires le Père Jean Baptiste de la Conception, et Soeur Vicenta María López y Vicuña, fondatrice des Religieuses de Marie Immaculée.

Today is the Solemnity of the Most Blessed Trinity and we have two new Saints. Dear sons and daughters, this is a day of jubilation for the entire Church of God.

Wir feiern heute, liebe Söhne und Töchter, das Fest der allerheiligsten Dreifaltigkeit und begehen gleichzeitig die Heiligsprechung von zwei neuen: des heiligen Johannes Baptista von der Unbefleckten Empfängnis, des Reformators des Ordens der Trinitarier, und der heiligen Ordensstifterin Vincenza Maria Lopez y Vicuña.

Em eucatistia, convidamos os presentes de lingua portuguesa á alegria: porque Deus, Trindade Santíssima nos chamou a participar, pela santidade, da Sua vida divina; e, pelos Santos canonizados agora, nos apela ao renovamento em Cristo, esclarecido e fiel, mediante o amor e abnegado, e fraternal.

Ào saudar e abençoar, cordialmente, todos os sedentos de ideal, jovens, donzelas e adultos, famílias cristãs, neste Año Santo de reconciliação, diremos: vivei a mensagem deste dia luminoso.



Los señores de Villalobos Beltrán y Bernalte Bernardo, siguen el desarrollo de las ceremonias. También se encontraban en la misma tribuna D. Rafael Rojo y D. Fernando Acedo-Rico, junto a otras representaciones.

El acto de canonización de los Beatos Juan Bautista de la Concepción y Vicenta María López Vicuña, tuvo lugar en Roma, el domingo, día 25 de mayo de 1975. La Misión Extraordinaria enviada por el Gobierno español estaba presidida por el ministro de Justicia, don José María Sánchez Ventura y Pascual e integrada, además, por el embajador de España ante la Santa Sede, don Gabriel Fernández de Valderrama; el subsecretario de Justicia, don Eleuterio González Zapatero; el director general de Política Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores, don José Luis de los Arcos, y los directores generales de Asuntos Eclesiásticos y de Relaciones Exteriores, respectivamente, don Antonio Gil Casares y don Angel Ochoa Braun. La representación de las autoridades civiles de nuestra provincia la presidían el gobernador civil, don Andrés Villalobos Beltrán, a quien acompañaba el presidente de la Diputación, don Fernando de Juan y Díaz de Lope-Díaz; el alcalde de CIUDAD REAL y procurador en Cortes, en representación de los municipios de la provincia, don Francisco Bernalte Bernardo, y el alcalde de ALMODOVAR DEL CAMPO, villa natal del nuevo santo, don Laureano Martínez Martín.

A las nueve y media de la mañana, Pablo VI hizo su entrada en la Basílica presidiendo la solemne procesión en la que formaban parte los cardenales, superiores generales y obispos concelebrantes, don Vicente Enrique y Tarancón, arzobispo de Madrid y presidente de la Conferencia Episcopal Española; don Arturo Tabera Araoz, prefecto de la Congregación de Religiosos e Institutos Seculares; don Pedro Arrupe, Prepósito general de la Compañía de Jesús; el padre Vizcarguenagua, ministro general de los Trinitarios; monseñor Méndez

Asensio, arzobispo de Pamplona; monseñor Cerrada, obispo de Córdoba; monseñor Francois Vollaro, obispo de Ambatonranzaka (Madagascar), y el obispo de nuestra Diócesis Prioral, don Juan Hervás y Benet.

Según la Agencia «Efe» se calcula que unas 30.000 personas llenaban las naves de la Basílica vaticana. Que manifestaron su adhesión y emoción cuando el Vicario de Cristo, para concluir la sentencia pontificia en los procesos de canonización, dijo:

«...decretamos y definimos que el Beato Juan Bautista de la Concepción y la Beata Vicenta María López Vicuña son santos y los inscribimos en el catálogo de los santos, estableciendo que sean venerados con piadosa devoción entre los santos de la Iglesia Universal...».

Un momento muy significativo en la ceremonia fué el de la presentación de los dones al Papa: pan, vino, cirios, pájaros y ramos de flores.

Durante la liturgia eucarística Pablo VI distribuyó la comunión al clero asistente, a los miembros de la Misión española, mientras 100 sacerdotes se trasladaron a distintos sectores de la basílica para distribuir la eucaristía a los fieles.

La ceremonia finalizó al impartir el Papa su bendición apostólica, y se despidió atravesando la basílica entre las entusiásticas aclamaciones de los peregrinos españoles, entre ellos muy numerosos los de nuestra provincia y especialmente los de ALMODOVAR DEL CAMPO, algunos de los cuales llevaban los trajes típicos de su región.

El Ministro de Justicia, en la provincia

El ministro de Justicia, D. José María Sánchez Ventura y Pascual visitó nuestra provincia el lunes, día 23 de junio. Venía acompañado del director general del Registro y Notariado, don José Poveda Murcia. Ambas personalidades fueron recibidas en el Gobierno Civil, donde tuvo lugar una recepción, en la que pronunciaron unas palabras el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Andrés Villalobos Beltrán dando la bienvenida al ministro «**que ha querido cumplir su compromiso con la Junta pro-canonización de San Juan Bautista de la Concepción, ilustre hijo de Almodóvar del Campo, cuya personalidad de trinitario humilde y modesto destaca con toda repercusión en la Reforma de su Orden**». Señaló también el señor Villalobos su esperanza de que dentro de la vigencia del IV Plan de Desarrollo llegue a ser realidad el Palacio de Justicia de Ciudad Real y otras obras en la provincia, concernientes al Departamento de Justicia.



Recepción en el Gobierno civil. El señor Villalobos en sus palabras de bienvenida.

Contestó el señor Sánchez Ventura agradeciendo las palabras de bienvenida del gobernador civil y congratulándose de que la circunstancia de la canonización de San Juan Bautista le haya deparado la oportunidad de conocer la provincia de Ciudad Real. «**No debemos olvidar** ---dijo---

que en estas capitales pequeñas es donde mejor se conoce el espíritu de la verdadera España». Finalizó con palabras de agradecimiento y prometió ayudar a la solución de los problemas que su Departamento tiene planteados en la provincia.

Al acto, celebrado en el salón del trono del Gobierno Civil, asistieron el obispo prior, monseñor Hervás Benet; presidente accidental de la Audiencia y fiscal señor Rojo; gobernador militar, señor Rebate; presidente de la Diputación, señor De Juan; alcalde de Ciudad Real, señor Bernalte; procurador en Cortes, señor Ace-do-Rico; presidente de los ilustres Colegios de Abogados y Procurador de la provin-



El Ministro habla con el Obispo y el presidente de la Diputación

cia; delegados de Ministerios; director del Instituto de Estudios Manchegos y otras autoridades y representaciones.

Finalizada la recepción, el ministro conversó con la Junta del Patronato de la Merced, visitando posteriormente los terrenos ofrecidos para la construcción del Palacio de Justicia, en las calles de Caballero y Camarín.

VISITA A ALMODOVAR DEL CAMPO

El ministro de Justicia, acompañado del gobernador civil y restantes autorida-



En el Ayuntamiento de Almodóvar

des, se trasladó seguidamente a Almodóvar del Campo, en cuya plaza se habían congregado gran cantidad de vecinos, que hicieron objeto a los visitantes de una jubilosa recepción. En la puerta del Ayuntamiento, les dio la bienvenida el alcalde y jefe local, don Laureano Martínez Martín, con la Corporación Municipal en pleno; superior general de la Orden Tinitaria, padre Ignacio Vizcarguenagua y otras autoridades.

En el salón de actos, el alcalde hizo entrega al señor Sánchez Ventura de un ejemplar de las obras completas del otro santo almodovense, San Juan de Avila, pronunciando el siguiente discurso:

«Creo que es la primera vez que un ministro del Gobierno visita esta ciudad y nos agrada que el motivo sea Juan Bautista de la Concepción al ser elevado a los altares. Vivimos unos tiempos donde el materialismo parece ser el dios de la humanidad y es necesario dedicar también su parte al espíritu; el hombre es cuerpo y alma y ésta solo se alimenta de cosas espirituales.

Dos grandes maestros de vida espiri-



Te Deum en la Parroquia de Almodóvar.

tual ha dado a la cristiandad esta ciudad, declarados santos de la Iglesia Universal por el mismo Pontífice, Pablo VI, en un período de cinco años. De uno de ellos, señor ministro, quiero se lleve un recuerdo, el cual puede le saque de apuros alguna vez, cuando de conciencia se trate: las obras de San Juan de Avila aunque mi deseo hubiera sido que fueran juntas también las de San Juan Bautista, no muy conocidas y todavía sin editar, pero le prometo que una vez que lo estén, las tendrá».

A continuación hizo uso de la palabra el ministro de Justicia, quien empezó diciendo que para él era un honor sentirse amigo de los vecinos de Almodóvar, honor que se había calificado hacía pocas semanas al presidir la Misión española que asistió en Roma a la canonización de Juan Bautista de la Concepción. Tras agradecer el obsequio recibido afirmó que contribuiría todo lo posible para que se editasen las obras del nuevo santo.

A continuación, el ministro y acompañantes se trasladaron a la parroquia donde se cantó un Te Deum y el himno a San Juan Bautista por el pueblo congregado en el templo. La imagen yacente de Juan Bautista estaba situada junto al altar mayor en una urna, ante la cual varias niñas ataviadas con el traje regional hicieron ofrenda de coronas de flores.

Por último, el ministro de Justicia fir-

mó en el libro de oro de la villa, siendo a continuación ofrecido por la Diputación provincial y Ayuntamiento de Almodóvar un almuerzo al señor Sánchez Ventura y autoridades.

Al término del mismo, el presidente de la Diputación, señor De Juan, pronunció unas palabras de ofrecimiento y gratitud al ministro por su visita y por la preocupación mostrada por el Sr. Sánchez Ventura respecto de los Juzgados de Puertollano y Alcázar de San Juan y Palacio de Justicia en la capital.

Le contestó el ministro diciendo que había vivido una jornada emocionante en Almodóvar, villa a la que traía un mensaje muy cordial del presidente del Gobierno, don Carlos Arias, que había ejercido su primera Notaría en esta ciudad. Dijo que la leyenda del escudo de Almodóvar es de por sí muy significativa, ya que cuenta con los títulos de «Muy noble, muy antigua, muy leal y muy afable», todo ello coincidente con la manera de ser de los almodovenses, conservadores de unos valores que contrastan en este mundo de hoy, dominado en gran parte por la violencia. Finalmente, dijo que tomaba buena nota de los problemas que le fueron expuestos, prometiendo volver no sólo para procurar hacer realidad las obras pendientes, sino porque se marchaba con el sentimiento de un verdadero y sincero amigo de todos.

Crónica del VII Centenario del Infante Don Fernando

(heredero de Castilla)



El alcalde de Ciudad Real, D. Francisco Bernalte, da la bienvenida a los asambleístas

Brillante jornada, que duraría varios días del mes de abril, ha sido la celebración en Ciudad Real, del VII Centenario de la muerte del Infante don Fernando de la Cerda, primogénito del Rey Sabio, acaecida en Ciudad Real, en el año 1275. Los actos programados constituían las I JORNADAS DE ESTUDIOS MEDIEVALES.

Los actos fueron inaugurados por el marqués de Lozoya, que pronunció una magnífica conferencia con el título: «El ajuar del Infante don Fernando de la Cerda en el Convento de las Huelgas». Al acto inaugural asistieron todas las primeras autoridades de la provincia y de la capital, presididas por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Andrés Villalobos Beltrán, al que acompañaba don Juan Hervás Benet, obispo prior de las Ordenes Militares. La representación académica estaba compuesta principalmente por don Juan de Contreras, marqués de Lozoya; el director del Archivo General de Simancas, don Armando Represa; el subdirector del Archivo Histórico Nacional, don José Antonio Martínez Bara; don Luis Vázquez de Par-

ga, académico de la Historia, en representación de la Biblioteca Nacional; los profesores don Julio González y don Salvador Moxó, catedráticos de la Universidad de Madrid; don Eloy Benito Ruano, catedrático de la Universidad de Oviedo; doña Consuelo Gutiérrez de Arroyo, jefe de la Sección de Ordenes Militares del Archivo Histórico Nacional; don Julio Valdeón, de la Universidad de Valladolid; don Miguel Ángel Ladero, de la Universidad de Sevilla, y doña Carmen Pescador, directora del Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares).

Asistían a estas Jornadas de Estudios Medievales, numerosos interesados por la historia y la cultura medievales, así como gran cantidad de estudiantes del Colegio Universitario de la capital. Antes de la conferencia inaugural, fué abierta al público en la Casa de Cultura, una importante muestra documental y bibliográfica, compuesta por grabados, fotografías, pergaminos, la Carta Puebla de la fundación de Villa Real, pendones, reproducciones de documentos de gran valor histórico, un ejemplar del Código de las Siete Partidas, pinturas alusivas a la fundación de Villa Real y una magnífica talla de la Virgen de los Mártires. También se exhibía trajes guerreros de la época, con los que se ornamentaba el vestíbulo de la Casa de Cultura. La directora de esta Institución, doña Isabel Pérez Valera, impulsora de estos actos, mostró su buen gusto en la manifestación de esta importante exposición documentada.

La conferencia del marqués de Lozoya fue magistral, puesto que nos enseñó a conocer al Infante con gran cariño, a los setecientos años de su muerte, subrayando la importancia que tuvo en la interpretación de la historia de aquel siglo, en el que el Rey Sabio, Alfonso X, fundador de la ciudad, fue la rigura cumbre de la historia universal. «Fué superior a su siglo — como dicen los estudiosos — y como poeta, soñó ser rey de romanos y sucesor de Carlomagno».

SESIONES DE ESTUDIO

Al día siguiente, se iniciaron las sesiones de estudio, siendo el ponente el catedrático don Julio González, en el tema: «La repoblación de la Mancha». Estudió las distintas formas de repoblación y las dificultades de delimitación al repoblar. Refiriéndose a Villa Real, dijo: «como en su término se incluían solo cuatro aldeas y era demasiado pequeño si se compara con otros como Toledo, Alcaraz, Avila, pero, sin embargo, su situación en la ruta comercial de Andalucía, la hizo crecer y ser atractivo lugar de residencia de judíos venidos de Toledo y atraídos por el comercio». A esta ponencia siguieron varias comunicaciones que fueron leídas por sus autores.

Por la tarde, se hizo una excursión al santuario de la Virgen de Alarcos, donde se ofreció un recital de bailes por el Grupo de la Sección Femenina de la capital.

Por la tarde y en el salón de actos de la Organización Sindi-



El marqués de Lozoya, con las autoridades, visita la exposición

cal, pronunció una conferencia el catedrático don José Luis Fradejas, que versó sobre el tema «Las Cantigas».

La segunda sesión de las Jornadas de Estudios Medievales, fué dirigida por el profesor don Eloy Benito Ruano, catedrático de la Universidad de Oviedo sobre «El problema sucesorio a la muerte del Infante don Fernando de la Cerda». A esta sesión de estudios se presentaron varias comunicaciones que fueron leídas y defendidas por sus autores y que aportaron mayor conocimiento al tema de estudio. A primeras horas de la tarde, los Jornadistas visitaron las ruinas de Calatrava la Vieja.

La conferencia de la tarde, estuvo a cargo del profesor don Julio Valdeón Baroque, que versó sobre «Alfonso el Sabio, el rey y el hombre».

La tercera sesión estuvo a cargo del ponente, don Salvador de Moxó, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. El tema de estudio fue: «Relaciones entre las Ordenes Militares y la corona». Asunto que despertó buena expectación entre los asistentes y más cuando se estaban desarrollando estas Jornadas sobre los lugares de operación de las Ordenes Militares. También se aportaron gran número de comunicaciones. Después de esta sesión de trabajo, los Jornadistas se trasladaron a la ciudad de Almagro para

visitarla y para almorzar y después a primeras horas de la tarde se visitó Calatrava la Nueva, para admirar la gran fortaleza que constituye este recinto y en donde se trabaja en la actualidad para su restauración.

Por la tarde, tuvo lugar la conferencia de don Angel Ladero Quesada, catedrático de la Universidad de Sevilla sobre: «Los estados peninsulares a la muerte de Alfonso X el Sabio».

CLAUSURA

La clausura de estas Jornadas revistió la solemnidad que merecía en el salón de actos del

Palacio de la Diputación. Pronunció una magnífica conferencia tray Justo Pérez de Urbel. Presidieron el acto las primeras autoridades de la provincia y de la capital. Tras la conferencia se procedió a la entrega de premios otorgados a las comunicaciones presentadas por estudiantes y profesores del Colegio Universitario de Ciudad Real, dándose lectura, a continuación, a las conclusiones, todas ellas de gran interés para el estudio.

Con unas palabras de despedida del alcaide de Ciudad Real, don Francisco Bernalte Bernardo y otras de clausura del gobernador civil, don Andrés Villalobos, se dieron por finalizadas estas I JORNADAS DE ESTUDIOS MEDIEVALES EN CIUDAD REAL.

Hay que destacar en este breve resumen, los conciertos celebrados por la noche en las iglesias de San Pedro y Santo Tomás de Villanueva, por el Cuarteto «Tomás Luis de Vitoria», «Cuarteto Renacimiento», Concierto de Música Sefardí por Maite Rubiato y Alberto Cepeda y «Estudio de Música Medieval» de Madrid.

También hay que reseñar, la celebración, en la iglesia de San Pedro, de una misa de rito mozárabe, oficiada por sacerdotes pertenecientes a la Capilla Mozárabe de la Catedral de Toledo.



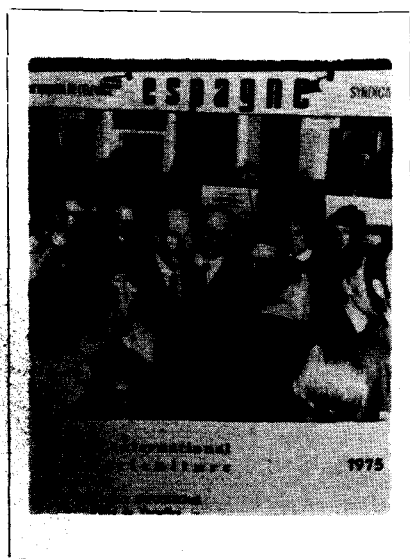
Don Justo Pérez de Urbel en la conferencia que clausuró el Certamen

apuntes para la Historia de un trimestre

ABRIL

Por segunda vez, compareció nuestro ganado ovino manchego en el Salón de Agricultura de París. Con una concurrencia, no sólo europea, sino mundial, nuestra ganadería puso de manifiesto sus grandes posibilidades comerciales, concretadas en numerosos pedidos de ejemplares de raza manchega autóctona por parte de países del área iberoamericana, Oriente Medio, Golfo Pérsico, Argelia, Tunes, Libia, Dinamarca y del propio país anfitrión, Francia.

El Jefe del Estado francés, señor Giscard d'Estaing, acompañado por el ministro de Agricultura, señor Bonet tuvo la deferencia de detenerse en el Pabellón Español, mostrando su interés por los ejemplares expuestos, con palabras de elogio hacia nuestra representación y manifestando públicamente



que vería con sumo agrado la presencia de España en el próximo Salón de 1976 con una representación ganadera más numerosa. Asimismo, fue visitado también por el primer ministro, señor Chirac, acompañado del presidente del CENECA, señor Biset y del comisario general del Salón Internacional de la Agricultura, señor Couillens. Estas personalidades fueron atendidas por el embajador Logendio y alto personal de nuestra Embajada, así como por los dirigentes sindicales señores Fernández de la Vega y Carrascosa Gullón, presidentes del Sindicato Nacional de Ganadería y de su Ciclo de Producción, respectivamente.

Los ejemplares expuestos pertenecían a los siguientes Organismos y Asociaciones Sindicales:

- Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino de Raza MANCHEGA.
- Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino de Raza CHURRA.
- Asociación Nacional de Criadores de Ganado Caballar de Pura Raza ESPAÑOLA.
- Servicio de Mejora Ganadera de Raza LACHA, de las Diputaciones Forales de Navarra y Alava.
- Servicio de Mejora Caprina del Ministerio de Agricultura, en Murcia, con la Raza MURCIANA-GRANADINA.

Cabría preguntarse ¿qué aceptación pueden tener los quesos españoles en el país que lleva muy a



gala decir que tiene un tipo para cada día del año? Sencillamente, su aceptación ha sido tan grande, que en este momento no habría queso suficiente para su exportación. ¿Hay algo más que se pueda decir a su favor?

D. Tomás Montalbán Lanzarote, nuevo alcalde de ARGAMASILLA DE ALBA. Sucede en el cargo a don Gerardo Serrano Parra.

Se inician los actos conmemorativos del VII centenario de la muerte, en CIUDAD REAL, del Infante D. Fernando de la Cerda, heredero de la corona de Castilla. En otro lugar de este número, ofrecemos más información del programa realizado.

«Los Abuelos de la Provincia». Desde FONTANAREJO (1.397 habitantes al 31 de diciembre de 1974), llega la noticia de que dos de sus habitantes, con más de 65 años de matrimonio y siete hijos, son los «mayores» de la provincia. Se trata de don Celedonio Muñoz, de 93 años, y de su esposa «la tía Antonia», con 92.



El día 4, tomó posesión de su cargo el nuevo secretario general del Gobierno Civil, don Fernando Ortíz Bada.

VI Jornada de Estudio y Convivencia de funcionarios de cuerpos nacionales de la Administración Local, en Almagro. Se rindió un homenaje al ex-interventor don Jacinto Posada Trujillo.

El Santuario de Alarcos, posible monumento de interés histórico-artístico. Así se desprende de la referencia informativa de la sesión de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de CIUDAD REAL celebrada el día 10.

Mari Carmen Rodríguez Almenros, «Maja de la Mancha



1975». Participará en Burgos, en la elección de la Maja de España, representando a nuestra provincia.

PEDRO MUÑOZ: Entrega de un crédito de 32.000.000 de pesetas a diversos miembros de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos. Presidió el acto el gobernador civil, don Andrés Villalobos Beltrán, quien destacó en su discurso: «No basta con ser propietario agrícola; hay que saber ser, además, empresario».

CIUDAD REAL: Asambleas generales de la Cooperativa del Campo U.T.E.C.O. y Caja Rural Provincial. Don Luis Martínez Gutiérrez, hizo un amplio informe de su gestión. La Asamblea de la Caja Rural aceptó su propuesta de construir el Colegio Universitario de CIUDAD REAL en lugar del proyectado Colegio Mayor. Se acordó la emisión de doscientos millones de pesetas en aportaciones voluntarias, construcción de un almacén de suministros y ampliación de la fábrica de alcohol.

Según noticia de la Agencia «Efe», fechada en Washington el 16 de los corrientes, el Banco Mundial concederá a España un préstamo para el desarrollo ganadero de varias regiones, entre ellas La Mancha, por un importe de 33.000.000 de dólares. Nuestra provincia se beneficiará con financiación para fincas de ganado ovino lechero, en áreas cerealistas con producción marginal.

Visitó CIUDAD REAL el doctor don Francisco Chavarría, inspector general médico de la Asociación Española de la Lucha contra el Cáncer. En su reunión con los medios informativos, dijo: «No se debe hablar de cáncer sino de enfermedades cancerosas, muy diversas en sus causas, efectos y tratamientos». «Miles de agentes cancerígenos forman parte de nuestra vida. Lo más importante para el tratamiento de la enfermedad es el diagnóstico precoz: se curarían el 90 por 100 de los casos».

El día 21 el Pleno de la Diputación Provincial celebró dos sesiones bajo la presidencia de don Fernando de Juan. En el primero se aprobó el Presupuesto Ordinario para el presente ejercicio, que as-

ciende a 600 millones de pesetas, y cuyo detalle, por partidas, ofrecimos en nuestro número anterior. También fue aprobado el Presupuesto Especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, con un importe de 15.000.000 de pesetas. En el otro Pleno se conocieron diversos asuntos de personal, y se dejó pendiente un escrito del jefe del Servicio del Patrimonio de la Junta de Construcciones del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre construcción y financiación del Museo Provincial de Arte, hasta conocer el resultado de las gestiones a realizar por el presidente de la Corporación.

Junta de la C.O.S.A. en la sede provincial de Sindicatos. Presidió el titular don Miguel Sánchez Maroto. Se conoció un informe sobre la red antigranizo y se estudiaron diversos aspectos de los seguros de pedrisco e incendio, debatiéndose la cuestión de denominación de origen del queso manchego.

Con una conferencia de Raúl Chávarri, miembro del Instituto de Cultura Hispánica, quedó inaugurada la I Semana de la Hispanidad. La celebración, fue convocada bajo el lema de «el idioma, vínculo común del entendimiento y ex-



pansión». Comprende exposiciones, representaciones teatrales, conferencias y conciertos. Es una realización de la Delegación provincial de Cultura de la Jefatura provincial del Movimiento. La imagen recoge un momento de la inauguración de la exposición de trajes típicos de América y Filipinas.

MORAL DE CALATRAVA: monaguillo muerto cuando tocaba las campanas. Se trata del acólito de la parroquia, José Antonio Segovia García, de 11 años de edad.

✿ Visitó RETUERTA DEL BULLAQUE el gobernador civil, señor Villalobos Beltrán, que inauguró la reforma de la plaza de la Victoria, el Parque Lalanda, pavimentaciones y la nueva Casa-Cuartel de la Guardia Civil, visitando las obras que se realizan en el Grupo Escolar Mixto «San Bartolomé».

✿ CAMPO DE CRIPTANA: Inauguración de dos factorías textiles. Suponen la creación de 300 nuevos puestos de trabajo. Presidió el señor Villalobos Beltrán, quien,



con su esposa, fue acompañado por el alcalde de la localidad don Antonio López Casero y el Pleno de la Corporación Municipal criptanense.

✿ Visitó CIUDAD REAL el encargado de negocios de la República Argentina, don Gregorio Recondo. Cumplimentó en su despacho al gobernador civil celebrando una entrevista, junto con otras autoridades, dentro de un marco muy cordial, planteándose temas de gran interés cultural que podrían plasmarse en sucesivas Semanas Hispanoamericanas, cuya primera edición se acababa de desarrollar en nuestra capital.

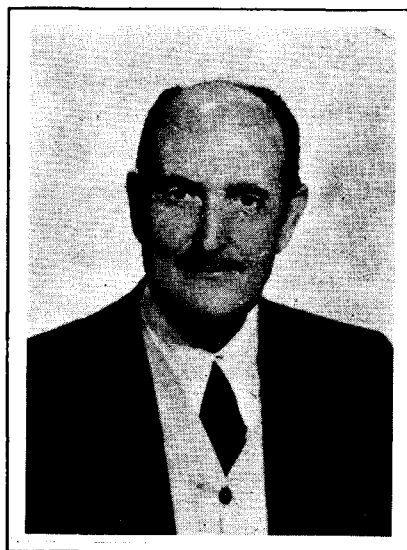
✿ La localidad de Mora de Toledo, dentro de su XIX Fiesta del Olivo dedicó un día a la provincia de CIUDAD REAL, con la asistencia de diversas autoridades de nuestra provincia.

✿ Don Luis Ribate Viarge, nuevo coronel-jefe del Regimiento de Artillería de Información y Localización, y gobernador militar de CIUDAD REAL y su provincia.

✿ Entrega, en el Gobierno Civil, de los premios provinciales de natalidad y protección familiar. El primer premio de hijos habidos, dotado con 50.000 pesetas, se concedió al matrimonio formado por don José Lorenzo Serrano, traba-

jador agrícola, de 47 años y doña Margarita Bocharán, de POZUELO DE CALATRAVA, con 14 hijos. De igual cuantía que el anterior fué el premio de hijos vivos otorgado al pastor de MALAGON, de 44 años, don Guadalupe Pérez Ruiz, casado con doña Petra del Olmo Lizcano. Tienen 13 hijos. Son vecinos de MALAGON. Las 75.000 pesetas del premio de promoción familiar fueron para el agricultor don Gabino Isasi Isasi, esposo de doña Ramona Marín Portes, residente en CARACUEL.

✿ Tomó posesión del cargo de interventor de Fondos de la Di-



putación, don Silverio Martínez de Carnero Necedal, que hasta ahora ha desempeñado igual cargo en el Ayuntamiento de VALDEPEÑAS.

MAYO

✿ XII Fiesta del Mayo Manchego, en PEDRO MUÑOZ. Participaron 12 agrupaciones de la región, adjudicándose a «Los Travadores de la Mancha», de Campo de Criptana, la Reja de oro. Junto a la de PIEDRABUENA «Sierra de la Cruz», representarán a la región manchega en el próximo Festival de la Canción de Primavera de ALCAZAR DE SAN JUAN. María Esther Villalobos fué la reina infantil, y Pilar Montoya, la juvenil. Asistieron los señores de Villalobos Beltrán, autoridades locales y otras representaciones.



✿ La fiesta de San José Artesano se celebró en la Casa Sindical de CIUDAD REAL. El señor Villalobos Beltrán entregó diversos títulos a trabajadores distinguidos y dirigentes sindicales ejemplares.

✿ El Banco de Crédito Agrícola concede préstamos por más de 22.000.000 de pesetas a las Cooperativas «Corza de la Sierra», de COZAR, y a la de «Nuestra Señora de Peñarroya», de ARGAMASILLA DE ALBA. Destino: ampliación de bodegas.

● El día 5, en segunda convocatoria, celebró sesión plenaria ordinaria la Diputación provincial. Asistieron la totalidad de sus miembros. Actuó en su cargo, por primera vez, el nuevo interventor de Fondos don Silverio Martínez de Carnero. El orden del día comprendía asuntos de personal; certificaciones de obras; adjudicaciones y proyectos técnicos de vías provinciales, entre los que destacan los del camino de HORCAJO DE LOS MONTES A RETUERTA DEL BULLAQUE, aprobado por un importe de 79.644.203 pesetas. El presidente de la Corporación señor De Juan informó de las gestiones realizadas, en conexión con el gobernador civil, en los Ministerios de Obras Públicas, Educación y Vivienda. En el primero, se entrevistó con el subsecretario del Departamento, tratándose del paso elevado sobre el ferrocarril entre ALCAZAR DE SAN JUAN Y CAMPO DE CRIPTANA, y obras en la carretera N-430. En Vivienda, el subsecretario prometió a nuestro presidente, las obras de remodelación y mejora de la plaza de LA SOLANA, y el de Educación y Ciencia manifestó al señor De Juan, que el Ministerio cumpliría los compromisos contraídos

anteriormente y que, por tanto, se reintegraría a la Diputación, el anticipo que haga para la construcción del Museo Provincial de Arte. Como representante de la Corporación en la II Asamblea Nacional de Turismo, fue designado el diputado y alcalde de ALMAGRO, don Luis de Ardanaz. El diputado señor Pérez Caballero, como miembro de la Junta Provincial de Beneficencia, informó al Pleno del grave problema de los disminuidos en nuestra provincia diciendo que para su adecuado tratamiento se reunirá próximamente, la mencionada Junta, que tratará de coordinar los esfuerzos y aportaciones, tanto de organismos públicos, como de particulares. Se conoció por la Corporación la resolución del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se crea la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos y se aprueba su reglamento, como parte de la función docente y formativa del correspondiente Departamento del Hospital Provincial Médico-Quirúrgico.

Entrega, en LA SOLANA, de préstamos a agricultores por más de 16.000.000 de pesetas concedidos por el Banco de Crédito Agrícola.

Don Fernando de Juan firmó en el Banco de Crédito Local de España, las escrituras de cuatro préstamos, cuya concesión dan vía libre a los siguientes proyectos: Terrenos para dependencias provinciales, Museo de Arte, Hospital Médico-Quirúrgico y finca para Promoción Agropecuaria. En total, 250.000.000 de pesetas.

Don José Martí-Mora Haba, campeón de España de pesca, especialidad de ciprinidos, recibió de manos del gobernador civil el trofeo correspondiente.

Fallece a los 81 años, el sacerdote don Matías del Hoyo. Había nacido en CARACUEL el año 1894, ordenándose sacerdote en 1918. Llevaba 36 años desempeñando la misma parroquia de CORRAL DE CALATRAVA, en la que ha fallecido.

El guardia civil, natural de MORAL DE CALATRAVA, don Andrés Segovia Peralta, fue asesinado en Bilbao el martes, día 6, por terroristas de ETA. El jueves, día 8, llegó el cadáver a su pueblo na-



tal. Al día siguiente se celebró un funeral en la parroquia de San Andrés presidido por el gobernador civil, a quien acompañaban altos jefes del benemérito Instituto y diversas autoridades provin-



ciales y locales. El entierro de Andrés Segovia en el cementerio de su villa natal constituyó una gran manifestación de duelo.

Toma de posesión, en ALCOLEA DE CALATRAVA, del nuevo alcalde don Inocente Plaza Flores, quien releva a don Valentín Bermejo Navas, quien cumplía sus dieciocho años como primera autoridad local.

El día 12 celebró Pleno el Consejo provincial del Movimiento, bajo la presidencia del señor Villalobos Beltrán. El presidente de la Diputación hizo un amplio informe de la gestión corporativa, señalando que de las inversiones que actualmente se realizan en la provincia, con un total de unos

2.000 millones de pesetas, la aportación, provincial, es del 18,2 por 100, frente a porcentajes más elevados de épocas pasadas.

Entre otros sectores, las inversiones se refieren al Plan P.A.S., nuevo Hospital, diversos planes de caminos, electrificación rural, comunicaciones telefónicas, obras del Plan Base del presente bienio, Museo Provincial de Arte, finca rústica para promoción agropecuaria, pasos a nivel en caminos provinciales, etcétera.

Un buen record: «Cincuenta años de servicio a los demás, por amor de Dios». Este es el balance de la hermana Miguelina, cerrado al día 12 de mayo de 1975. Miguelina Ferrer Castán nació en Teruel el 6 de diciembre de 1899, en una familia de diez hermanos. Trasladada a Valencia, comenzó a tratar a religiosas. A los 23 años decidió ingresar en la vida de entrega a Dios, por el estado religioso. Toledo, Madrid, Barcelona, Gerona, San Sebastián, Bilbao, de nuevo Gerona, Madrid otra vez y, finalmente, CIUDAD REAL. Ahora, a los 50 años de la primera profesión como religiosa de María Inmaculada, la hermana Miguelina, recibió el homenaje de su «familia», en una secilla y gran fiesta. Concelebraron la santa misa de acción de gracias, en la capilla del Colegio de la calle Caballeros, el vicario episcopal de religiosas, don Antonio Lizcano, y el capellán de la comunidad, don Angel Vázquez.



En las peticiones de la oración de los fieles se tejía un elogio encendido a la sencillez, la alegría, la fidelidad, la ejemplaridad de la hermana Miguelina que, serena, enrojecía ante el Señor en el reclinatorio que le habían puesto en el centro de la capilla, muy cerca del altar.

Desde DAIMIEL, se denuncia reiteradamente el peligro de las cuevas. Gran número de las viviendas de la ciudad disponen de estas bodegas, cuya oquedad, a veces, excede de los límites de la propiedad privada, invadiendo la vía pública. El incremento del tráfico y el gran tonelaje de los numerosos vehículos que circulan por la ciudad producen, frecuentemente, hundimientos y socavones, por lo que se pide que **«debería prohibirse el paso de mercancías peligrosas»**.

Remolacheros de Aragón, Nordeste, Castilla la Nueva y Alava celebraron, en CIUDAD REAL, una asamblea de su grupo nacional. Fue entronizada una imagen de la Virgen del Pilar en la Casa Sindical, pronunciando unas palabras don Jerónimo Marín, hermano mayor de la Hermandad Remolachero-azucarera de la Virgen del Pilar de Zaragoza. Le contestó, con palabras de agradecimiento, el presidente del Grupo provincial, don Fernando Barrera Triviño. Después de una sesión de trabajo, visitaron la Diputación, así como las localidades de ALMAGRO y DAIMIEL.

La Comisión provincial del Año Internacional de la Mujer celebró reunión en el Gobierno Civil, bajo la presidencia del señor Villalobos Beltrán. Se estudiaron y aprobaron las conclusiones de las seis ponencias elaboradas referidas a: 1) De la mujer inadaptada y marginada; 2) Participación de la mujer en el desarrollo económico social; 3) La mujer y el trabajo; 4) La mujer en la educación y la cultura; 5) La mujer en la comunidad cívico-social y política, y 6) La mujer y la familia.

Domingo Mirós Molina, de CAMPO DE CRIPTANA, Premio Lope de Vega 1975. La obra galardonada se titula «De San Pascual a San Gil», que, según la convocatoria del premio, será llevada a es-

cena. **«Situó la historia española de 1866, año de luchas de partidos políticos, a fines del reinado de Isabel II. Del montaje de los hechos ante el escenario se pueden sacar consecuencias para nuestra época. «San Pascual» es un convento, y «San Gil» es un cuartel», declaró el premiado.**

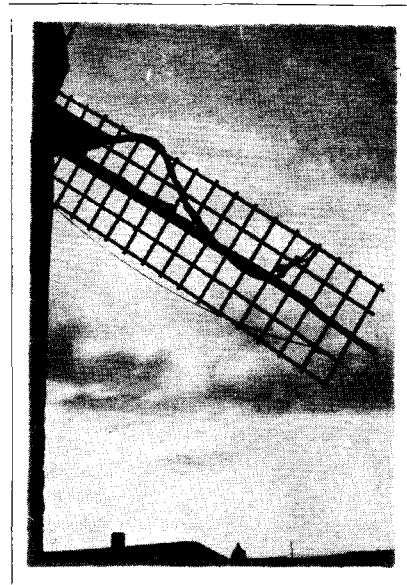
Carlos Iglesias Selgas, presidente del Sindicato Nacional del Vidrio y Cerámica, después de visitar SANTA CRUZ DE MUDELA, se reunió en la Casa Sindical de CIUDAD REAL con diversas jerarquías sindicales, que le informaron de las graves crisis del sector.

Fallece en Madrid, el día 17 de mayo, el capuchino reverendo padre Manuel de Hontoria, párroco de MANZANARES desde 1944 a 1960, donde era muy querido.

Presidida por el gobernador civil, visitó al ministro de Justicia, la Comisión Procanonización del Beato Juan Bautista de la Concepción, que hizo entrega al señor Sánchez Ventura del nombramiento de miembro de la Comisión de honor y de una medalla de oro del nuevo santo almodovense. El ministro agradeció la distinción y prometió una pronta visita a nuestra provincia.

Cesa el alcalde de ALMODOVAR DEL CAMPO, don Germán Inza Villa. Le sustituye don Laureano Martínez Martín, a quien dió posesión el gobernador civil.

Tres molinos de viento de CAMPO DE CRIPTANA: «Burlleta»,



«Sardinero» e «Infanto» son objeto de un expediente en el Ministerio de Educación y Ciencia para ser declarados monumentos histórico-artístico con carácter nacional.

El lunes día 19, en la Diputación Provincial, se inauguró un curso nacional de perfeccionamiento para secretarios de Administración Local, de cuyo desarrollo ofrecemos información en otro lugar de este número.

La Comisión promotora del Banco Agro Industrial de la Mancha anuncia en «Lanza» haber quedado cubierta la suscripción de acciones para la constitución de la entidad. Según la legislación vigente, el mínimo exigido, y ya comprometido, es de 1.500 millones de pesetas (capital y reservas) para las plazas de Madrid y Barcelona, en la primera de las cuales iniciará, en su día, sus operaciones el Banco Agro Industrial de la Mancha, una vez autorizado.

La Caja Rural Provincial Calificada de CIUDAD REAL es objeto de concesión, por parte del Banco de Crédito Agrícola, de un préstamo de 15.590.000 de pesetas para los agricultores de la provincia.

Bajo la presidencia del director general de la Seguridad Social, don Rafael Martínez Emperador, tomó posesión el nuevo delegado provincial de Trabajo, don Anto-



nio de la Fuente García. Reemplaza a don Juan José Izarra del Corral, destinado a Vitoria. Asistie-

ron al acto el gobernador civil y otras autoridades.

❁ **«Paco Alcalde triunfó en las Ventas, contra los elementos».** Así titula su crónica en «Lanza» el crítico taurino que se firma «Uno del Tendido». El torero de ALAMILLO confirmó la alternativa en Madrid y cortó una oreja al último toro de la tarde.

❁ El domingo, día 25, fueron canonizados en Roma, por el Papa Pablo VI, Juan Bautista de la Concepción y Vicenta María López Vicuña. Nacida en Cascante (Navarra), fundó la Comunidad de María Inmaculada. En información anterior de este mismo ejemplar encontrará usted amplia referencia de la canonización del nuevo santo almodovense.

❁ La pareja integrada por Julián Díez Domínguez y Jesús Sánchez Rivero, de MIGUELTURRA, campeones provinciales de albañilería, en el concurso celebrado en MANZANARES.

❁ Recorrió las calles de CIUDAD REAL, como en otras muchas localidades de la provincia, la procesión del Corpus Cristhi, el jueves, día 29. En nuestra capital el itinerario se encontraba cubierto por fuerzas del Ejército y Guardia Civil, y al final, el vicario de la Diócesis impartió la bendición con el Santísimo.

❁ Don Bernardo Gómez Ortíz tomó posesión de la Alcaldía de VILLANUEVA DE LA FUENTE. Sustituye a don Dámaso García de la Dueña, fallecido hace algunos meses.

❁ Igualmente, en BALLESTEROS DE CALATRAVA, se procedió al relevo en la presidencia de la Corporación Municipal. Cesó en su gestión don Ponciano Molina Sánchez Vizcaíno y tomó la vara de mando don Francisco Piedrabuena Ruperto.

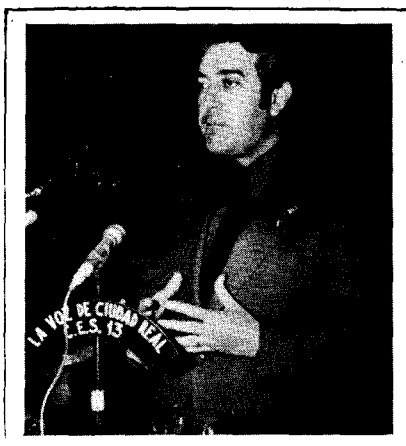
❁ PUERTOLLANO vibró con el ascenso automático de su equipo de fútbol, el Calvo Sotelo, a Segunda División. La directiva, el Ayuntamiento y otras autoridades locales, entrenador, jugadores y numerosos aficionados cantaron una salve a la Patrona de la ciudad, Nuestra Señora de Gracia.

Posteriormente se celebró una recepción en el Ayuntamiento.

❁ Conmemoración, en CAMPO DE CRIPTANA, del XL aniversario del discurso de José Antonio. Asistieron representantes de diversas localidades de la provincia que



complimentaron al gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Andrés Villalobos, quien en su discurso dijo entre otras cosas: **«No es hora de borrar y cuenta nueva, sino de que florezcan los claveles de hoy junto a las rosas de la paz. No es hora de la cobardía moral de los oportunistas**



sino de la altura moral de los que aman la evolución y no se avergüenzan de nuestra historia. Por el contrario, es hora de comprender el mayor compromiso que supone la libertad y hora también de que nadie de buena voluntad se quede sin la oportunidad de un puesto de trabajo para el engrandecimiento de la España de todos». Intervino también en el acto el jefe local. La lección política estuvo a cargo del consejero provincial, don Carlos Calatayud, quien dijo que **«La Falange no supone la desaparición de la democracia, sino el paso de la democracia liberal a la democracia social».** Añadiendo: **«La sociedad actual se**

presenta afectada con inquietudes de tipo político, social y económico; crisis de autoridad y orden público, que nos están exigiendo



una solución. Para mí, ésta se encuentra en el pensamiento de José Antonio. El revisionismo pretende que José Antonio dió la palabra exacta, pero solo válida para su tiempo. Lo que tenemos que hacer es adecuar su doctrina. Hay quien pretende enfrentar a una Falange de derechas con otra de izquierdas. Nosotros, con José Antonio, afirmamos el sentido total de la patria y del Estado que ha de servirnos».

❁ Clausura de Asamblea general de COMAES, Cooperativa del Magisterio español. Intervino el presidente provincial, don Francisco Vera. El presidente nacional, señor Mendoza Guinea, impuso a don Andrés Villalobos la medalla de oro del SEM.

❁ Más de 600 jóvenes hicieron la promesa de la O.J.E. en POZUELO DE CALATRAVA. Presidió los



actos el delegado provincial de la Juventud, señor García Luengo, corriendo la lección política a cargo de don José González Lara.

JUNIO

La Comisión provincial de Servicios Técnicos adjudica 18 obras por un importe superior a 64 millones de pesetas. También aprobó 14 proyectos técnicos de otras tantas obras.

Pleno ordinario de la Diputación bajo la presidencia de don Fernando de Juan. Se hizo adjudicación del concurso celebrado para la adquisición de una finca rústica con destino a promoción agropecuaria de la provincia, en favor de don Fernando Pérez Ullibarri y Brasac y doña Ana María Fernández Corugedo y Fernández de Cotarelo, propietarios de la denominada «Galiana», en la pedanía ciudarrealense de Valverde. Fue aprobado el plan complementario de cooperación provincial a los servicios municipales que comprende 96 obras por un importe de 40.638.092 pesetas.



Presentación de la revista trimestral de la Diputación Provincial, **20.000 Kms?** Presidió, en nombre del gobernador civil, el secretario general, don Fernando Ortiz Bada, Corporación Provincial, presidente de la Audiencia, delegado de Información y Turismo y otras autoridades, así como representantes de los medios informativos de la capital y provincia. Tras un informe del director

de la publicación, don Pedro Peral Martín, hicieron uso de la palabra el presidente de la Asociación de la Prensa, señor Ramírez Morales y el presidente de la Corporación provincial, señor De Juan.

VII Concurso provincial de Catadores de Vino en TOMELLOSO. Organizó el Sindicato provincial de la Vid. Resultó campeón provincial don Enrique Martín Peñasco, de VALDEPEÑAS.

El gobernador civil presidió diversas inauguraciones en la aldea criptanense de ARENALES DE SAN GREGORIO: estación de bombeo y distribución de aguas potables y diversas pavimentaciones.

El día 2 de junio, cumple 102 años doña María Teresa Olivares Calonge. La Corporación Municipal en pleno de CAMPO DE CRIPTANA se trasladó al domicilio de la centenaria para hacerle entrega de un ramo de flores y una placa de plata.

Inauguración, en la Casa de Cultura de CIUDAD REAL, de re-



producciones fotográficas de la obra de Miguel Fisac. Sobre el tema «Música y Arquitectura», pronunció una conferencia el compositor Cristóbal Halffter.

El día 11 fue clausurado el VIII Curso de perfeccionamiento para secretarios de segunda categoría de Administración Local en el que han participado cuarenta y un secretarios de diversas provincias españolas. El acto estuvo presidido por el gobernador civil acompañado del presidente de la Diputación y otras autoridades. Pronunció una conferencia el subdirector de la Escuela de Adminis-

tración Local, don Manuel Delgado Iribarre y Negro.

En el Consejo de Ministros del día 6 fue aprobado el Plan



General de Transformación de la Zona regable del embalse de la Torre de Abraham.

Incremento de las producciones de la Cooperativa Provincial del Campo. Un millón de litros de leche para fabricación de queso en el mes de mayo, y 825.000 kilos de aceite de orujo para la extractora, en la última campaña.

El día 12 se reunieron las Juntas Electorales de las distintas entidades sindicales para efectuar la proclamación de candidatos a enlaces sindicales en empresas con más de 25 trabajadores de plantilla. En total, son 2.268 para cubrir 984 puestos, además de los de las empresas con menos de 25 trabajadores. También se reunió la Comisión Electoral provincial aprobando los planes de elecciones de las Hermandades de Labradores y Ganaderos de la provincia propuestos a través de la Cámara Oficial Sindical Agraria.

El mismo día fallece en accidente de tráfico el ministro secretario general del Movimiento, don Fernando Herrero Tejedor. El automóvil oficial en que viajaba colisionó con un camión en el cruce de la carretera de La Coruña, a la altura de Adanero. El señor Herrero Tejedor regresaba de un acto político en Palencia.

Las restos mortales del nuevo santo manchego, San Juan Bautista de la Concepción, estuvieron en CIUDAD REAL, expuestos a la veneración de los fieles en la parroquia de Santo Tomás de Villanueva. Posteriormente fueron trasladados a VALDEPEÑAS.

☼ Funeral por las caídos de la provincia en el Basílica de la Santa Cruz. Se calcula en unas 6.000 personas los asistentes al acto. Presidió el jefe provincial del Movimiento



y gobernador civil, don Andrés Villalobos Beltrán. Entre otras personalidades asistieron el teniente general don Angel Ruiz Martín, presidente del Tribunal Supremo de Justicia Militar; consejero del Reino, don Luis Alvarez Molina; presidente de la Diputación, don Fernando de Juan y Díaz



de Lope-Díaz, y el consejero nacional del Movimiento por la provincia de CIUDAD REAL, don Blas Tello y Fernández-Caballero.

☼ Durante tres días se celebraron en el Centro de Estudios Políticos del Movimiento, en Peñíscola, las III Jornadas de Coordinación Político-administrativas, convocadas por la Jefatura provincial del Movimiento. Asisten cerca de un centenar de representantes de consejos locales, Ayuntamientos y otros organismos provinciales.

☼ Después de varios días de rumores sobre el tema, el diario «Lanza», en su número correspondiente al día 18, página 4, publica una nota de la Jefatura de la Comisaría de Policía de CIUDAD REAL, ilustrada con una fotografía de las máquinas de escribir y

material de propaganda intervenidos, que, textualmente, dice así: «Por los servicios correspondientes de la Comisaría de Policía de esta capital ha sido desarticulada una titulada «Junta Democrática» de la provincia de Ciudad Real», de la que forman parte representantes del Partido Comunista Internacional, Partido Socialista Popular y otras personas a título personal, como «demócratas», sin filiación política. Esta Junta publicó en el mes de octubre del pasado año un manifiesto con la declaración de su constitución y, a partir de febrero último, un periódico clandestino, titulado «La Verdad Provincial».

Ha sido intervenida gran cantidad de propaganda del último número de este periódico clandestino, dedicado íntegramente a las elecciones sindicales. También se han intervenido numerosos ejemplares de «Mundo Obrero», órgano del Partido Comunista de España, de distintas fechas, otra propaganda diversa, dos posters del Partido Comunista portugués y dos máquinas de escribir utilizadas en la confección de clichés.

Ha sido desarticulada igualmente, con la Junta Democrática, la organización que en esta capital y PUERTOLLANO había conseguido formar el Partido Comunista de España, del que ha resultado ser «coordinador provincial» el profesor de la Escuela Universitaria del Profesorado de Enseñanza General Básica, José Antonio García Rubio, quien contaba, además de la célula coordinadora, con otras dos, una en la Escuela de Enfermeras de la Seguridad Social y otra de estudiantes integrada por representantes de los distintos centros de la capital.

Han pasado a disposición judicial, además del citado José Antonio García Rubio, Francisco Manuel Piqueras Lozano, María de los Angeles Taladriz Gallego, Françoise Hemonnet, súbdita francesa, José Moreno Benito, Estanislao Salazar Espinosa, José Díaz-Pintado Hilario, Santiago Ramón García Rubio, Jesús Rodolfo Izquierdo Mayordomo, Francisco Granados Calero, Javier Paulino Pérez, Rosa María Mancebo Prado, Concepción Sánchez Cruz, Miguel Angel León Badía, José María Ramos Sánchez Escobar, Eutimio Ruiz Moreno, Antonio Fernández Gómez, Virgilio

Burgos García, Pilar Sierra Tapiador, Felipe Calvo Martín, Jesús Burillo Jareño, José Andrés Fernández Bellón, Julián Díaz Sánchez, María Luisa Simancas Cabrera, María Concepción Sánchez Miret, Adela de la Fuente Ferreras y María Rosa Núñez Moreno con las diligencias instruidas, como presuntos implicados en estas actividades».

☼ ENPETROL, según anuncia la Agencia «Cifra», tendrá una capacidad de refinado de 23 millones de toneladas-año, a finales del próximo diciembre. El crudo destilado



en 1974 fue de 14 millones de toneladas de las que 6 corresponden a PUERTOLLANO.

☼ Don José Solís Ruiz, nuevo ministro secretario general del Movimiento. Juró su cargo el día 20, en el Palacio de El Pardo, ante el jefe nacional del Movimiento, con asistencia del Gobierno de la nación.

☼ Don Francisco Fernández-Mazarambroz es nombrado director general de Infraestructura del Ministerio del Aire. El señor Fernández-Mazarambroz nació en HERENCIA el 6 de marzo de 1914. Últimamente se encontraba destinado en la Sección de Coordinación y



Supervisión de Proyectos de la Subsecretaría del Aire.

✿ Sustituyendo a don Blas Tello y Fernández-Caballero, es nombrado presidente del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Previsión, don José Martínez Estrada, que fué jefe provincial de los Servicios Sanitarios de la Seguridad Social en CIUDAD REAL.

Bajo la presidencia de don Fernando de Juan, celebró Pleno extraordinario la Diputación provincial, el día 20. Se adoptó un acuerdo complementario y aclaratorio, del que, en su día, se tomó aprobando el pliego de condiciones para la adquisición de una finca rústica con destino a investigaciones agropecuarias, en colaboración con el Ministerio de Agricultura. Igualmente fueron aprobadas las cuentas del Presupuesto Ordinario de 1974 con un superávit de 7.892 pesetas y la del Presupuesto especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado con pesetas 1.890.574 de superávit; así como el expediente número 1 de modificación de créditos en el presupuesto ordinario vigente por un importe de 24.656.013 pesetas.

✿ Se realizan con plena normalidad las elecciones sindicales en todas las empresas de la provincia. El porcentaje de votantes, según el Servicio Sindical provincial



de Elecciones, sobrepasa el 90 por 100. En PUERTOLLANO, localidad con gran censo de votantes, los comicios sindicales afectaron a más de 4.000 trabajadores de 38 empresas.

✿ Don José María Sánchez Ventura y Pascual, acompañado del director general de Registros, don José Poveda Murcia, visitó nuestra provincia.

✿ El Club Deportivo Manchego estuvo a punto de conseguir el ascenso a Tercera División. Después de quedar empatado en sus parti-

dos de promoción con el Melilla, perdió por tres goles a uno en Granada. Al descanso se llegó con el resultado de un gol a cero a favor de los ciudarrealeños.

✿ La Sala Segunda del Tribunal Supremo confirma la sentencia de la Audiencia provincial de CIUDAD REAL que condenara a Horacio Fernández-Pacheco Olmo, como autor de un delito de malversación de caudales públicos, a trece años de reclusión y al pago de pesetas 44.681.280, importe del aceite desaparecido en PUERTO LAPICE hace algún tiempo.

✿ MALAGON: Inauguración de un monumento a Sancho Panza, de



la que es autora María José Aroz de López Bueno. Intervinieron en el acto don Felipe Barroso y el gobernador civil. Posteriormente, en el Casino, don José González Lara pronunció una conferencia sobre tema cervantino, cuyo extracto ofrecemos en la página 16.

✿ Durante una cena, se fallaron el IV premio CIUDAD REAL de novela y el primero de periodismo. José María Costas Goberna con su obra «El cazador de sueños», ob-



tuvo el premio de novela, siendo declarado desierto el nacional de periodismo. El premio para la prensa provincial fue concedido a don Mauro G. Gainza Mendizábal.

● En segunda convocatoria, celebró Pleno ordinario el día 28 la Corporación provincial presidida por su titular, don Fernando de Juan. Entre otros asuntos del orden del día, fueron aprobadas certificaciones de diferentes obras por más de 16 millones de pesetas, y por un importe de pesetas 18.032.569 el proyecto técnico para el ensanche y acondicionamiento de la carretera de MALAGON a la de FUENTE EL FRESNO a LOS CORTIJOS. Se conoció un informe de los Servicios de Vías y Obras provinciales en el que queda patente la falta de colaboración de doña María del Sagrario y de doña Hortensia Serrano Gómez-Calceirrada, propietarias de terrenos afectados, para la construcción de la nueva carretera de MANZANARES a ARENAS DE SAN JUAN, cuyo costo, de más de 33 millones de pesetas, se financia sin aportación de los propietarios directamente beneficiados. En su vista, se acordó requerir a las mencionadas propietarias y, posteriormente en su caso, iniciar el oportuna expediente de expropiación forzosa para la terminación de la obra proyectada. Por unanimidad se acordó constase en acta el sentimiento corporativo por el fallecimiento de don Fernando Herrero Tejedor, ministro secretario general del Movimiento, y de monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer, fundador y primer presidente del Opus Dei. Quedó fijado en 75 pesetas el precio, para el año 1975 de los números sueltos de la Revista de la Diputación **20.000 Kms²** a cuyo director y colaboradores se acordó felicitar por el éxito conseguido con la recién nacida publicación.

VIII curso de perfeccionamiento para secretarios de segunda categoría de Administración Local

Convocado por el Instituto de Estudios de Administración Local, a través de su Escuela Nacional de Administración Local, se celebró en nuestra capital un curso de perfeccionamiento para secretarios de segunda categoría, en cuyo desarrollo han colaborado la Diputación provincial, el Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, el Colegio provincial de Secretarios, Interventores y Depositarios y el Colegio de Funcionarios de Administración Local de nuestra provincia. Tuvo una duración de cuatro semanas, entre los meses de mayo y junio.

CUADRO DE PROFESORES

Procedimiento Administrativo	:	D. Herminio Núñez Maroto
Contratación Local	:	D. Matías Flores Llor
Régimen patrimonial de las Corporaciones Locales	:	D. Francisco Palomares Muñoz
Derecho Urbanístico v Planeamiento	:	D. Alejandro Iriarte Pérez y don Francisco Bernalte Bernardo
Presupuestos, Contabilidad y Haciendas Locales	:	D. Ramón Iñesta Cortés
Régimen Jurídico del Personal	:	D. Francisco Lobato Brime

Seminarios

Experiencias profesionales	:	D. Pedro Sánchez Martínez
Subvenciones	:	D. Pedro Sánchez Martínez y don Pedro Peral Martín
Planes Provinciales de Obras y Servicios	:	D. Manuel Lozano Muñoz
Planes de Cooperación de las Diputaciones provinciales	:	D. Francisco Martínez Martínez

Ayudas estatales

—Educación y Ciencia	:	D. Marcelino Ledesma Bados
—Educación Física y Deportes	:	D. Juan Barba Casaponsa
—Vivienda	:	D. Ramón-José Maldonado y Cocat
Deontología profesional	:	D. Antonio Lizcano Agenjo
Coordinador del curso	:	D. Pedro Peral Martín
Secretario	:	D. Gerardo Villarrubia Valero

INAUGURACION

El acto de inauguración se celebró en el salón de sesiones de la Diputación provincial presidido por el gobernador civil, don Andrés Villalobos Beltrán, acompañado del presidente de la Diputación, don Fernando de Juan; alcalde de CIUDAD REAL, don Francisco Bernalte; director del Instituto de Estudios de Administración Local, don José Antonio García Trevijano y Fos; jefe de Estudios de la Escuela Nacional, don José Antonio Carro Martínez; delegados provinciales, diputados, jefes de Servicio y junta de Gobierno del Colegio provincial de Secretarios, Interventores y Depositarios.

En primer lugar el gobernador civil tomó juramento a los nuevos presidente y vicepresidente del Colegio provincial, señores Peral Martín y Martínez Martínez, el primero de los cuales, en nombre de los posesionados, pronunció unas palabras de agradecimiento por la confianza en ellos depositada, rogando al gobernador civil transmitiese al director general de Administración Local la intranquilidad producida en los colegiados de la provincia, especialmente entre los secretarios de segunda y tercera categorías, por la regulación provisional de los

Cuerpos Nacionales contenida en el decreto número 687, de 31 de marzo último.

A continuación intervino el presidente de la Diputación, quien destacó la importancia del funcionario local en el planeamiento y ejecución de las realizaciones de las Corporaciones locales, aludiendo la nueva etapa iniciada por el Instituto al impartir cursos en lugares fuera de la sede central del mismo en Madrid. Tras felicitar a los nuevos presidente y vicepresidente presentó, en breves palabras, al director del Instituto y catedrático de Derecho Administrativo, don José Antonio García Trevijano, quien pronunció seguidamente una conferencia bajo el título: «La entidad local en el marco del Estado».

«Voy a pensar en voz alta» comenzó diciendo el conferenciante. Matizó que también se podría hablar del Estado en el marco de la entidad local, por ser ésta anterior a la organización política supramunicipal y destacó la importancia de la supervivencia de la actividad municipal, aún en el caso de desaparecer el Estado como organización, señalando el caso de la Alemania de la postguerra europea.



Don José Antonio García-Trevijano, durante su disertación. Junto al conferenciante, los señores Villalobos y De Juan.

Entró después en el análisis histórico de nuestro municipalismo, distinguiendo la etapa del municipio libre foral medieval, de otra caracterizada por el absolutismo de las monarquías, diciendo que los primeros tenían mucha libertad y escasísimos servicios, mientras que en los segundos se producía el fenómeno inverso.

Durante el siglo XIX se pretendió solucionar el dile-

ma de sin restar eficacia a los servicios, estructurar un régimen de máximas libertades. Estableció, en el periodo 1840-1850, las diferencias entre «moderados» y «progresistas», si bien salvo en el tema de elección, ambos partidos eran muy similares, en cuanto al régimen local.



El presidente de la Diputación, en sus palabras de bienvenida a los cursillistas.

Dedicó seguidamente el señor García Treviño unos minutos al estudio del Estatuto de Calvo Sotelo, nacido durante una Dictadura y en el que, no obstante, se conceden grandes facultades a los municipios y a la provincia, cuyos actos si bien estaban sometidos a un necesario control estatal, el mismo se encontraba perfectamente regulado y delimitado en las leyes.

«A partir de 1940, no cabe pensar en elecciones, porque no las había en ningún estamento nacional. Y así llegamos a las leyes de 1945 y 1950, cuya revisión quinquenal no se cumplió, aunque se hicieron diversas reformas parciales. Ahora con el proyecto de Bases del nuevo Estatuto se pretende reestructurar de nuevo la vida local, tomando como base dos palabras nada teóricas: descentralización y autonomía».

Analizó ambos conceptos como forma de estructurar las relaciones entre la entidad local y el Estado; señaló la conveniencia de la actividad de los directivos locales y de un control del Estado pero limitado a la legalidad, no a la oportunidad de los acuerdos y actuaciones. Destacó cómo un régimen autonómico engendra responsabilidades, **centrando el nudo gordiano del proyecto en la elección de los concejales —no de los alcaldes, que saldrán de aquéllos— dentro de un sistema de democracia orgánica.**

Después de referirse a la supresión de la

tutela estatal cerca de municipios, finalizó sus palabras diciendo que **la armonización de los conceptos «libertad-eficacia» seguía siendo el gran tema de nuestro tiempo cuando exigimos un gran nivel de servicios, intentando ceder cada vez menos parcelas de nuestra libertad.**

Por último, dirigiéndose a los cursillistas, dijo, que el Instituto y la Escuela se encontraban en una nueva etapa de enseñanzas des-concentradas, siendo éste el primer curso que se realizaba en tal régimen.

Tras agradecer al presidente de la Diputación las facilidades encontradas para el desarrollo del curso, anunció que al mismo seguirían otras celebraciones todavía más fructíferas en beneficio del nivel de los funcionarios y de las propias entidades locales. Fuy muy aplaudido.

El señor Villalobos Beltrán dió comienzo a su parlamento diciendo que **«es cierto que a CIUDAD REAL se llega llorando y se sale llorando. España tiene una gran cantidad de aspectos desconocidos y la Mancha es uno de ellos. Ahora vais a tener la oportunidad de conocerla a fondo».**



El gobernador civil en su discurso de inauguración del curso.

Se refirió, después, a las palabras del nuevo presidente del Colegio provincial, destacando la lealtad, espíritu de servicio, exigencia y entrega puestos de manifiesto en ellas. Tras declarar su aprecio y estima por los Cuerpos Nacionales de la Administración Local, contestó al presidente recién posesionado diciéndole que trasladaría al director general la petición formulada, como obligación que, en este caso, cumplía gustosamente.

Aludió seguidamente a los ofrecimientos del presidente de la Corporación provincial,

«hombre corto en palabras y amplio y generoso en acciones».

«La Diputación provincial es inquieta y vanguardista. Nos hemos anticipado a los nuevos moldes que hoy se discuten en las Cortes, con una acción coordinada, ágil y eficaz. Descentralización y desconcentración, sobre las que los procuradores tienen la última palabra».

Habló seguidamente del recorrido de los viajes que la Diputación ofrecerá a los cursillistas, para terminar con el concepto del secretario modelo, diciendo:

El secretario de Ayuntamiento debe:

- Formar un todo con la Corporación Municipal.
- Usar de la prudencia tanto como de la eficacia.
- Sentir como propio el interés del municipio en que vive.

—Buscar en el estudio la continua puesta al día.

—Asesorar adecuadamente para hacer administrativamente político lo que pueda interesar políticamente administrativo.

—Ser sólido «puente» que una las orillas de la eficacia administrativa con la aceleración de los tiempos.

Debe, en una palabra, saber ser secretario.

El señor Villalobos Beltrán declaró inaugurado el VIII curso de perfeccionamiento para secretarios de segunda categoría, en nombre del ministro de la Gobernación, oyendo una fuerte ovación al término de su discurso.

Terminado el brillante acto, en los patios del Palacio provincial, el Colegio provincial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local ofreció un coctail en honor de autoridades y cursillistas, asistiendo las esposas de muchos de éstos.



El salón de sesiones de la Diputación se convirtió en un buen aula donde se impartieron las clases.

EXCURSIONES

Los 41 secretarios asistentes al curso realizaron, invitados por la Diputación, dos recorridos por la provincia.

El primero de ellos comprendió las localidades de Almagro, donde visitaron el Corral de Comedias; Manzanares, con parada en la Cooperativa del Campo «Nuestro Padre Jesús del Perdón»; Puerto Lápice, donde tuvo lugar el almuerzo en la «Venta de Don Quijote»; Campo de Criptana, admirando, entre otros atractivos turísticos, los molinos del Cerro de la Paz y, finalmente, Alcázar de San Juan, recorriendo el típico barrio de Santa María. Museo de Mosaicos Romano y otros lugares. Las autoridades municipales en cada una de las localidades visitadas contribuyeron con su hospitalidad al mejor éxito del viaje.

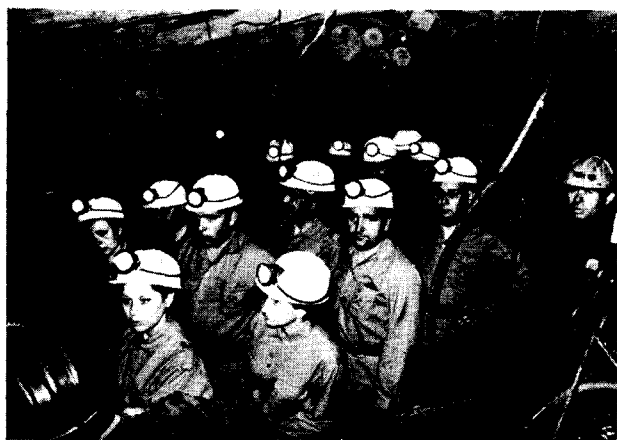
La segunda excursión discurrió por Almadén, Valle de Alcudia, Almodóvar del Campo y Puertollano. En la capital del mercurio visitaron sus minas, bajando, incluso, a los pozos en explotación. La casa natal de los santos Juan de Avila y Juan Bautista de la Concepción, así como el archivo histórico municipal y el museo de arte del maestro Palmero, ocuparon la atención de los excursionistas en Almodóvar. Y, por último, en Puertollano recorrieron las instalaciones del complejo industrial «Calvo Sotelo», siendo objeto de un agasajo por parte de la Corporación Municipal.

Los cursillistas visitaron también la finca «Villadiego», donde recorrieron con interés las instalaciones de fabricación de queso manchego,



Los cursillistas, en su visita al Corral de Comedias de Almagro.

go, tipo artesano, siendo obsequiados con una copa de vino. Se trasladaron después al santuario de la Virgen de Alarcos, donde la comitiva fue recibida por el teniente de alcalde del Ayuntamiento ciudarrealeno, don Emilio Arjona, quien acompañó a los visitantes dándoles explicaciones de las obras realizadas y proyectos y datos históricos de la Batalla de Alarcos. Ofreció después, en nombre del alcalde, un refrigerio a los cursillistas.



Algunos secretarios cursillistas —con sus distinguidas esposas— bajaron a los pozos de las minas de Almadén.

CLAUSURA

Presidió el acto de clausura el gobernador civil, señor Villalobos, en el salón de sesiones de la Diputación. Acompañaba a nuestra primera autoridad, el presidente de la Corporación provincial, señor De Juan; alcalde accidental, señor Ruiz Lorente; jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, señor Iñesta; coordinador del curso, señor Peral Martín; secretario de la Corporación, señor Flores Llor; altos funcionarios de la casa y profesorado del curso.

El coordinador dió comienzo a las intervenciones con unas palabras de presentación de don Manuel Delgado Iribarren y Negrao, subdirector de la Escuela Nacional de Administración Local, quien seguidamente inició su conferencia en torno a la nueva Ley del Suelo.

El señor Delgado comenzó su disertación enumerando los antecedentes de la legislación urbanística en nuestra patria, citando las leyes de ensanche del siglo pasado; el Estatuto de

Calvo Sotelo; la Ley municipal del año 1935, para llegar a la vigente de Régimen Local, y calificando al Derecho Urbanístico como «ciencia joven». Analizó después la Ley de Régimen Jurídico del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, cuyos propósitos eran excelentes, a juicio del conferenciante, pero su efectividad quedó muy limitada.

Estudió seguidamente las nuevas circunstancias aparecidas en el horizonte español con el desarrollo de la década de los años sesenta, que impuso la necesidad de una reforma de la Ley del Suelo, cuyo primer informe elevó el Ministerio de la Vivienda al Gobierno en noviembre de 1972.

La nueva Ley del Suelo, de fecha 2 de mayo del presente año, tiene como puntos más importantes:

Calificación del suelo; planeamiento técnico; reparcelación; evaluaciones; sistemas y programas de actuación; disciplina urbanística y aspectos organizativos. Dijo el señor Delgado que la orientación política de esta nueva ley es la misma que su hermana mayor: cohonestar el derecho a la propiedad con el sentido social del suelo. Añadiendo, como gran esperanza de los legisladores, los llamados planes territoriales-directores de urbanización, que podrían ser comarcales, provinciales o de ámbito más amplio.

Desglosó algunos de los anteriores conceptos, diciendo que el suelo se califica en «urbano», «urbanizable» y «no urbanizable»; que la reparcelación es la pieza clave de los planes de urbanismo, para equilibrar las cargas y beneficios de las acciones urbanísticas; que se suprime, en orden a valoraciones, el denominado «valor expectante»; que la disciplina robustece las facultades tanto de la Administración Local como de la Central, por medio de una regulación minuciosa; que los programas responden a la idea del urbanismo concertado y que en cuanto a organización renacían las previstas Comisiones Centrales de Urbanismo, potenciándose el papel de los municipios.

El subdirector de la Escuela Nacional de Administración Local terminó su intervención recordando la presencia del gobernador civil,



El coordinador del curso, señor Peral, pronuncia unas palabras; el señor Delgado, durante su conferencia; entrega de las placas a los señores Villalobos y De Juan, y un aspecto del salón.

presidente de la Diputación y demás autoridades y felicitó a los organizadores y cursillistas, siendo muy aplaudido al término de su documentada exposición.

Después, el delegado del curso, don Lucio Muñoz, en nombre de sus compañeros, pronunció unas palabras de agradecimiento por las atenciones recibidas, haciendo entrega de sendas bandejas grabadas a los señores Villalobos Beltrán y De Juan, como recuerdo del curso. El presidente de la Corporación, en breves palabras agradeció el obsequio recibido y se mostró partidario de los sistemas descentralizados, una de cuyas muestras, era el curso que se clausuraba.

Se procedió seguidamente a la entrega de certificados a los 41 secretarios que han seguido el curso con aprovechamiento, y cuya relación figura al final de la presente información.

Cerró el acto el gobernador civil, con palabras de exaltación del funcionario local, especialmente de los secretarios y restantes miembros de los Cuerpos Nacionales. Tras agradecer al conferenciante su lección sobre Urbanismo, dijo, dirigiéndose a los cursillistas: «al regresar a vuestras tierras, decid que vinisteis como compañeros y os marchais como amigos». Finalizó su intervención el señor Villalobos diciendo lo que podía constituir un catálogo de principios caracterizadores del «buen secretario»:

LO QUE NUNCA DEBE PENSAR EL BUEN SECRETARIO:

Si yo fuera alcalde, las cosas marcharían mejor.
Este pueblo es ingobernable.
Lo menos que pueden hacer es tener respeto a mi cargo.
Yo no tengo obligación de avisar a nadie del peligro.
Cada palo que aguante su vela.

LO QUE NUNCA DEBE DECIR:

A mi el que me la hace me la paga.
Aquí no se puede hacer nada.
Veo muchos ilusos en esta reunión.
Es que soy así.
De ese asunto no quiero saber nada.
Observo que estais todos contra mí.
Yo no tengo nada que perder.
Por mucho que me digáis no me vais a convencer.

Y EN CUANTO A LO QUE NUNCA DEBE ESCUCHAR, SEÑALO:

Otro nuevo: ya se cansará.
Tampoco tienes obligación de tanto sacrificio.
Nadie te agradecerá estos esfuerzos.
Lo que quieren es cargarte con el trabajo y llevarse la gloria.

FINALMENTE ENUNCIO EL ESQUEMA ESPIRITUAL DEL BUEN FUNCIONARIO LOCAL, RESUMIDO EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

Con su alcalde, lealtad; nunca adulación.
Con sus compañeros, colaboración; nunca intrigas.
Con su familia, discreción; nunca el cargo como asunto familiar.
Con sus amigos, independencia; nunca compra-venta.
Consigo mismo, exigencia; nunca comodidad.
Con el presente, dedicación; nunca abandono.
Con el pasado, aprendizaje; nunca recordar lo que no sirve de lección.
Con su pueblo, respeto; nunca presunción, y
Con su patria, amor; nunca localismo mal entendido.

Las últimas palabras del señor Villalobos fueron acogidas con una fuerte ovación, tras lo que declaró clausurado el VIII curso de perfeccionamiento para secretarios de segunda categoría de Administración Local, primer grupo. El segundo se celebrará entre el 15 de septiembre y el 10 de octubre próximos.

Secretarios de segunda categoría de Administración Local que han obtenido el diploma de perfeccionamiento

Aguilar y Bores, don Ignacio	del Ayuntamiento	de Masnou (Barcelona)
Barrantes Conde, don Leopoldo	»	de Casar de Cáceres (Cáceres)
Bellod Cervera, don Miguel	»	de Carboneras (Almería)
Bueno Cabrera, doña Carolina	»	de Quentar (Granada)
Casanova García, don Juan-Bautista ...	»	de Bienvenida (Badajoz)
Colomina Barrueco, don Emilio de	»	de Fortuna (Murcia)
Delgado Lara, don José	»	de Cañete de las Torres (Córdoba)
Fernández Camero, don José	»	de Padul (Granada)
Ferrón Torres, don Rafael	»	de Montejícar (Granada)
Flores Moya, don Rafael	»	de Doña Mencía (Córdoba)
Fustegueras Iznardo, don Mario	»	de El Carpio (Córdoba)
Gallego Rodríguez, don Bonifacio	»	de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real)
Gamero Gómez-Cabrero, don Juan- Ant.º	»	de Orgaz (Toledo)
García Carrillo, don Manuel	»	de Moclin (Granada)
García Ortíz, don Juan	»	de Félix (Almería)
García Serrano, don Juan	»	de Tolox (Málaga)
Gilsanz de Goñi, don Francisco-Javier ...	»	de Corvera de Toranzo (Santander)
Gómez Jiménez, don Jesús-B.	»	de Sierra de Fuentes (Cáceres)
Gull Salas, don Abelardo	»	de Pechina (Almería)
Hernández Torres, don Pedro	»	de Salar (Granada)
Herrera Morcillo, don Evaristo	»	de Guadahortuna (Granada)
Irurzun Aguinaga, don Andrés	»	de Autol (Logroño)
Juan y Pi, don Juan	»	de Menasalbas (Toledo)
Juárez Fernández, don Enrique	»	de Nueva Carteya (Córdoba)
López Burgueño, don Alfonso	»	de Argamasilla de Calatrava (C. Real)
López López, don Antonio	»	de La Victoria (Córdoba)
Lucena Jiménez, don Julián	»	de Jabalquinto (Jaén)
Marinas Alférez, don José-Antonio de las	»	de Tuéjar (Valencia)
Martín Carrillo, don Fermín	»	de Tembleque (Toledo)
Martínez Ferreras, don Angel	»	de Urda (Toledo)
Martínez García, don Marcelino	»	de Galera (Granada)
Muñoz Enríquez, don Francisco	»	de Fuencaliente (Ciudad Real)
Muñoz Muñoz, don Lucio-Alejandro	»	de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real)
Navarro Egea, don Rafael	»	de Laujar de Andarax (Almería)
Osorio de la Rosa Mergelina, don Ubaldo	»	de Paterna de Rivera (Cádiz)
Pérez Robles, don Emilio	»	de Gilena (Sevilla)
Pérez Alba, don Ramón	»	de Montalbán (Córdoba)
Pérez López, don Julián	»	de Sastago (Zaragoza)
Pérez Gil, don José	»	de Rincón de Soto (Logroño)
Pérez Medina, don Francisco	»	de Viator (Almería)
Valladares Rodríguez, don Jesús	»	de Soto y Amio (León)



Vía libre en tres tiempos

Estudio



El día 19 de abril de 1974 se reunieron en el Gobierno Civil, bajo la presidencia de su titular, D. Andrés Villalobos Beltrán, D. Fernando de Juan y Diaz de Lope-Díaz, presidente de la Diputación Provincial; D. Arturo Diaz Marquina, delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas; D. Luis Errazquin, ingeniero-jefe de la Unidad Operativa de pasos a nivel de Renfe; D. Jesús Ramos Criado, ingeniero-director de la Sección de Vías y Obras Provinciales y D. José Miguel García Inés, ingeniero de Renfe.

Se estudió la supresión de pasos a nivel en nuestra provincia, dentro de las posibilidades enmarcadas en el III Plan de Desarrollo. Quedaron sentadas las bases para un acuerdo de colaboración económica entre la Diputación Provincial y Renfe.

Proyecto

En el Pleno celebrado por la Corporación Provincial el 2 de mayo siguiente, se examinó la propuesta formulada por Renfe y, de conformidad con el dictamen emitido por las Comisiones de Obras Públicas y Hacienda, se acordó que la Diputación Provincial colaborase económicamen-



te con Renfe en el Plan de supresión de pasos a nivel de vías provinciales, fijándose en 9.000.000 de pesetas, a aportar en tres anualidades y a partir de 1975, la cooperación de la Diputación provincial en dicho Plan, que afectará a cinco pasos a nivel, con una inversión de 50.035.000 pesetas.

Realización

A primeros del año 1975, comienzan las obras. Con anterioridad habían sido suprimidos los pasos a nivel de Guadalmez y La Viñuela.

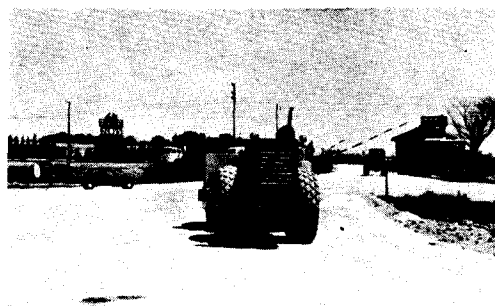
Los cinco pasos a nivel que, según proyecto, deberán quedar terminados dentro del presente año, son los siguientes:

ESTACION DE LA CAÑADA, en el camino de La Cañada a Ballesteros.
MANZANARES, en los caminos de Manzanares a Bolaños y Manzanares a Moral de Calatrava.

SOCUELLAMOS, carretera de Pedro Muñoz a Tomelloso.

CAMINO DE TORRALBA A BOLAÑOS, y

CAMPO DE CRIPTANA, en el camino de Campo de Criptana a la carretera de Alcázar a Tomelloso.



Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Ciudad Real

TRIENIO 1972-73-74



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

Boletín Legal N.º 1-1975 Año CCXXV Miércoles 23 de abril de 1975 Núm. 87

8591

ORDEN de 24 de febrero de 1975 por la que se crea la Biblioteca Pública de San Carlos del Valle (Ciudad Real).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de San Carlos del Valle (Ciudad Real), solicitando la creación de una Biblioteca Pública en dicha localidad;

Visto, asimismo, el concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Ciudad Real, en el que se establecen las condiciones que ambos contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca;

Teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas y el Jefe de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, y de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952.

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Crear la Biblioteca Pública de San Carlos del Valle (Ciudad Real).

Segundo.—Aprobar el concierto suscrito entre el Ayuntamiento de San Carlos del Valle y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Ciudad Real.

Tercero.—Aprobar los Reglamentos de régimen interno y de préstamo de libros de la referida Biblioteca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—P. D., el Director general del Patrimonio Artístico y Cultural, Miguel Alonso Baquer.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

por

Isabel Pérez Valera

y

M.^a del Rosario Curto Tarrío



Siempre es tiempo de aprender



Jóvenes lectores de Alcázar de San Juan

DIRECCION: Casa de Cultura. Paseo del Prado, 12. Telf. 22-33-10.

Resolución por O. M. de 21 de noviembre de 1956 (B. O. E.» de 4-1-57).

PATRONATO:

Presidente: D. Fernando de Juan y Díaz de Caceres-Díaz.

Secretaría y Directora Técnica: Doña Isabel Pérez Valera.

El Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, constituye la organización bibliotecaria en el territorio de esta provincia, creado en virtud de acuerdo y aprobación del correspondiente Concierto y Reglamento entre la Dirección General de Archivos y Bibliotecas (Servicio Nacional de Lectura) y la Excma. Diputación Provincial. Los Ayuntamientos que cuentan con Biblioteca en su localidad, colaboran en el sostenimiento de éstas.

Funciona este Centro en régimen mixto de Patronato y Dirección Técnica.

Bibliotecas o Casas de Cultura integradas en el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas

ALCAZAR DE SAN JUAN	MANZANARES
ALDEA DEL REY	MORAL DE CALATRAVA
ALMADEN	PEDRO MUÑOZ
ALMAGRO	PIEDRABUENA
ALMODOVAR DEL CAMPO	PUERTOLLANO
ARGAMASILLA DE ALBA	SANTA CRUZ DE MUDELA
ARGAMASILLA DE CALATRAVA	SOCUELLAMOS
BOLAÑOS DE CALATRAVA	TOMELLOSO
CALZADA DE CALATRAVA	TORRALBA DE CALATRAVA
CAMPO DE CRIPTANA	VALDEPEÑAS
DAIMIEL	VILLANUEVA DE LOS INFANTES
LA SOLANA	VILLARRUBIA DE LOS OJOS
MALAGON	VISO DEL MARQUES

Entrarán en funcionamiento en fecha próxima:

PORZUNA
POZUELO DE CALATRAVA
SAN CARLOS DEL VALLE

Centros inaugurados durante el trienio
1972-1973-1974

El día 20 de abril de 1972, se inauguraron las Bibliotecas de Moral de Calatrava, La Solana y Pedro Muñoz.

En todas ellas, después de la bendición del local, las autoridades recorrieron detenidamente las distintas dependencias de los edificios: Despachos, Salas de Lectura, Salón de Actos, Aulas, etc.

Cada acto fué presidido por el señor director general de Archivos y Bibliotecas, don Luis Sánchez Belda; gobernador civil, don José María Roger Amat; presidente de la Diputación Provincial, don Fernando de Juan y Díaz de Lope-Díaz; distintas autoridades provinciales y municipales y personal del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas.

Estudio de proyectos de construcción de edificios bibliotecarios y ofrecimientos de solares

ALAMILLO
ALMADENEJOS
ARGAMASILLA DE ALBA
CAMPO DE CRIPTANA
CARRION DE CALATRAVA
CHILLON
MALAGON
VILLAMAYOR DE CALATRAVA
VILLARRUBIA DE LOS OJOS

Reglamentos y creación de Casas de Cultura o Bibliotecas, aprobados

LA SOLANA
MORAL DE CALATRAVA
PEDRO MUÑOZ
VALDEPEÑAS
POZUELO DE CALATRAVA
PIEDRABUENA
PORZUNA
SAN CARLOS DEL VALLE

**INVERSIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
DURANTE LOS AÑOS 1972, 1973, 1974, EN LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS,
MOBILIARIO Y LOTES FUNDACIONALES DE LIBROS**

EDIFICIOS DE NUEVA PLANTA:	Construcción edificio	Mobiliario	Libros
ALCAZAR DE SAN JUAN	—	998.048	539.886
ALMADEN	—	1.496.830	386.690
LA SOLANA	2.321.894,53	1.029.020	386.690
MORAL DE CALATRAVA	1.253.078,38	201.145	461.146
PEDRO MUÑOZ	1.397.260,00	176.061	461.146
POZUELO DE CALATRAVA	1.724.693,00	—	708.333
PUERTOLLANO	9.237.232,00	6.000.000	708.333
SAN CARLOS DEL VALLE	919.606,97	678.428	322.354
VALDEPEÑAS	6.824.107,60	2.539.425	539.886

LOCAL CEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO

PIEDRABUENA			
Gastos de adaptación y mobiliario sufragados por el Centro Coordina- dor de Bibliotecas. Lote fundacional de libros, enviados por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas:	<u>Edificio</u>		
	136.410	328.025	322.354

P R E S U P U E S T O

	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>
Aportación Diputación Provincial ...	783.000	1.315.000	1.712.500
Aportación del Servicio Nacional de Lectura	522.000	876.666	1.141.666
T o t a l e s	<u>1.305.000</u>	<u>2.291.666</u>	<u>2.853.166</u>

La aportación del Servicio Nacional de Lectura, equivale a los dos tercios de la aportación de la Excm. Diputación, independientemente de las inversiones en construcción de edificios, mobiliario y lotes fundacionales de libros.

<u>POBLACION</u>	<u>Obras generales</u>
ALCAZAR DE SAN JUAN	54.663
ALDEA DEL REY	5.017
ALMADEN	4.404
ALMAGRO	17.627
ALMODOVAR DEL CAMPO	1.201
ARGAMASILLA DE ALBA	3.245
ARGAMASILLA DE CALATRAVA	12.031
BOLAÑOS DE CALATRAVA	887
CALZADA DE CALATRAVA	700
CAMPO DE CRIPTANA	12.665
DAIMIEL	20.072
LA SOLANA	11.704
MALAGON	2.942
MANZANARES	7.549
MORAL DE CALATRAVA	6.470
PEDRO MUÑOZ	850
PUERTOLLANO	10.391
SANTA CRUZ DE MUDELA	2.955
SOCUELLAMOS	4.861
TOMELLOSO	13.691
TORRALBA DE CALATRAVA	25
VALDEPEÑAS	6.663
VILLANUEVA DE LOS INFANTES	6.821
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	3.875
VISO DEL MARQUES	8.945
T O T A L	220.254

E LECTURAS

<u>Infantiles</u>	<u>Ciencias</u>	<u>Literatura</u>	<u>TOTALES</u>
54.351	30.130	55.850	194.994
15.625	652	3.469	24.763
4.155	3.499	3.005	15.063
8.204	6.236	5.990	38.057
1.875	633	864	4.309
18.275	3.640	10.067	35.898
9.176	4.754	9.661	35.622
2.314	482	2.075	5.308
9.415	1.060	10.287	20.562
13.159	11.131	15.652	52.607
93.850	32.970	45.681	192.573
21.897	12.966	8.063	54.630
3.166	2.869	2.676	11.653
2.907	510	3.529	14.495
32.300	2.023	2.898	43.663
17.258	486	2.538	21.132
19.854	8.183	25.335	63.763
38.609	4.232	4.261	50.057
14.830	2.097	3.924	25.712
13.239	4.113	3.527	34.570
959	51	101	1.136
42.836	7.983	10.049	67.531
7.152	5.062	6.970	26.005
2.162	420	1.359	7.816
14.339	4.635	11.119	39.038
<u>461.807</u>	<u>150.817</u>	<u>248.950</u>	<u>2.080.957</u>

<u>POBLACION</u>	<u>Varones</u>
ALCAZAR DE SAN JUAN	108.299
ALDEA DEL REY	15.242
ALMADEN	12.408
ALMAGRO	3.050
ALMODOVAR DEL CAMPO	2.220
ARGAMASILLA DE ALBA	18.706
ARGAMASILLA DE CALATRAVA	16.925
BOLAÑOS DE CALATRAVA	2.165
CALZADA DE CALATRAVA	9.998
CAMPO DE CRIPTANA	18.963
DAIMIEL	124.147
LA SOLANA	25.543
MALAGON	5.981
MANZANARES	11.787
MORAL DE CALATRAVA	22.981
PEDRO MUÑOZ	10.037
PUERTOLLANO	35.751
SANTA CRUZ DE MUDELA	31.166
SOCUELLAMOS	11.582
TOMELLOSO	21.705
TORRALBA DE CALATRAVA	657
VALDEPEÑAS	20.570
VILLANUEVA DE LOS INFANTES	10.512
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	4.636
VISO DEL MARQUES	11.957
TOTALES	556.988

DE LECTORES

1972 a 1974

Mujeres	Hasta 14 años	Mayores de 14 años	TOTALES
86.695	91.391	103.603	194.994
9.521	18.942	5.821	24.763
2.655	4.160	10.903	15.063
2.956	2.694	3.312	6.006
2.089	2.056	2.253	4.309
11.776	14.893	15.589	30.482
7.410	9.888	14.447	21.847
3.133	2.314	2.984	5.298
9.411	8.891	10.518	19.409
18.947	12.543	25.367	37.910
68.322	72.914	119.555	192.469
17.590	18.609	24.524	43.133
5.673	3.149	8.505	11.654
5.064	4.978	11.873	16.851
14.956	28.175	9.772	37.937
7.156	14.006	3.187	17.193
15.232	11.404	39.579	50.983
19.167	27.421	22.412	50.333
12.547	14.334	9.795	24.129
12.865	14.009	17.561	34.570
457	965	149	1.114
14.836	21.771	13.635	35.406
6.861	8.378	8.995	17.373
2.287	3.798	3.125	6.923
12.002	14.320	9.639	23.959
<u>369.608</u>	<u>426.003</u>	<u>497.103</u>	<u>924.108</u>

Actos culturales

Durante el trienio 1972-1973-1974, la Casa de Cultura ha celebrado y programado en las distintas bibliotecas de la provincia actos culturales: conferencias, conciertos de agrupaciones y solistas, representaciones teatrales, etc. Puede decirse que en toda la geografía provinciana ha llegado los beneficios de esta campaña muestra cultural y por el éxito alcanzado en todos los niveles, nos indican la sólida preparación de gran parte de nuestros pueblos mayores para la celebración de estos actos.

Los conferenciantes trataron los más diversos temas. Había musicólogos, poetas, escritores, novelistas, catedráticos como don Pedro Echevarría Bravo, López Gorgé, López Martínez, Del Hierro, Morales Oliver, Llopart, González Lara, García Pavón.

Conciertos por solistas: Segundo Pastor, Eugenio Gonzalo, Jesús Tutor, María

Rosa, Calvo Manzano. Grupos: como el Polifónico de Teología, Los Trovadores de la Mancha, Coral Santa Cecilia, Cluniense, Los Juglares, Compañía Pequeño Teatro de Madrid. En violín y piano: R. Rodríguez Burgos.

En teatro: Servando Carballar, Teatro Popular de Cultura, Grupo de Teatro Contemporáneo de Rafael Cores, José María Seoane y Rosita Yarza, alumnos del Conservatorio de París, bajo la dirección de Josita Hernán, Alexis Aeatro mimo, «Cenizas Ardientes, Anastasio Alemán y Jorge Llopis.

Las poblaciones beneficiadas fueron: Alcázar de San Juan, Argamasilla de Alba, Campo de Criptana, La Solana, Moral de Calatrava, Pedro Muñoz, Socuéllamos, Tomelloso, Manzanares, Puertollano, Valdepeñas, Aldea del Rey, Daimiel, Bolaños de Calatrava y con un total de ciento cincuenta y seis actos.



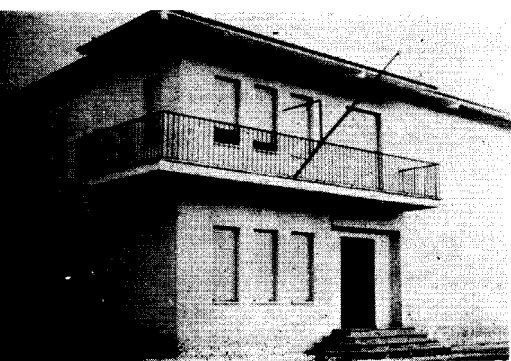
Teatro Infantil: Fantasía a Groenlandia -7 de Noviembre de 1974

Las últimas
edificaciones
en
4
imágenes



PUERTOLLANO

Fachada de entrada de la nueva Casa de Cultura. Más de 16.000 lectores registra cada año

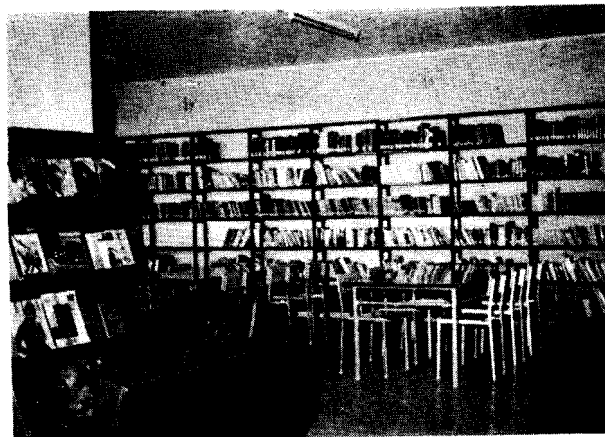


MORAL DE CALATRAVA

28.175 lectores menores de catorce años en el trienio considerado. A un cuarto de millón de pesetas ascendieron las obras. Fue inaugurado en abril de 1972



CAMPO DE CRIPTANA



SOCUELLAMOS

Aspecto de las salas de lectura de las bibliotecas de Campo de Criptana (a la izquierda) y de Socuéllamos (a la derecha). Cerca de 5.000 lectores infantiles cada año tiene la primera, y otros tantos Socuéllamos

TODO SOBRE EL PLAN PAS

SIN AGUA NO HAY VIDA POSIBLE. ES UN BIEN PRECIADO, INDISPENSABLE A TODA ACTIVIDAD HUMANA.

LOS RECURSOS EN AGUA DULCE NO SON INAGOTABLES. ES INDISPENSABLE PRESERVARLOS, CONTROLARLOS Y, SI ES POSIBLE, ACRECENTARLOS

LOS RECURSOS HIDRICOS DEBEN INVENTARIARSE.

PARA UNA ADECUADA ADMINISTRACION DEL AGUA ES PRECISO QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES ESTABLEZCAN EL CORRESPONDIENTE PLAN.

LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HIDRAULICOS DEBIERA ENCUADRARSE MAS BIEN EN EL MARCO DE LAS CUENCAS NATURALES QUE EN EL DE LAS FRONTERAS ADMINISTRATIVAS Y POLITICAS.

EL AGUA ES UN PATRIMONIO COMUN CUYO VALOR DEBE SER RECONOCIDO POR TODOS. CADA UNO TIENE EL DEBER DE UTILIZARLA CON CUIDADO Y NO DESPERDICARLA.

(DE LA «CARTA EUROPEA DEL AGUA», REDACTADA POR EL CONSEJO DE EUROPA EN EL AÑO 1968).

Una de las acciones de mayor envergadura llevadas a cabo en nuestra provincia, en orden a dotación de agua y saneamiento, ha sido el «Plan Especial Provincial de Abastecimiento de Aguas y Saneamiento», que, por lo que respecta a la Diputación provincial, se inició en agosto de 1963. Se ha venido ejecutando

durante estos últimos años y después de tres modificaciones de créditos durante los años de 1972 y 1973 registra el resumen que ofrecemos al final de la presente información. Los hitos más importantes en el desarrollo del Plan PAS son los siguientes:

(Plan especial de abastecimiento de agua y saneamiento)

17-8-1963

El Pleno de la Diputación provincial aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Extraordinario para el Plan Especial de Abastecimiento de Agua y Saneamiento, por un importe de 310.800.000 pesetas.

En la memoria formulada por el presidente de la Corporación, con la que se inicia el expediente del Plan PAS, se destaca la conveniencia, oportunidad e importancia de las obras proyectadas, que benefician específicamente a todas las poblaciones, urbanas o rurales, de la provincia de Ciudad Real. La situación, en materia de abastecimientos en aquella fecha, se calificaba de «verdaderamente alarmante». Para una población de 589.000 habitantes, la captación aprovechable era de 20.736 metros cúbicos diarios, de la que resultaba una dotación media provincial de 35 litros por habitante y día. Del estudio realizado se desprende que las poblaciones «abastecidas» —aquéllas que cuentan con dotación de 100 litros— representaban el 9,2 por 100 y albergaban el 4,6 por 100 de la población total; que los núcleos urbanos calificados generosamente como «deficientemente abastecidos» llegan al 64,3 por 100, y suman,



entre todos, el 79,9 por 100 del censo provincial, aunque conviene matizar su elevado porcentaje de población ya que un 52,9 de él dispone de una dotación ínfima —13 litros habitante/día— y sólo el 27 por 100 restante disfruta de unos 88 litros diarios. La dimensión más angustiosa del problema radica en que más de la cuarta parte de las localidades de la provincia, con una población del 15 por 100 del total, no pasan, en ningún caso, de 3 litros diarios, pudiendo, a duras penas, satisfacer no más de las elementales necesidades de la alimentación.

La respuesta a este cuadro doloroso de exigencias inaplazables, aunando esfuerzos y sumando aportaciones, se concreta en el presente Plan, que no queda constreñido a los límites de las actuales necesidades, sino que se prevén los índices normales de crecimiento de la población para un período de 50 años.

La ejecución del Plan transformará la situación actual, angustiosa y difícil en verdad, en esta otra más halagüeña y esperanzadora:

DOTACION	NUCLEOS URBANOS (en %)	POBLACION TOTAL (en %)
75 litros por habitante y día.....	7,1	3,0
100 » »	78,6	45,6
150 » »	9,2	22,6
200 » »	5,1	28,8
	100,0	100,0

Aparte el tema de la evacuación y tratamiento de las aguas residuarias, el presidente habla en su informe de la dimensión sanitaria del problema cuya importancia se patentiza al ver que, exceptuados dos o tres casos, los abastecimientos existentes se nutren siempre de pozos sin las mínimas garantías de higiene y potabilidad.

El Plan, redactado por el Gobierno Civil a través de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se ejecutará por el Ministerio de Obras Públicas que financiará las obras con las aportaciones del Ministerio de la Vivienda, Presidencia del Gobierno, Ayuntamientos y Diputación provincial. El importe del mismo se fija, en principio, en 1.000.000.000 de pesetas.

La contribución económica de la Diputación se haría con un Plan Extraordinario de Cooperación ofreciendo la aportación máxima que le permita su hacienda, en una colaboración abierta que proclame un concepto eficaz y amplio de la función cooperadora, prevista en la

legislación local para las Corporaciones provinciales. La Diputación de Ciudad Real va a poner su propia capacidad de crédito al servicio de los Ayuntamientos para hacer posible que en una operación única se arbitren las sumas necesarias para hacer efectivas la aportación de la Diputación y las que deban realizarse por los Ayuntamientos. Esta forma de actuar imprimirá la máxima agilidad al procedimiento, ya que si cada Ayuntamiento tramita su expediente en forma aislada se caería en una etapa de lentitud y confusión que podría esterilizar los estudios realizados y acabar por hacer inoperantes las soluciones técnicas y financieras previstas, se dice en el informe del Presidente.

En el Plan financiero redactado por la Intervención General de Fondos se fija la aportación total de las Corporaciones Locales de la provincia —Diputación y Ayuntamientos— en 309.300.000 pesetas, para lo que se acuerda solicitar del Banco de Crédito Local de España una operación del mismo importe, según resulta del detalle que sigue:

A) GASTOS:		
— Aportación de la Diputación provincial a la financiación del Plan	164.000.000,00	
— Aportación de los Ayuntamientos a la cobertura del Plan	93.300.000,00	
— Anticipo de las Contribuciones especiales que se impongan por los Ayuntamientos ...	50.000.000,00	
— Gratificaciones reglamentarias	775.062,33	
— Gastos de la operación de crédito	724.937,67	
	<hr/>	
	310.800.000,00	310.800.000,00
B) A DEDUCIR POR INGRESOS PROPIOS		
— Aportación del Presupuesto Ordinario de la Diputación provincial		<hr/>
		1.500.000,00
C) DIFERENCIA A CUBRIR CON LA OPERACION DE CREDITO		
		<hr/>
		309.300.000,00
D) DETALLE DE LA OPERACION DE CREDITO		
— Aportación de la Diputación provincial y de los Ayuntamientos	259.300.000,00	
— Anticipo de las Contribuciones especiales ...	50.000.000,00	
	<hr/>	
	309.300.000,00	309.300.000,00
DIFERENCIA		<hr/>
		—

19-9-1973

Acuerdo plenario por el que se aprueba el Presupuesto Extraordinario, cuyo expediente quedó iniciado en la sesión de 18 de agosto último.

A) ESTADO DE GASTOS

CAPITULO I.—PERSONAL ACTIVO

Artículo 1.º—Sueldos y remuneraciones cobradas en mano

- | | | |
|---|--|---------------|
| 1 | Gratificaciones reglamentarias por el estudio, tramitación y ejecución de este Presupuesto (0,2 por 100 sobre 310.024.937,67 pesetas) | 620.049,87 |
| 2 | Gratificación reglamentaria al Sr. jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento (0,05 por 100 sobre 310.024.937,67 pesetas) | ...155.012,46 |

CAPITULO IV.—DEUDA

- | | | |
|---|--|------------|
| 3 | Gastos de la operación de crédito a concertar con el Banco de Crédito Local de España | 724.937,67 |
|---|--|------------|

CAPITULO VI.—EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL

Artículo 1.º—Inversiones no productoras de ingresos

Participación de los Ayuntamientos de la provincia en el costo de la ejecución del «Plan Especial provincial de Abastecimientos de agua y desaneamientos», que se anticipará por la Diputación provincial

Anticipo de la aportación de los Ayuntamientos	95.300.000,00	
Anticipo de las Contribuciones especiales	50.000.000,00	145.300.000,00

Aportación de la Diputación provincial a la financiación del «Plan Especial provincial de abastecimientos de agua y de saneamiento» o inversión directa en la ejecución del Plan si de la misma se encarga la Corporación provincial		<u>164.000.000,00</u>
---	--	-----------------------

TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		310.800.000,00
---	--	-----------------------

B) ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO VI.—EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL

Artículo 6.º—Anticipos y préstamos de entidades de crédito

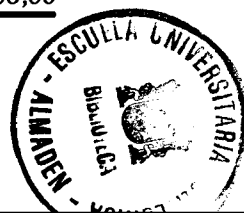
Importe del préstamo a concertar con el Banco de Crédito Local de España		295.300.000,00
---	--	----------------

Contribuciones de los Ayuntamientos afectados, por el importe de las contribuciones especiales que impongan como consecuencia de la ejecución del Plan para cubrir, en parte, su participación económica en la financiación de las obras, figurada en el Artículo 1.º, Partida 4.ª, Capítulo I del Estado de Gastos		50.000.000,00
--	--	---------------

Artículo 7.º—Aportaciones de otros presupuestos

Aportación del Presupuesto ordinario de la Diputación provincial		<u>1.500.000,00</u>
---	--	---------------------

TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		310.800.000,00
---	--	-----------------------



15-2-1964

Por orden del ministro de Hacienda de esta fecha se aprueba el Presupuesto

Extraordinario formado por la Diputación, por un total de 310.800.000 pesetas, destinado a dotar un Plan Extraordinario de Cooperación Provincial para ejecución, con los Ministerios de Obras Públicas y de la Vivienda, y con la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, del «Plan Especial provincial de Abastecimiento de Agua y Saneamientos».

En el mismo documento se autoriza a la Corporación provincial para concertar con el Banco de Crédito Local de España un préstamo, previa apertura de «Cuenta General de Crédito», por importe de 309.300.000 pesetas, para dotar, en parte, los ingresos del Presupuesto antes mencionado. Las características del préstamo son: amortización en el plazo de 30 años, a partir del cierre de la «Cuenta General»; el interés será el 4 por 100 anual y la comisión del 1,25 por 100, afectando en garantía de la operación determinados recursos.

20-2-1964

Aprobación por el Pleno de la Diputación del Plan Extraordinario de Cooperación a los servicios municipales para participar en el Plan PAS.

peración a los servicios municipales para participar en el Plan PAS.

25-6-1964

La Corporación tiene conocimiento de una resolución del ministro de la Gobernación del 15 del mismo mes por la que se aprueba el mencionado Plan Extraordinario de Cooperación. Este beneficia a la totalidad de los municipios de la provincia, incluidos excepcionalmente Alcázar de San Juan, Ciudad Real, Puertollano, Tomelloso y Valdepeñas, cuya población es superior a los 20.000 habitantes.

Posteriormente el Ministerio de la Vivienda retiró la aportación del 18 por 100 comprometida en el Plan PAS en su conjunto, para invertirla exclusivamente en las localidades de Alcázar de San Juan, Ciudad Real, Manzanares y Puertollano, en las que el mencionado Departamento lleva a cabo acciones en polígonos industriales o residenciales.

26-9-1968

En esta fecha la Diputación adoptó el siguiente acuerdo:

«Por el Ilmo. señor

presidente se expuso que bastantes Ayuntamientos tienen planteado el grave problema del abastecimiento de agua y del saneamiento, a los que procedía dar inmediata solución, por la vital importancia que para los pueblos tenía el disponer de tales servicios. A tal efecto propuso que para dar mayor efectividad al desarrollo del Plan Especial provincial de Abastecimientos de Aguas y Saneamientos se diese inmediata inversión a la mayor parte posible del remanente del mismo, atendiendo las peticiones que formularan los Ayuntamientos. La Diputación provincial acordó prestar su conformidad a la propuesta y que se dé a conocer a los Ayuntamientos la posibilidad de que puedan disfrutar de ayudas y préstamos para resolver sus problemas más urgentes de abastecimiento de aguas y saneamiento».

MODIFICACIONES DE CREDITO

La cifra inicial de la operación, fijada en 309.300.000 pesetas, ofrecía el siguiente desglose:

Préstamos y anticipos ...	145.300.000	ptas.
Subvenciones	164.000.000	»
TOTAL	309.300.000	»

Dado que los compromisos iniciales que para cada obra contraía la Diputación se ven, normalmente, minorados después como consecuencia de las bajas producidas en las licitaciones, y en otros casos, aumentados por los incrementos que sufren los proyectos primitivos, cabe destacar el carácter dinámico del Plan al cambiar casi continuamente sus posibilidades. Con cargo al mismo se han atendido las siguientes necesidades:

- Honorarios por redacción de proyectos.
- Adquisiciones de terrenos, manantiales, instalaciones, etcétera.
- Rescates de concesiones.
- Obras.

Todos los recursos concedidos han sido invertidos en abastecimiento de agua, redes de distribución y saneamiento.

12-2-1972

El ministro de Hacienda aprueba el primer expediente de modificación de créditos, por transferencia, dentro del Presupuesto Extraordinario en ejecución.

CONCEPTO	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	MINORACION	TOTAL
Préstamos y anticipos	145.000.000	29.985.100	—	175.285.100
Subvenciones	164.000.000	—	29.985.100	134.014.900
	309.300.000	29.985.100	29.985.100	309.300.000

22-12-1973

Por resolución de esta fecha, el ministro de Hacienda aprueba el segundo expediente de modificación de crédito con cargo a un préstamo de 100.000.000 de pesetas, concertando previamente con el Banco de Crédito Local de España, operación que igualmente autorizaba en la misma resolución. Las consignaciones presupuestas quedaron así:

CONCEPTO	CIFRAS ANTERIORES	AUMENTOS	TOTAL
Préstamos y anticipos	175.285.100	46.667.000	221.952.100
Subvenciones	134.014.900	53.333.000	187.347.900
	309.300.000	100.000.000	409.300.000

31-1-1975

El Pleno de la Diputación aprobó un tercer expediente de modificación de crédito con cargo a un préstamo de 27.754.998 pesetas concertado con el Banco de Crédito Local de España, que se encuentra pendiente de autorización en el Ministerio de Hacienda. Si recae resolución aprobatoria las consignaciones del Presupuesto Extraordinario quedarán de la siguiente forma:

CONCEPTO	CIFRAS ANTERIORES	AUMENTOS	TOTAL
Préstamos y anticipos	221.952.100	12.952.334	234.904.434
Subvenciones	187.347.900	14.802.664	202.150.564
	409.300.000	27.754.998	437.054.998

Cantidades concedidas a los Ayuntamientos que se relacionan, abonadas o comprometidas, con cargo a los créditos presupuestados por la Diputación provincial para el plan P. A. S.

<u>Localidad</u>	<u>Concepto</u>	<u>Préstamo</u>	<u>Subvención a fondo perdido</u>	<u>Total concedido</u>
ABENOJAR	Abastecimiento y distribución	1.240.125,00	1.074.427,00	2.314.552,00
AGUDO	Abastecimiento	2.456.850,10	—	2.456.850,10
ALBALADEJO	Abastecimiento	538.633,00	832.177,00	1.370.810,00
ALCAZAR DE SAN JUAN ...	Honorarios, abastecimiento y saneamiento	14.394.361,91	9.124.009,92	23.518.371,83
ALCOBA DE LOS MONTES	Abastecimiento	731.244,00	—	731.244,00
ALCUBILLAS	Abastecimiento	1.828.093,00	—	1.828.093,00
ALDEA DEL REY	Honorarios, conducción y distribución	3.067.365,17	—	3.067.365,17
ALMADEN	Honorarios	217.334,00	—	217.334,00
ALMADENEJOS	Captación y abastecimiento	990.863,00	74.133,00	1.064.996,00
ALMAGRO	Honorarios, captación, distribución y saneamiento	12.735.072,00	14.168.816,00	26.903.888,00
ALMEDINA	Honorarios	51.530,00	—	51.530,00
ALMODOVAR DEL CAMPO ..	Honorarios, distribución y saneamiento	6.377.234,70	6.754.186,23	13.131.420,93
ALMURADIEL	Honorarios, conducción y distribución	868.740,66	762.614,42	1.631.355,08
ARENAS DE SAN JUAN ...	Abastecimiento	1.275.509,00	—	1.275.509,00
ARGAMASILLA DE ALBA ...	Conducción	1.650.346,16	1.800.653,84	3.451.000,00
ARGAMASILLA DE CTVA. ...	Honorarios y conducción	1.421.208,00	1.333.334,00	2.754.542,00
ARROBA DE LOS MONTES	Abastecimiento	150.000,00	256.000,00	406.000,00
BOLAÑOS DE CALATRAVA	Honorarios, conducción, distribución y saneamiento	12.987.079,82	14.442.747,12	27.429.826,94
C. DEL PUERTO	Adquisiciones y abastecimiento	230.000,00	256.000,00	486.000,00
CALZADA DE CALATRAVA	Honorarios, captación, conducción y distribución	3.299.576,62	1.484.217,27	4.783.793,89
CAMPO DE CRIPTANA	Honorarios, adquisiciones conducción, distribución y saneamiento	21.211.291,42	19.108.189,21	40.319.480,63
CARRION DE CALATRAVA	Captación y abastecimiento	1.330.804,00	1.453.944,00	2.784.748,00
CASTELLAR DE SANTIAGO	Honorarios	254.284,00	—	254.284,00
CIUDAD REAL	Honorarios, distribución y saneamiento	25.616.503,31	27.531.985,50	53.148.488,81
CORRAL DE CALATRAVA ...	Adquisiciones y abastecimiento	1.114.099,00	—	1.114.099,00
COZAR	Abastecimiento	140.000,00	160.000,00	300.000,00
CHILLON	Saneamiento	—	479.437,00	479.437,00
DAIMIEL	Honorarios, conducción, distribución y saneamiento	26.134.938,25	23.332.957,10	49.467.895,35
FERNANCABALLERO	Conducción y distribución	515.132,37	516.936,44	1.032.068,81
FUENCALIENTE	Honorarios	118.509,00	—	118.509,00

<u>Localidad</u>	<u>Concepto</u>	<u>Préstamo</u>	<u>Subvención a fondo perdido</u>	<u>Total concedido</u>
FUENTE EL FRESNO	Abastecimiento	484.221,00	698.566,00	1.182.787,00
HERENCIA	Saneamiento	568.960,00	510.490,00	1.079.450,00
HINOJOSAS DE CTVA.	Honorarios y conducción	888.714,58	779.530,96	1.668.245,54
LAS LABORES	Adquisiciones y basteci- miento	1.298.600,00	—	1.298.600,00
MALAGON	Conducción, distribución y saneamiento	4.950.596,00	5.621.684,00	10.572.280,00
MANZANARES	Honorarios	388.028,00	—	388.028,00
MEMBRILLA	Honorarios y abasteci- miento	712.960,00	328.453,00	1.041.413,00
MESTANZA	Adquisiciones y distribu- ción	596.283,31	582.884,95	1.179.168,26
MIGUELTURRA	Honorarios	695.628,29	—	695.628,29
MONTIEL	Honorarios y distribución	690.774,00	527.360,00	1.218.134,00
MORAL DE CALATRAVA ...	Honorarios y distribución	2.462.219,00	2.368.213,00	4.830.432,00
PEDRO MUÑOZ	Honorarios	343.414,00	—	343.414,00
PICON	Abastecimiento	937.650,00	—	937.650,00
PIEDRABUENA	Honorarios y abasteci- miento	665.057,00	420.817,00	1.085.874,00
POBLETE	Honorarios	29.492,00	—	29.492,00
PORZUNA	Honorarios, conducción y distribución	1.390.547,01	1.200.257,18	2.590.804,19
POZUELO DE CALATRAVA	Captación	140.000,00	160.000,00	300.000,00
PUERTOLLANO	Honorarios, adquisiciones y abastecimiento	10.603.330,86	10.251.711,84	20.855.042,70
SACERUELA	Honorarios, conducción y distribución	858.460,75	350.851,16	1.209.311,91
SAN CARLOS DEL VALLE	Abastecimiento	187.512,00	—	187.512,00
SANTA CRUZ DE MUDELA	Honorarios y abasteci- miento	1.330.375,00	—	1.330.375,00
SOCUELLAMOS	Honorarios, conducción, distribución y sanea- miento	22.331.019,76	23.998.839,46	46.329.856,22
TALANA, LA	Honorarios y captación	1.862.190,00	1.600.000,00	3.462.190,00
TOMELLOSO	Abastecimiento	1.200.000,00	—	1.200.000,00
TORRALBA DE CALATRAVA	Abastecimiento	448.000,00	612.000,00	1.060.000,00
TORRE DE JUAN ABAD ...	Distribución	343.991,16	—	343.991,16
TALDEPEÑAS	Honorarios, abastecimien- to y saneamiento	7.485.069,00	7.886.189,00	15.371.258,00
TALENZUELA DE CTVA. ...	Distribución	268.381,00	339.108,00	607.489,00
TALLAHERMOSA	Honorarios y abasteci- miento	1.827.956,00	1.035.791,00	2.863.747,00
TALLAMANRIQUE	Abastecimiento	448.000,00	512.000,00	960.000,00
TALLAMAYOR DE CTVA. ...	Abastecimiento	393.176,00	37.915,00	431.091,00

<u>Localidad</u>	<u>Concepto</u>	<u>Préstamo</u>	<u>Subvención a fondo perdido</u>	<u>Total concedido</u>
VILLANUEVA de la FUENTE	Honorarios, adquisiciones y distribución	598.181,00	522.025,00	1.120.206,00
V. DE LOS INFANTES ...	Honorarios y abastecimiento	2.735.390,00	2.488.110,00	5.223.500,00
V. DE SAN CARLOS	Abastecimiento	1.098.406,43	—	1.098.406,43
VILLARRUBIA de los OJOS	Honorarios, conducción, distribución, adquisiciones y saneamiento	15.802.275,01	12.970.863,80	28.773.138,81
VILLARTA DE SAN JUAN ...	Captación, abastecimiento y distribución	1.299.146,44	826.081,00	2.125.227,44
VISO DEL MARQUES	Honorarios y abastecimiento	1.669.881,00	—	1.669.881,00
		<u>233.029.430,00</u>		
	Honorarios proyecto general	1.573.280,00		
	TOTALES	234.602.710,00	201.806.437,00	436.409.147,00

	<u>Préstamos</u>	<u>Subvenciones</u>	<u>Total</u>
Consignaciones finales	234.904.434	202.150.564	437.054.998
Abonado o comprometido ...	234.602.710	201.806.437	436.409.147
Remanente en 30-6-75	301.724	344.127	645.851

**Intervención de Fondos y Departamento
de Documentación**

Composición de las corporaciones

EN AGOSTO DE 1963

Presidente nato y gobernador civil: D. José Pérez Bustamante.

Presidente: D. Alfonso Izarra Rodríguez.

Diputados: D. Antonio Ayuso Murillo.

- » D. Manuel Reyero Gijón.
- » D. Victorino Rodríguez Velasco.
- » D. Camilo González Martín.
- » D. Miguel Fernández de Sevilla.
- » D. Emilio Madrid Sánchez Trillo.
- » D. José María Aparicio Arce.
- » D. Luis Madrid Sánchez Trillo.
- » D. Dulce-Néstor Ramírez Morales.
- » D. Antonio Rojas Dorado.
- » D. Bernardo Moreno Manzanaro Jiménez.
- » D. José Pérez Torres.
- » D. Leodicio Sánchez Cáceres.
- » D. Agustín Serrano Díaz-Pinés.

Secretario: D. Alfonso Ruiz de Castañeda y Treviño.

EN DICIEMBRE DE 1973

Presidente nato y gobernador civil: D. Andrés Villalobos Beltrán.

Presidente: D. Fernando de Juan y Díaz de Lope-Díaz.

Diputados: D. Alfonso Megía Cruz.

- » D. José García Cepeda.
- » D. Ángel Jara Barreiro.
- » D. Miguel Sánchez Maroto.
- » D. Ramón Pérez Caballero.
- » D. Emilio Enríquez Ferrer.
- » D. Luis de Ardanaz Gonzalo.
- » D. Manuel Fernández de Simón Jiménez.
- » D. Manuel Reyero Gijón.
- » D. Juan Carretero Perales.
- » D. Millán Aguilar Mazarro.
- » D. Antonio Marcos Ródenas.
- » D. Eugenio Molina Muñoz.
- » D. Pedro Capilla Díaz de Lope-Díaz.
- » D. José Quintana Sánchez Pastor.

Secretario: D. D. Matías Flores Llor.

EN ENERO DE 1975

Presidente nato y gobernador civil: D. Andrés Villalobos Beltrán.

Presidente: D. Fernando de Juan y Díaz de Lope-Díaz.

Diputados: D. Miguel Sánchez Maroto.

- » D. Millán Aguilar Mazarro.
- » D. Luis de Ardanaz Gonzalo.
- » D. Emilio Enríquez Ferrer.
- » D. Manuel Fernández de Simón Jiménez.
- » D. Francisco Herencia Olivas.
- » D. Antonio Martín Peñasco.
- » D. Enrique Martínez Rojas.
- » D. Carmelo Melgar Villa.
- » D. Eugenio Molina Muñoz.
- » D. Francisco Muñoz Patiño.
- » D. Ramón Pérez Caballero.
- » D. Manuel Reyero Gijón.
- » D. Antonio Rodríguez Chamorro.
- » D. José Ruiz Lorente.

Secretario: D. D. Matías Flores Llor.

EL CAMPO

En medio de una atmósfera de prosperidad —con la sola nube de la amenaza árabe sobre el precio del petróleo— la agricultura mundial —y la nuestra de forma especial— vive horas de depresión. Una situación para unos caótica; a otros les parece suficiente «para ir tirando»; pero, en definitiva, una situación en baja, que en algunos sectores agro-pecuarios se hace difícilmente sostenible.

A la hora de preparar el presente informe, el periodista ha de reconocer que no ha precisado buscarle tres piés al gato; no ha sido necesario rebuscar en recónditos archivos ni acudir a publicaciones especializadas, poco asequibles. Porque los problemas del campo están aquí y ahora: en la cesta de la compra de cada mañana, en la queja de agricultores y campesinos, incluso en las estadísticas oficiales, algunas de las cuales vamos a manejar en este trabajo. Podríamos decir que no hay problemas en el campo: todo el campo es problema. Desde la escasa rentabilidad y productividad, hasta el clima de desesperanza de los trabajadores autónomos, pasando por esa «misión imposible» que es la autofinanciación, y llegando al pecado capital de las importaciones innecesarias que, según un reciente estudio de la Hermandad Nacional Sindical de Labradores y Ganaderos, ascendieron durante el pasado año 1974 a la elocuente cifra de 101.620 millones de pesetas.

Evidentemente, el número y magnitud de tantas cuestiones nos será imposible abordar en este informe, si bien vamos a repasar los más trascendentales.

El enemigo público número uno

La falta de productividad agraria es el meollo de los problemas del campo. Una alta

tasa de productividad por persona empleada en actividades agrarias no refleja solamente un síntoma de desarrollo, sino que es «agente» de desarrollo. Para que esa tasa sea remuneradora hay que partir del hecho de que la agricultura no viva su vida por libre; no es un sector aislado en el conjunto de la economía nacional, sino que la industria y los servicios deben acudir en su ayuda con capital, investigaciones, conceptos empresariales, organización, maquinaria.

Según los expertos, la productividad es la proporción entre producción y recursos utilizados. Concretándonos al pasado año 1974, se ha acentuado el desfase entre el incremento de los precios recibidos por los agricultores y los costos de producción que tienen que soportar. Para la Hermandad Nacional, en sólo nueve años —de 1964 a 1973— el índice del costo de la vida se elevó en el 96 por 100; los costos pagados por el campo se incrementaron en un 116 por 100; mientras los precios cobrados por los productores agro-pecuarios aumentaron tan sólo en un 73 por 100. La capacidad adquisitiva del sector agrario era, al terminar 1974, un 35 por 100 más baja que al finalizar el año anterior.

Reiteradamente se nos ofrece la imagen de una mayor productividad agraria vinculada a la especialización ganadera. Así, el informe Bird-Fao recomienda insistentemente darle prioridad a la reorientación ganadera y de productos selectos exigidos cada vez en mayor cantidad por todas las clases sociales: carne, huevos, frutas y hortalizas.

Según las relaciones del binomio «industria-agricultura», los autores del Informe Foesa 1970 registran nueve tipos de estructura agraria, según la productividad que consiguen:

COMO PROBLEMA

- 1.—Industrial de agricultura rica: Barcelona, Guipúzcoa y Vizcaya. Es la situación ideal propugnada para Europa, sólo que importadora de productos agrarios.
- 2.—Semi-industrial de agricultura rica: Alava, Gerona, Tarragona y Valladolid.
- 3.—Agrícola de agricultura rica: única zona agrícola especializada que puede sostenerse en un alto nivel de productividad: Logroño, Navarra y Lérida.
- 4.—Industrial de agricultura modesta: El único caso en este apartado es Madrid. Una enorme aglomeración urbana en medio de una zona de secano bastante pobre, excluida la vega de Aranjuez.
- 5.—Semi-industrial de agricultura modesta: Santander, Zaragoza, Baleares, Valencia, Alicante, Murcia, Sevilla y Las Palmas. Abundan los regadíos, en la mayoría de ellas, pero registran un exceso de mano de obra.
- 6.—Agrícola de agricultura modesta: Aquí se incluye la provincia de Ciudad Real, junto a la casi totalidad de las provincias interiores.
- 7.—Semi-industrial de agricultura pobre: Campo poco productivo y núcleos dispersos con una cierta industrialización. Lo constituyen las provincias andaluzas, excepto Sevilla y Almería, la Galicia costera, Asturias y León.
- 8.—Agrícola de agricultura pobre: Las provincias interiores vecinas de Portugal, la llamada «Lusitania interior», más dos provincias adyacentes —Lugo y Avila— y Almería. Una auténtica bolsa de pobreza con una curiosa paradoja: coincide, en parte, con una zona bastante húmeda, con posibilidades de promoción ganadera.

La elevación del nivel de vida de los agricultores, la mejora en la comercialización y una mayor racionalidad en nuestra dependencia exterior constituyen los tres grandes planteamientos que, cara a la productividad, pesan en los momentos presentes sobre el agro hispano.

Por otra parte, tenemos el problema del envejecimiento de la población, verdaderamente alarmante y la escasa «cali-

dad de vida» de los núcleos rurales, que incide en el incremento de la emigración.

A todo ello se añade el déficit crónico de nuestra balanza comercial agraria con la sangrante contradicción de que, a costa de la reducción de las rentas interiores de nuestros hombres del campo, hemos estado primando la mayoría de las importaciones, aspecto que pasamos a examinar seguidamente.

Importaciones Innecesarias:
el pecado nuestro de cada año

«El creciente volumen de nuestras importaciones puede eliminarse, si en vez de buscar lo sencillo y lo cómodo que es, desde luego, importar, buscamos solucionar el problema por el camino difícil, pero el único aconsejable, que es producir lo que necesitamos y exportarlo, si cabe, hacia mercados endurecidos por la competencia», señala, a nuestro juicio con toda razón, el mencionado estudio de la Hermandad Nacional Sindical de Labradores y Ganaderos.

Existen dos aspectos del problema de las importaciones innecesarias que, cada uno por su lado, clama al cielo: Uno, las adquisiciones que se han venido en llamar «sangrantes», que son las de aquellos productos que tenemos sin salir de la piel de toro; y, segundo, aquéllas otras que nos vemos obligados a realizar por no haber seguido, en su momento, una sana política de fomento de las producciones nacionales.

Veamos un ejemplo: en el pasado año 1974, las compras de carne de bovino congelado sumaron 5.657 toneladas métricas. Mientras, a lo largo de los 12 meses del mencionado año, el FORPPA se vió obligado a intervenir en varias ocasiones ante las dificultades que encontraban los ganaderos para vender sus canales a precios razonables. Otro tanto se podría decir del porcino o del algodón, que nos afecta menos en la Mancha, o del azúcar, que sí que nos perjudica. A pesar de la unánime negativa de los remolacheros a sembrar, dado que los precios oficiales establecidos no eran, en modo alguno, suficientes para cubrir los costos, la Administración —porque, al parecer, no hay que echarle todas las culpas a un Ministerio, el de Agricultura— rechazó el diálogo y adquirió —mejor dicho compramos entre todos los españoles— azúcar por importe de más de 10.000 millones de pesetas en el año 1974. La política importadora no ofrece perspectivas de rectificación de rumbo. Una parte, cada vez mayor, de lo que cada español suda para acrecentar el producto nacional, resta saldo a nuestra balanza comercial. Echemos un vistazo al siguiente cuadro y conclusiones elaborados por la propia Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos.

IMPORTACIONES INNECESARIAS DE PRODUCTOS AGRARIOS (MILLONES DE PESETAS)				
Partidas	1971	1972	1973	1974
Carnes y despojos comestibles	1.362	8.092	6.665	1.047
Leche y productos lácteos	2.575	1.715	1.413	4.673
Plantas vivas y productos floricultura	63	77	109	178
Legumbres, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	1.057	1.962	1.720	1.851
Frutos comestibles	31	69	106	136
Cereales	14.117	9.565	16.475	37.712
Productos de la molinería	148	147	121	283
Semillas y frutos oleaginosos	12.281	13.445	12.207	26.138
Grasas y aceites animales y vegetales	1.123	1.195	983	881
Azúcar	297	564	955	10.512
Preparados de legumbres, hortalizas y frutas	50	54	95	244
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres	—	—	—	218
Residuos y desperdicios de industrias alimenticias	198	316	7.301	2.084
Tabaco	1.939	1.728	1.923	2.473
Maderas y productos madereros	1.750	2.110	3.656	4.777
Productos textiles	4.926	6.306	7.008	8.413
TOTAL	41.917	47.345	60.737	101.620



—«El 50 por 100 de los quesos importados, sobre todo aquéllos que son de tipo estandar, sin características especiales, podrían ser producidos en el país.

—No parece necesario dedicar a patatas y hortalizas nuevas superficies de cultivo; bastaría ordenar las producciones y fomentar la industrialización de estos productos para conseguir el efecto apetecido.

—El champiñón, que consumimos en cantidades crecientes, se podría obtener a partir de unas 1.000 hectáreas de cultivos intensivos aprovechando cuevas y bodegas; también habría que «formalizar» a los vendedores de micelios.

—La misma observación respecto a frutas que para las hortalizas. Bastaría una reconversión varietal para

obtener peras tardías, que son las importadas.

—No haría falta incrementar la producción de judías, guisantes o tomate para conserva; al objeto de sustituir las importaciones, bastaría simplemente fabricar dichas conservas con materia prima nacional.

—Las importaciones de alcohol etílico se podrían suprimir dedicando a la destilación 700.000 Hl. de los excedentes de vino que actualmente gravitan sobre el mercado nacional».

No hace falta ser un experto para poder afirmar que la reducción de las compras en el exterior se ha de conseguir aumentando las producciones propias de los artículos importados. Para lograr este incremento ha de acentuarse notablemente la extensión de cultivos de regadíos, como se desprende del siguiente cuadro, integrado en el último estudio de la Hermandad.

IMPORTACIONES SUSTITUIBLES E INCREMENTOS NECESARIOS PARA HACERLO

Concepto	Importación sustituable en Tm. de materia prima (prod. nacional)	Rendimiento provincial óptimo (Tm./Ha.)	Hectáreas de regadío necesarias	Rentabilidad nacional aparente por Ha. dedicada (miles ptas/Ha.)
Garbanzos	24.740	2,0	12.370	55
Alubias	2.315	3,2	723	119
Lentejas	2.766	2,4	1.153	92
Guisantes	6.336	2,9	2.185	47
Habas	29.224	3,2	9.133	30
Otras legumbres secas	7.849	2,8	2.803	30
Trigo	18.107	3,5	5.173	35
Cebada	123.613	3,8	32.530	34
Maíz	3.952.391	7,0	564.627	59
Alpiste	2.276	2,3	990	47
Sorgo	389.872	5,2	74.575	40
Mijo	20.302	3,7	5.487	27
Harinas y sémolas	7.192	3,5	2.055	33
Malta (cebada equivalente)	30.506	3,8	8.030	27
Cacahuete	8.131	3,0	2.710	21
Soja	1.586.650	3,6	440.736	57
Lino (semilla)	13.236	1,7	7.786	47
Semillas siembra	2.684	2,0	1.342	40
Azúcar (raíz remolacha)	2.606.418	43,5	59.918	174
Tabaco	29.688	2,4	12.361	200
Algodón bruto	175.767	1,8	97.648	60
TOTAL DE HECTAREAS NECESARIAS			1.344.737	

Hoy los ojos de la Hermandad se vuelven al campo. La naturaleza —tan maltratada por el desarrollo industrial de las últimas décadas— empieza a ser respetada o, al menos, se está creando conciencia pública para ello. Se han dado las primeras voces alertando sobre la urgente necesidad de pasar de una agricultura de vía estrecha, individualista y arcaica a otra agricultura presidida por la modernización de sus técnicas, la racionalización de sus faenas y la eficacia productora.

Auténticas empresas agro-pecuarias, canales adecuados de comercialización, financiación conveniente, mayor apoyo estatal para conse-

guir la dimensión óptima y la rentabilidad necesaria. ¿Sería esta serie de medidas una nueva y tópica reforma agraria? En alguna medida, sí; pero insuficiente si ello no va acompañado de otras reformas de tipo fiscal y de simplificación administrativa.

Una vez más, la luz ha venido de Oriente. La actitud de los países árabes sobre el precio de los crudos petrolíferos ha llevado a Occidente a tener que confiar más en sus propios recursos naturales; y, entre ellos, ocupa un primer lugar, los productos de la agricultura. Por todo ésto, quizá, empezamos a ver una esperanza en el horizonte.

